

## 5

**INFORMES DE LA POLICÍA****1. Sociedad mística – Arresto – Medida**

BOLETÍN, 16 de septiembre de 1809<sup>1</sup>

El señor Bornier, Capitán de Infantería y antiguo Caballero de San Luis, celebraba en su casa, en el Hotel de los Inválidos, una reunión en la que se permitían afirmaciones muy reprensibles contra el Gobierno. Se criticaban todas sus operaciones.

Bornier y los señores Briançon, Beaumes y Pigenot-la-Palun, que formaban parte de esa reunión, fueron detenidos.

El Ministro pidió cuentas de este asunto al Prefecto de Policía que hizo el informe siguiente:

Pigenot-la-Palun era mariscal de la Casa de la Reina; Bornier, Teniente de los Mariscales de Francia; Briançon, Caballero de San Luis. Los tres lamentan su antiguo estado. Las pérdidas que han experimentado han podido inspirarles algunos propósitos reprensibles.

Beaumes padre era, antes de la Revolución, notario y procurador del Rey en Laval, y secretario de la Orden de Malta. Actualmente es empleado en la administración de la Lotería.

Entre sus papeles se han hallado copias de todos los documentos atribuidos al Papa y de todos los escritos que han circulado sobre los acontecimientos de Roma. Todas estas copias estaban escritas por su mano y por las de su mujer y de su hijo; y está probado por cantidad de cartas que los tres se preocuparon de propagar todos estos escritos. En particular se han dirigido al reverendo Boisnantier, vicario de San Roque, al señor Drouillet, sacerdote de la Magdalena, y al reverendo Feutrier, capellán de las Damas de Caridad de Versailles.

Varias cartas de este sacerdote prueban que es el corresponsal más activo y el más peligroso de la familia Beaumes.

La señora Beaumes y su hijo también fueron detenidos e interrogados. La madre declaró que tenía por su hijo todos los documentos relativos a los asuntos de Roma. Beaumes hijo se negó a dar a conocer quién era la persona que le había remitido estos documentos. Se encerró, para todas las cuestiones que se le pusieron, en negaciones absolutas y mostró el fanatismo de un hombre que se cree mártir y que quiere serlo.

Entre sus papeles se ha encontrado un documento de versos injuriosos a la persona de Su Majestad: están escritos por la mano de Beaumes padre.

Beaumes hijo es primer oficial del Patrimonio, en el Departamento del Sena. Está particularmente unido y frecuenta habitualmente a los señores Mateo de Montmorency de Contades, auditor en el Consejo de Estado, Clausel de Coussergues, diputado en el Cuerpo Legislativo, Alexis de Noailles, Feutrier, secretario del sr. Cardenal Fesch, Janson, antiguo auditor del Consejo de Estado y actualmente eclesiástico.

Según el examen de los papeles de Beaumes, padre e hijo, se ve que existe una asociación secreta y mística, muy extendida, cuyo objetivo aparente es realizar conversiones y hacer rezar por los convertidos.

---

<sup>1</sup> Archivos Nacionales AF.IV, 1506. Departamento de la Policía general

Beaumes, padre e hijo, la señora Beaumes y un tal señor Castellin, antiguo asociado de Flachet, son los principales agentes de esta asociación fanática.

Son las conferencias del padre Fressinous (*sic*) las que han exaltado de la forma más peligrosa, la imaginación de Beaumes hijo y de otros varios jóvenes, sobre todo Alexis de Noailles, etc., que las frecuentan. En estas conferencias es donde han bebido este fervor exagerado, esta unión al Papa y este espíritu de fanatismo que les distinguen y que propagan por todos los medios.

El Ministro decide:

1. que la mujer de Beaumes y su hijo serán retenidos hasta nueva orden, y Beaumes padre durante un mes;
2. que los señores Castellin y Pigenot-la-Palun serán enviados bajo vigilancia a Marsella, lugar de su nacimiento;
3. que los señores Bornier y Briançon, oficiales retirados en los Inválidos, serán encomendados a la vigilancia particular del señor Mariscal gobernador de los Inválidos;
4. que el reverendo Feutrier sea llevado a París, interrogado y examinados sus papeles;
5. que todas las demás personas designadas en el informe deberán ser particularmente vigiladas, salvo la toma para cada una de ellas de las medidas que las informaciones ulteriores puedan exigir.
6. Por último, mandar al reverendo Fressinous que no recomience sus conferencias en el momento en que está en la posibilidad de hacerlas y que suprima en el futuro estas conferencias por constituir un punto peligroso de reunión.

■

BOLETÍN, 21 de septiembre de 1809<sup>2</sup>.

PARÍS: Asociación mística. – Continuación. – Medida.

La señora Beaumes y su hijo han sido detenidos como principales agentes de una asociación secreta y mística, peligrosa por el espíritu de fanatismo que trata de propagar. Han hecho circular todos los documentos relativos al Papa, de los que varias copias, escritas por su mano, se han encontrado entre sus papeles.

El reverendo Feutrier, capellán de las Damas de la Caridad de Versalles, era el agente más activo de la familia Beaumes.

El Ministro ordenó arrestar a este sacerdote y continuar las informaciones sobre esta asociación.

El reverendo Feutrier no ha podido ser arrestado; ha desaparecido de su domicilio donde no ha dejado más que algunos papeles insignificantes, a excepción de una carta fechada el 1 ... de 1806, que parece haberle sido escrita por el señor Simon de Vilquier, instructor de la Escuela de Equitación de Versalles. En ella se le hacen los más grandes reproches sobre sus manejos para atraer hacia él y seducir a una joven princesa.

Beaumes hijo ha asegurado que era el señor Alexis de Noailles quien le había remitido todos los documentos relativos al Papa; y una carta encontrada entre sus papeles, escrita desde Burdeos por un sacerdote, llamado Lafon, ha probado que también por él se habían recibido en esta ciudad todos esos ejemplares.

El señor de Noailles, detenido e interrogado, ha rehusado dar a conocer de quién los tenía él mismo.

Igualmente se ha detenido a dos jóvenes nombrados en la carta de Lafon: uno llamado Justus, empleado en la dirección de Contribuciones, el otro, Giresse, estudiante de Derecho.

Según sus declaraciones, existe en Burdeos una congregación de unos 300 jóvenes, entregados en apariencia al culto de la Virgen María, que se reunían en la iglesia de la

<sup>2</sup> AF.IV, 1506. Departamento de la Policía.

Magdalena. Y Lafon es el Prefecto. Mantienen correspondencia íntima con otros jóvenes de París, que se ven en varias iglesias, en especial San Sulpicio, San Roque y Santo Tomás de Aquino; y en Burdeos como en París, se reúnen antes y después de la oración y se ocupan de política.

Los señores Lafon y de Noailles son los principales agentes de esta asociación.

El reverendo Sicard se ha hecho recibir en ella, en su último viaje a Burdeos.

El Ministro manda que los señores de Noailles, Justus y Giresse permanezcan detenidos hasta nueva orden.

NOTA. He escrito a Burdeos y a Lión para tener informaciones exactas sobre este asunto.

■

## 2. Burdeos: Asociación.

BOLETÍN, 24 de noviembre de 1809<sup>3</sup>.

*El Senador Ministro ordenó el 3 de este mes disolver todas las reuniones de congregación. El Comisario general de la Policía de Burdeos da cuenta de la ejecución de esta medida. He aquí el extracto de su informe del 18 de este mes:*

Había en Burdeos dos asociaciones, una de hombres y la otra de mujeres, llamadas *Congregaciones del culto de la Virgen María*, ambas dirigidas por el señor Chaminade, canónigo honorario.

Ha sido llamado e interrogado. Según sus declaraciones, estas dos asociaciones, de las que confiesa ser director, no tenían entre ellas ninguna comunicación, aunque tuviesen el mismo espíritu y el mismo lugar de reunión, *la iglesia de la Magdalena*.

Las reuniones no tenían lugar más que los domingos y fiestas; la de los hombres al anochecer; la de las mujeres a otras horas.

Una y otra eran públicas. Su objetivo común era reunir a un gran número de jóvenes, fueran congregantes o no, a las horas en que están más desocupados y llevarlos a la virtud.

Cada una de estas asociaciones tenía jefes nombrados por los asociados.

El Prefecto actual de la de los hombres era el señor Lacombe, comerciante; los dos jefes de división, Goudelin, maestro de sordomudos, y el señor Lemathe, impresor.

La de las mujeres tenía por Madre a la Señorita Lamourous y otras subalternas de las que el P. Chaminade dice haber olvidado los nombres.

No tienen estatutos, sino costumbres que las asociadas observaban voluntariamente.

Ninguna autorización especial del Arzobispo, aunque conocía estas congregaciones.

El Comisario general declara al P. Chaminade que, por orden del Senador Ministro, estas dos asociaciones quedaban disueltas. Él respondió que se conformaría a esta orden. Hizo la observación de que los niños que habían hecho su primera comunión este año y cuyo número es muy grande eran también reunidos en la iglesia de la Magdalena para ser mantenidos en los sentimientos de piedad que inspira este sacramento. Pidió permiso para continuar estas reuniones y ejercicios. El Comisario general lo concedió provisionalmente, añadiendo que lo diría a Su Excelencia.

El Senador Ministro le encarga que disuelva igualmente esta reunión general, pues los niños no deben ser separados de sus parroquias, sino recibir en cada una, de sus párrocos y ayudantes, la instrucción que necesitan.

El Comisario general añade las observaciones siguientes sobre estas asociaciones:

<sup>3</sup> AF.IV, 1507. Departamento de la Policía general.

Existían desde el Concordato y eran relativamente numerosas. Los Párrocos de las diferentes parroquias de Burdeos se habían quejado varias veces, porque impedían la reunión de los feligreses en sus iglesias.

Cada congregante pagaba una suma para mantener este establecimiento.

Esta asociación era un foco de *fanatismo*. He mantenido mucho tiempo, dice el Comisario general, un agente particular, que se había hecho congregante y me ha hecho con frecuencia informes interesantes sobre lo que pasaba allí.

El señor Comisario general nunca ha rendido cuentas. Ha hecho coger todos los papeles del señor Chaminade y hará conocer el resultado de su examen, cuando esté terminado.

■

### 3. Informes del prefecto de policía Dubois sobre el asunto Beaumes

Prefectura de Policía

INFORME<sup>4</sup>

9 de septiembre de 1809

NOTA MARGINAL: Recibida nota para la transferencia del Señor Pigenat-la-Palun por la fuerza por haber rechazado obedecer esta decisión.

Este 8 de septiembre de 1809.

Firmado: Duvionoz (?).

Yo había hecho arrestar el 27 de agosto último al señor *Pigenat-la-Palun*, de 71 años de edad, antiguo caballero y mariscal de la Casa de la Reina, que me había sido denunciado como que formaba parte de una reunión donde tenían conversaciones criminales contra su Majestad el Emperador y Rey, y donde se criticaban todas las actuaciones del gobierno.

El Señor Pigenat-la-Palun, según lo anuncié en mi Boletín del 28 de agosto, reconoció todo en su interrogatorio. Reconoció además que el Señor *Bornier*, antiguo caballero del señor Luis y Capitán de Infantería que se alojaba en el hospital de los Inválidos, con quien él comía con bastante frecuencia, con el señor *Briançon*, otro capitán Inválido, que vivía también en el hotel, y con un tal señor *Beaumes*, empleado en la administración de la lotería, compartía, así como estos dos últimos, su modo de pensar, y que los tres se explicaban tan libremente como él.

Según estas confesiones, escribí al Señor Mariscal gobernador de los Inválidos que tuviera a bien dar la orden a los señores *Bornier* y *Briançon* de ir sin demora a mi prefectura para ser allí oídos sobre este tema. Se presentaron el 29 de agosto y ambos fueron interrogados.

El señor *Bornier*, de 65 años de edad, conviene en su interrogatorio que recibía una vez por semana a comer en su casa a varias personas entre las que estaban *Briançon*, *Beaumes* y *Pigenat-la-Palun*. Confiesa que había sido afecto a la familia de los Borbones y que los echaba de menos. Dice que, habiendo sido antes de la Revolución Teniente de los Mariscales de Francia, Caballero de San Luis, y que, habiendo perdido dignidades y fortuna, le quedaban solo recuerdos crueles, pero que pensaba que se podían excusar las opiniones que su descontento

---

<sup>4</sup> AA-317, 2 a 16.

le había podido arrancar, y que por otra parte obedecía al gobierno actual. Añadía que prometía ser más circunspecto en adelante y no volver a dar lugar a ninguna queja.

El señor *Briançon*, antiguo Caballero de San Luis, de cincuenta y nueve años, dice en su interrogatorio que hablaba con frecuencia con Pigenat-la-Palun de su situación pasada, que expresaba su pena por lo que había perdido, que se quejaba de su actual posición, pero que no hablaba mal del gobierno.

El señor *Beaumes*, empleado en la Administración de Loterías, comprometido por la confesión de Pigenat-la-Palun, fue arrestado el 30 de agosto e interrogado el mismo día. En el momento de su arresto, su esposa la señora Beaumes, trató de sustraer a la requisita muchos papeles que escondió inútilmente en la habitación de su hijo; pero sus cuidados fueron inútiles. Y los papeles fueron aprehendidos. Se hizo notar que *Beaumes hijo*, joven de veintitrés años, ocupado mientras arrestaban a su padre en leer libros de Iglesia, no interrumpió esta lectura; que cogiéndolos y dejándolos sucesivamente, hacía la señal de la cruz, y que no respondía más que sí o no, cuando le hicieron ciertas preguntas. Se notó además que su biblioteca no estaba compuesta más que de libros de devoción (*sic*) entre los cuales se hallaban reliquias, escapularios y rosarios.

*Beaumes padre*, de cincuenta y tres años, declaró en su interrogatorio que antes de la Revolución él era en Lunel, su país natal, abogado notario, procurador del Rey y secretario de la orden de Malta.

Está de acuerdo en que comía periódicamente con los *Bornier* en el hotel de los Inválidos, pero negó que hubiera jamás tenido propósitos criminales en estas comidas, diciendo no obstante que, si los había tenido, eran resultado de la borrachera, porque en la última comida que había tenido con Pigenat-la-Palun, había bebido mucho vino blanco.

El examen de sus numerosos papeles ha hecho descubrir que Beaumes era copista y propagador de muchos documentos emanados del Papa o relativos a los últimos acontecimientos referentes a él.

Entre estos papeles manuscritos se distingue en primer lugar un cuaderno bastante considerable, que contiene diversos documentos fechados todos en el palacio Quirinal, en los meses de marzo, abril y mayo de 1808. Se les ha dado como título: *Notas históricas*. Son documentos relativos a la entrada de las tropas francesas en la ciudad de Roma, el 4 de febrero de 1808, y a diversas medidas tomadas por el general Miollis.

Una nota del sr. de Champagny, ministro de relaciones exteriores, por la que se propone al Papa hacer con Nápoles y Milán una línea ofensiva y defensiva, con el fin de apartar de la península el desorden y la guerra.

La respuesta a esta nota firmada por el Cardenal Gabrielli y notas enviadas sobre el tema a los ministros extranjeros y a los miembros del Sagrado Colegio.

El Decreto que reúne la Marca de Ancona al Reino de Italia;

El que ordena a los Cardenales, Prelados, oficiales, etc. nacidos en este reino y empleados ante la Corte de Roma, volver al Reino de Italia en una fecha determinada;

La reclamación del Papa contra estos dos decretos.

En fin, una circular dirigida en esas circunstancias a los Obispos de las Provincias incorporadas al Reino de Italia trazándoles una regla de conducta. Se encuentran luego en esos papeles algunas páginas en latín de un documento que parece ser el texto mismo de una bula de excomunión, aunque la copia de este documento no está terminada y está escrita de mano de Beaumes hijo.

Un cuaderno de ocho páginas de escritura que contienen la notificación de la excomunión publicada en Roma el 10 de junio de 1809, de la que se anuncia en nota que ha sido publicada junto a la bula de excomunión; una protesta del Papa contra el Decreto de 17 de mayo que une los Estados Romanos al Imperio francés; una decisión del Papa que prohíbe hacerse inscribir en la guardia cívica; dudas propuestas con ocasión de la bula declaratoria de excomunión con la respuesta a esas dudas firmada por el Cardenal Pacca. Con estas respuestas el Papa hace entre otras prohibiciones la de aceptar y ejercer un empleo cualquiera, aun

cuando por su naturaleza fuera indiferente, si entraña como previo el juramento de obediencia ilimitada al nuevo gobierno y a su constitución o a sus leyes.

A continuación de este documento hay otro que se titula: *Consejos y Despedida del Papa a sus súbditos y particularmente a los Romanos*.

Estos consejos y despedida están firmados por el Papa y fechados en el Palacio Quirinal el 4 de julio de 1809.

Otro cuaderno titulado: *Noticia sobre el rapto y el viaje del Papa*, presenta una relación detallada de la partida del Papa, y de su viaje hasta Grenoble, de su estancia en esta ciudad y de su partida de esta misma ciudad en la noche del jueves tres de agosto con destino desconocido.

Esta narración no tiene otra finalidad que compadecerse de la suerte del Papa; está escrita en un estilo simple y se han aplicado a dar al detalle un carácter de veracidad apropiada para hacer mirar al Santo Padre como un mártir.

Puede unirse a esta relación otro documento hallado entre los mismos papeles. Es la copia de una carta escrita a un consejero de prefectura por su sobrino, fechada en Niza el 10 de agosto a las once de la noche; se cuentan allí los honores rendidos al Papa a su paso por Niza por la incorporación de pescadores de este puerto y la iluminación espontánea que tuvo lugar en esta ciudad y que fue general, excepto entre las autoridades.

Los otros papeles de Beaumes padre presentan un montón de documentos que prueban hasta la evidencia que él, su esposa y su hijo están ocupados en propagar los diferentes escritos de que se acaba de hablar, que Beaumes padre y su esposa son además los copistas, y han reconocido ambos los documentos que habían copiado.

Se hallan también entre estos papeles diversas cartas místicas, el establecimiento de cofradías del Rosario; formularios de asociación de la buena muerte bajo la protección de los ángeles de la guarda, etc.

Beaumes padre, interrogado por la manera en que estos documentos le habían llegado, respondió que había tomado los originales de su hijo y que, después de haberlos copiado, se los había devuelto. Dio a conocer además qué documentos habían sido copiados por su esposa, y cuáles eran de mano de su hijo. Indicó además las personas que ven a su hijo, del que dice que es prudente y muy piadoso, habitualmente. Son, dice, personas muy piadosas, como el señor *Mateo de Montmorency*, el señor *de Contades* auditor en el Consejo de Estado, el señor *Clausel de Coussergues* diputado del Cuerpo legislativo. Y eclesiásticos, entre otros el señor *Eméri*, Superior del Seminario, y el señor *Duclos*, Director del mismo seminario.

Con ocasión de dos notas de la señora de *Duras* dirigidas a su hijo, y encontradas entre sus papeles, él ha dicho que sabía que esta señora había mostrado el mayor deseo de conocer a su hijo, pero que ignoraba qué relaciones tenían ambos.

La señora Beaumes y su hijo fueron arrestados el 31 de agosto y se tomaron papeles en su domicilio.

La señora Beaumes, de cincuenta años, fue interrogada el mismo día: en primer lugar reconoció los documentos referentes al Papa, que ella y su marido habían copiado, pero se negó a decir de quién los tenía. Decía que los había recibido por correo interior y solo en un segundo interrogatorio, que se le hizo al día siguiente, confesó que todos esos documentos le habían sido entregados por su hijo, pero al mismo tiempo declaró que no sabía cómo ni por quién habían llegado a su hijo.

Ella admitió que había enviado copia de estos documentos al señor Fustier, capellán de las Damas de Nuestra Señora de la Caridad en Versalles, y una carta de este señor Fustier encontrada entre sus papeles le agradece este envío en estos términos: «Le agradezco los detalles que me da sobre la persona que nos interesa a todos; me han causado un gran placer, igual que a aquellos a quienes lo he comunicado; cuando tenga usted otros, espero que procure hacérmelos llegar».

En otra carta que le escribe este mismo señor Fustier, y en la que le llama: *mi querida hija*, leemos el pasaje siguiente: «Nuestro Edificio avanza; sigo confiando. La Providencia según este principio: *que los hombres proponen pero Dios dispone*, pueden ellos con frecuencia tener designios perniciosos pero él no deja realizar más que lo que le parece; y a menudo hace tornarse para gloria de la religión lo que se meditaba contra ella. Él ha construido su Iglesia sobre una Piedra que no dejará de ser su fundamento: esto es lo que nos da seguridad, dejémosle el resto».

La señora Beaumes en su interrogatorio pretendió que con estas palabras: *nuestro edificio avanza*, el señor Fustier quería hablar de un edificio en construcción; pero es evidente por lo que sigue del pasaje que estas expresiones son alegóricas, y que se trata de algún proyecto conocido por los iniciados.

Algunas cartas dirigidas por religiosas a la señora Beaumes presentan el mismo espíritu, la misma oscuridad.

En fin, se ve por todos estos papeles que ella extendía activamente todos los documentos relativos al Papa.

Se ve también que estaba en relación con una señora *Dandigné* a la que conoció en las religiosas de Versalles, con el primer vicario de San Roque, el P. *Boisnautier* del que dice que es su confesor, y con un señor *Drouillet* sacerdote de la parroquia de la Magdalena al que enviaba los documentos que copiaba.

Un documento sin firma, titulado *Novena para obtener la conversión de los pecadores*, fue reconocido por la señora Beaumes como habiendo sido escrito por un señor *Castelin* que vive en la Aven. de Mariveau, n. 3. Este documento, que dijo haber sido extendido por el señor Castelin, anuncia una asociación que parece muy extendida. El objetivo aparente de esta asociación es hacer decir misas por los difuntos, realizar conversiones por medio de esta novena y hacer rezar por los convertidos.

Beaumes hijo fue también interrogado el mismo día 31 de agosto; declaró ser primer oficial en la Dirección del Patrimonio del Departamento.

Expresó que iba a cenar con su padre a casa de los señores Bornier, pero pretende no tener ningún conocimiento de propuestas contra el gobierno en estas reuniones.

En cuanto a los documentos relativos al Papa, ha sostenido constantemente que habían llegado a su madre por correo postal; y cuando se le puso en contra la confesión de su madre, se refirió a sus primeras respuestas, y se negó con una obstinación y una sangre fría realmente notable a aceptar lo que su madre había confesado. Ha reconocido además todos estos documentos y que en el momento del arresto de su Padre, había dicho lo que está consignado en el acta, que sabía por quién habían sido escritos estos diversos documentos, se ha negado en su interrogatorio a dar a conocer de quién los había recibido. Ha pretendido que no había oído hablar más que de un solo documento escrito por su padre.

Este joven se encerró en general en negaciones absolutas y mostró en su postura durante los interrogatorios y en sus respuestas la sangre fría de un hombre que se cree mártir o que desearía serlo.

Los papeles encontrados en su casa han dado a conocer sus relaciones. Ha pretendido que, si había visto a la señora de Duras, era por un asunto referente a la administración del Patrimonio, y que era por el señor *de Noailles* su sobrino, al que veía en la Iglesia y en las conferencias de San Sulpicio, como había conocido a esta señora, a la que le gustaba ver, dado que es de clase distinguida y podía serle útil.

Una carta fechada en Assé cerca de Tours el 11 de noviembre de 1808 y que declaró que le había sido escrita por el señor Alexis de Noailles, que vivía en la Plaza del Cuerpo Legislativo, ofrece los pasajes siguientes: «Nuestro admirable Fustrier ha llegado por su piedad compasiva y su caridad sin límites a ponerse a la cabeza de nuestra obra y a mostrarnos lo poca cosa que son unos pobres laicos». «Dios, mi excelente amigo, nos da en este tiempo cálices de madera y sacerdotes de oro. Pienso a menudo en lo que sale de este seminario de San Sulpicio, y cuando veo a estos *Brutés*, estos *Apers*, estos *Feutrier*, te aseguro que me siento

conmovido... El Papa es el modelo de esos ángeles... Mil saludos al señor Carlos de Janson, al señor Feutrier y al señor Santiago el gruñón».

Interrogado sobre esta carta, Beaumes hijo dijo que este señor Feutrier es un sacerdote secretario de su Eminencia el Cardenal *Fesch*, y que el señor de Noailles, al decir que vino a ponerse a la cabeza de nuestra obra, había querido decir que este eclesiástico había venido para llevar la ayuda de la religión a los enfermos del hospital de la Caridad donde el señor de Noailles va también a llevar el consuelo a enfermos que le interesan, y donde él, Beaumes, también ha ido.

Declaró que este señor Carlos de Janson, del que se habla en la carta del señor de Noailles, es el señor Janson antes citado, auditor en el Consejo de Estado y hoy eclesiástico en el seminario de París; que el Señor *Larcher* el gruñón es laico, que le ha visto en la Caridad, donde iba a ayudar a misa.

Otra carta del señor de Noailles dirigida a Beaumes hijo, y fechada en Rolle, Suiza, habla de una recepción que le hicieron en Lión personas que piensan como ellos: «Nuestros cohermanos de Lión nos recibieron al señor de Montmorency y a mí con un afecto, una cordialidad que supera lo que se pueda imaginar». Entre las atenciones que tuvieron con ellos, señala con agrado que en las procesiones del Santísimo Sacramento los pusieron en cabeza. En esta carta se trata también del señor Janson, que, según dicen, ha fundado todas las grandes obras de Lión y de París, y que es, literalmente, el apóstol universal; el señor de Noailles habla aún de dos señores *Vespres* de Lión, de un Señor *Portet*, de *Riquier*, de... que le inspiran una verdadera atracción.

En la misma carta el señor de Noailles llama paganos a los protestantes: «Estoy totalmente rodeado de paganos, escribe, porque no sé cómo llamar a los protestantes que no tienen fe ni ley, pues cada uno cree según le place».

Entre los papeles de Beaumes hijo se ha hallado una carta dirigida al señor de Noailles. Beaumes dijo que el señor de Noailles se la había remitido como muy edificante por el tono de piedad que reina en ella. En efecto se trata de una carta escrita en un estilo místico en que se piden las oraciones de la señora *Duras* y de la señorita *Chimay*. Esta carta, según Beaumes, fue escrita por el señor *Chabo*, joven de veinte a veintidós años al que vio en las conferencias de San Sulpicio, y que vive en París, calle de la Villa del Obispo.

En una carta escrita a Beaumes hijo por una señora *Tremolet* de Aviñón se habla de una señorita *St. Honoré*, cuya amistad se aconseja a Beaumes que cultive; esta pretendida señorita no es otra que el Señor *Rousselin* nombrado cónsul francés en Damietta y que vivía entonces en la calle del Faubourg St. Honoré. Beaumes pretende que no se trataba entre ellos más que de temas puramente literarios. Todas las cartas que hay escritas prueban en general que hay una gran asociación mística, y que Beaumes es uno de los miembros más distinguidos.

Se ha encontrado también entre sus papeles una obra en verso escrita de mano de su padre, que transcribimos aquí:

Tú que reinas sobre más de un corazón,  
y que haces la desgracia del mundo,  
¿por qué tu celoso furor  
turba la tierra y el mar?  
Sin Ti los pueblos reunidos  
no se harían la guerra entre ellos,  
los ingleses serían nuestros amigos,  
la Paz reinaría sobre la Tierra.

Un diario en forma de cuadernillo escrito de mano de Beaumes hijo, da a conocer lo que hacía cada día en la época en que lo escribía. Reunía el resultado de sus lecturas y de sus reflexiones. Así, con ocasión de la muerte de Carlos Primero Rey de Inglaterra, dice: «Creo que Francia celebrará así públicamente en el futuro el aniversario del veintiuno de enero». Se ve



también por este diario que Beaumes hijo no fue siempre devoto y que antes de entregar su corazón a Dios, lo había entregado un poco al mundo.

Otros escritos de su mano muestran hasta qué punto está ahora entregado a la devoción.

Podemos creer que son las conferencias del P. Fressinous en San Sulpicio las que han operado en él este gran cambio. En estas conferencias es donde ha conocido a diversos jóvenes recién convertidos como él, y que tienen hoy el celo y el fervor de neófitos. Las relaciones de estos jóvenes devotos entre ellos, la asociación religiosa que han establecido y que propagan por todos los medios, este misticismo que predicán sin cesar, este apego al Papa que les distingue, esta negación aparente de sí mismos, todo eso es efecto de las conferencias de San Sulpicio. Los jóvenes, y hay muchos que las frecuentan, toman gusto por la elocuencia muy particular del orador, se hacen piadosos primero por tono (?) y luego por espíritu de partido: se ven unos a otros, lo electrizan y van a llevar a la Asociación máximas que no han sido explícitamente dichas en la conferencia, pero que afirman todos porque se las han inculcado en las conversaciones que tienen entre ellos después de esas conferencias.

Se ha tratado antes de una novena extendida por un Señor *Castelin*; ese individuo de 53 años, que vive de sus rentas, en otro tiempo socio de *Flachat*, fue interrogado el dos de este mes. Es un devoto que conoció en la iglesia a la señora Beaumes y a la que Beaumes hijo fue llevado por su madre.

Castelin ha aceptado que había distribuido ejemplares de esta novena a la señora Beaumes. Ha reconocido que había tenido conocimiento de documentos relativos al Papa, pero ha rechazado con obstinación decir de quién los tenía, diciendo que no quería comprometer a nadie.

Resulta evidente de todos los documentos, de los interrogatorios de las diferentes personas comprometidas en el asunto que es objeto de este informe, que hay una asociación de individuos peligrosos que propagan escritos que no autoriza el gobierno y que los principales agentes de esta asociación en París son los Señores Beaumes, padre e hijo, la Señora Beaumes y el Señor Castelin.

Estimo en consecuencia, que la Señora Beaumes y el Señor Beaumes hijo, que son los agentes más activos y los más peligrosos de esta asociación, deben ser detenidos por un tiempo indeterminado, es decir, la Señora Beaumes en las Magdalenitas<sup>5</sup>, y Beaumes hijo en Santa Pelagia; que Beaumes padre, mucho menos exaltado que su esposa y su hijo pero sin embargo muy culpable, debe ser detenido un mes a la fuerza. Que *Castelin, distribuidor de las novenas, debe ser enviado con vigilancia a su país natal (Marsella)*.

Y como el Señor Fustier, capellán de las Damas de Nuestra Señora de Caridad en el gran Montreuil-Versailles, es también igualmente peligroso que la Señora Beaumes y su hijo, tal como resulta de sus cartas y otros documentos encontrados entre los papeles de la familia Beaumes, estimo que debe ser arrestado, que todos sus papeles deben ser embargados, y que es necesario llevarlo a la prefectura para ser allí interrogado.

En cuanto a las demás personas nombradas en el informe y que forman parte de los amigos y asociados de la familia Beaumes, estimo que deben ser sometidos a la vigilancia más estricta, tanto los que habitan en París, como los que están en otras ciudades, a salvo de tomar después contra ellos algunas medidas severas, si dan pie a ello por su conducta.

Las conferencias de San Sulpicio dadas por el Padre Fressinous, nombrado canónigo de Nuestra Señora desde que realizó la apertura, que es un punto de reunión donde van asiduamente muchos jóvenes a los que estas conferencias exaltan las ideas y recalientan la imaginación de la forma más peligrosa, creo que hay que ordenar al P. Fressinous que no las vuelva a recomenzar en la época en que suelen hacerlas, y que las suprima en el futuro.

---

<sup>5</sup> Literalmente, *Madelonnettes*, nombre popular de la Congregación de las Hijas de María Magdalena. Una de sus principales casas estaba en París y fue empleada en la época que aquí se trata como prisión de mujeres (N. E.).

Respecto al Señor Pigenat-la-Palun, convicto de haber tenido palabras contra Su Majestad, viendo que es un anciano sin medios de existencia en la capital, pienso que hay lugar a enviarle bajo vigilancia a Marsella su ciudad natal, o a cualquier otra ciudad de su elección, al menos a cuarenta leguas de París y de las costas. En cuanto a los Señores Bornier y Briançon, capitanes retirados en los Inválidos, pienso que no hay otras medidas que tomar contra ellos que la de pedir al Señor Mariscal gobernador de los Inválidos, que haga vigilarlos con el mayor cuidado dándoles a conocer en detalle los motivos de esta vigilancia.

El Consejero de Estado Prefecto de Policía, Conde del Imperio,

Firmado: Dubois.

Prefectura de Policía

#### INFORME<sup>6</sup>

(Señor Dubois, Consejero de Estado, Informador)

15 de septiembre de 1809.

Se ha dado cuenta en el informe del viernes último, 8 de los corrientes, del asunto de los Señores y Señora Beaumes, en el estado en que entonces se encontraba. Beaumes hijo había rechazado hasta entonces dar a conocer la persona de la que tenía los documentos relativos al Papa; al fin ha confesado que le habían sido enviadas por el Señor Alexis de Noailles, de quien se había tratado en el mismo informe.

Según esta confesión, Alexis de Noailles fue arrestado el 10 de este mes e interrogado el mismo día. Al principio negó con obstinación que hubiera dado a Beaumes hijo los documentos relativos al Papa, pero acabó por confesar que le había entregado algunos, aunque rechazó constantemente dar a conocer las personas de quienes los había recibido él mismo. En general, se mantuvo en la misma reserva respecto a todos los individuos de los que se le pedían los domicilios y las profesiones, respondiendo que las leyes sagradas del honor se lo impedían.

Se encontraron muy pocos papeles en su casa: enterado del arresto de Beaumes hijo, su amigo, hizo desaparecer su correspondencia que debía ser considerable, ya que estuvo de acuerdo en su interrogatorio en que escribía a mucha gente.

Se halló, sin embargo, en su chimenea una carta rota en varios trozos, que al ser reunidos presentaron una carta completa, que daba una idea de su correspondencia.

Esta carta se la habían escrito de Burdeos, con fecha de 29 de agosto último; no estaba firmada. Según su costumbre rechazó igualmente dar a conocer el nombre de quien la había escrito.

Aunque el que escribía hubiera tomado el estilo de comerciante y hablara de pretendidas mercancías, era evidente que se trataba de todos los documentos relativos al Papa, y Alexis de Noailles mismo se vio obligado a reconocerlo. Habiéndose encontrado la clave de esta carta, se demostró que era de Alexis de Noailles de quien recibían en Burdeos todos esos documentos, y que se comunicaban a los miembros de una asociación de la que el autor de la carta forma parte.

«Estoy bastante contento, escribe, de nuestros comerciantes de Burdeos (habla de los asociados); los he visto a casi todos, y me dan la mayor confianza. Hay algunos que ocupan los primeros puestos, de los que no estoy muy satisfecho. Son débiles, cobardes, sin energía en su parte del negocio. No se atreven a emprender nada por temor a que la guerra les ocasione pérdidas. Los veo con frecuencia; les comunico mis ideas, ellos las adoptan, pero en la práctica

---

<sup>6</sup> AA-317, 17 a 23.

es otra cuestión. Yo que soy vivo, activo, emprendedor e incluso ardiente en los negocios, quisiera que ellos me secundasen para hacerlos brillantes... Sin embargo por el interés que usted en particular ha puesto en el éxito de mis empresas, puedo asegurarle que todo va por el momento más allá de mi esperanza. Le debo a usted toda mi felicidad y la de varios otros dependerá de usted... Continúe haciendo el bien».

Este pasaje anuncia tanto el carácter del individuo como el celo con el que Alexis de Noailles y él extienden los escritos que se refieren a los asuntos del Papa.

Alexis de Noailles sostuvo solo que él había hecho un envío de estos documentos, y que no estaban impresos.

El autor de la carta recomendaba en el artículo de su pretendido comercio la mayor discreción a Alexis de Noailles: «No confíe usted, le escribe, ninguna de mis operaciones a nuestros amigos de Burdeos. Ni siquiera en caso de enfermedad quisiera designarle a nadie. Es raro encontrar hombres bastante versados en esta parte, bastante honrados, bastante reservados y sobre todo bastante valientes para correr los riesgos del azar en un tiempo en que los ingleses bloquean nuestros puertos. ... Abraze cariñosamente de mi parte a nuestros buenos amigos...».

El autor de esta carta según se ha descubierto después, es un señor Lafon, institutor de los hijos del Señor de Mareilhac negociante de Burdeos, y se han tomado en seguida las medidas convenientes para arrestarle en Burdeos y embargar todos sus papeles. Este Señor Lafon es un sacerdote que no lleva el hábito eclesiástico y que incluso oculta su antigua profesión, como se lo reprocha un sacerdote llamado Gérard que le escribe de Rhodes. Es en Burdeos Prefecto de una Congregación de cerca de trescientos jóvenes entregados al culto de la Virgen María, que se reúnen en la iglesia de la Magdalena. Durante la reunión se ocupan en rezar, pero antes y después de la asamblea, se agrupan en la sacristía, o en otras partes de la iglesia, y hablan de noticias políticas. Esta asociación de Burdeos, compuesta de *Postulantes*, de *Probandos* y de *Congregantes*, mantiene relaciones muy intensas con otros jóvenes de París que se ven en iglesias de la capital, en particular en San Sulpicio, en Sto. Tomás de Aquino y en San Roque; y parece que Alexis de Noailles y Lafon son por ambas partes los encargados de la correspondencia.

Entre los pocos papeles encontrados en casa del Señor de Noailles, destaca una carta que le escribieron de San Sebastián el 30 de agosto último. Esta carta es de un tal Favaralle, cabo de la 2ª compañía de un batallón aislado. En ella se lee el pasaje siguiente: «Lejos de tranquilizarse, España se levanta con más fuerza; ya no es posible salir solo sin correr grandes riesgos, incluso a tres leguas de San Sebastián. Fusilan a bandoleros de los que están cubiertos todos los caminos, cortan los árboles a trescientos pasos de cada lado de las carreteras». Este cabo da noticias de uno de sus amigos, cabo como él, actualmente en Zamora, y parecen ambos llenos de veneración por Alexis de Noailles.

En el informe del 8 de este mes, habían tratado de un tal Señor Fustier, capellán de las Damas de Nuestra Señora de Caridad en el gran Montreuil-Versailles, acusado de propagar con la familia Beaumes los escritos relativos al Papa.

Se dio orden de arrestarlo y de embargar todos sus papeles; pero avisado del arresto de sus amigos de París, desapareció de su domicilio y no había dejado otros papeles que antiguos sermones y algunas cartas ajenas al tema de que se trata. Pero entre los documentos insignificantes encontrados en su casa, había olvidado hacer desaparecer una carta dirigida a él el 16 de octubre de 1806, por la que le reprochan sus tentativas y sus manejos para seducir y atraer a sí a una joven que, según dicen, ha vuelto a las buenas costumbres y lamenta sus desvíos. «Su edad madura, escriben al abate Fustier, lo que usted se debe a sí mismo y el puesto que ocupa hubieran debido hacerle volver antes que ella a principios conformes a la honestidad y a la religión, si usted ha creído alguna vez en ellos». Esta carta parece haber sido escrita por el señor Simon de Vilquier, teniente ayudante del 11º Regimiento de cazadores a caballo, Instructor de la Escuela de equitación de Versalles.

Se toman medidas para descubrir el retiro del abate Fustier y arrestarlo.

En la carta escrita por Lafon a Alexis de Noailles se trataba de un joven llamado Justus, encargado de hacer pasar paquetes a Burdeos, al abrigo del Sr. Augnié administrador de Correos y de recibir igualmente de Burdeos paquetes suyos dirigidos bajo la misma tapadera.

Justus, de 21 años, fue arrestado e interrogado. Este joven, empleado en la Dirección de Contribuciones, puso la mayor franqueza en sus respuestas. Es él quien dio a conocer a Lafon la Congregación de Burdeos y quien dio algunos detalles sobre la unión de Lafon con Alexis de Noailles. Conoce también a los asociados de París que se ven en las iglesias, pero no cree que sean tan numerosos como los de Burdeos. Según él, los últimos asuntos de Roma han exaltado a Lafon y lo han crecido contra el gobierno.

Entre sus papeles se ha encontrado una carta de Lafon a Alexis de Noailles que estaba encargado de entregar a este desde hace un mes, y que aún no le había entregado. Lo que en otra carta Lafon llama *negocio*, comercio, aquí lo llama en esta carta Sociedades literarias, cuyos miembros copian con empeño las obras enviadas por Alexis de Noailles, y en especial una pretendida obra inédita del señor de la Harpe que jamás ha escrito nada tan fuerte, etc.; es evidente que se trata de las Protestas del Papa, etc.

También se había hablado en una carta de Lafon de una señora Giresse de Burdeos y de su hijo que actualmente vive en París. Parecía sobre todo que Giresse hijo era uno de los asociados. Este joven, alumno de derecho, de 20 años, fue arrestado e interrogado. Igual que Alexis de Noailles, se negó con obstinación a nombrar a nadie. Se reconoció dependiente de sus lazos con él y con Beaumes hijo, pero aun confesando que le habían comunicado los documentos relativos al Papa, negó haberlos recibido de uno o del otro. Dio algunos informes sobre la congregación de Burdeos de la que es miembro, como *probando*. Reconoció que se había encontrado en algunas iglesias de la capital con asociados de París, y que después de haber rezado cierto número de oraciones habían hablado de noticias políticas relativas a Flessingue y a la guerra de Alemania.

Giresse confesó que había visto los documentos referentes al Papa, impresos y formando un volumen, pero pretendiendo no conocer al impresor, y asegurando que, aunque lo supiera, no lo daría a conocer.

Aun dando lugar a creer que debía haber visto este impreso en manos de Alexis de Noailles, se le hizo la pregunta siguiente: «¿Podría usted afirmar que el señor Alexis de Noailles no le ha dado a ver esta obra?». Respondió: «Aunque me la hubiera dado a ver, no lo diría». Esta respuesta, que no es afirmativa, no destruye la especie de certeza que tenemos de que Alexis de Noailles tuvo entre manos la colección impresa, quizá incluso que él es el editor y que la habrá hecho imprimir en Suiza, donde está su antiguo preceptor llamado Grellet, hombre muy devoto.

El carácter de las personas arrestadas hasta aquí, su sistema de no nombrar a los individuos que comparten sus opiniones y actúan bastante de acuerdo para que cada individuo de la congregación sea advertido al instante mismo del arresto de uno cualquiera de sus miembros, dan lugar a creer que no tendremos mayores informaciones sobre este asunto hasta que Lafon haya sido arrestado en Burdeos y hayan podido ser cogidos y examinados sus papeles.

Un fragmento de carta hallado en casa de Justus prueba que el abate Sicard, en su último viaje a Burdeos, se hizo recibir en la congregación.

Yo pienso que los Señores Alexis de Noailles, Justus y Giresse deben permanecer provisionalmente detenidos, hasta que la instrucción completa de este asunto permita tomar para ellos una medida definitiva.

El Consejero de Estado, Prefecto de Policía, Conde del Imperio,

Firmado: Dubois.

■

#### 4. Informes del registro en casa de Beaumes

Archivos de la Prefectura de Policía, París<sup>7</sup>.  
División del Cerro de los Molinos.

El año mil ochocientos nueve, el 30 de agosto a las seis de la mañana, nos, Juan Francisco Comminges, comisario de policía de la ciudad de París, división del Cerro de los Molinos, abajo firmante, en ejecución de una orden de arresto extendida por el Señor Consejero de Estado, prefecto de policía, conde del Imperio, contra el señor Beaumes, empleado, domiciliado en la calle de la Sourdière, n. 31, dicha orden pedía se hiciera registro de todos los papeles para que fueran embargados y depositados en la Prefectura de policía, fuimos a casa de dicho señor Beaumes, empleado, en dicha calle de la Sourdière, n. 31, donde habiendo entrado en un apartamento situado en el tercer piso de dicha casa y acompañado por el señor Comminges, hijo mayor, adjunto a los oficiales de paz, encargado del citado mandato, donde la señora Beaumes nos abrió la puerta de dicho piso y nos condujo a la habitación donde estaba su marido, al que dimos conocimiento del motivo de nuestra inspección; cuando en seguida la señora se retiró y tomó furtivamente papeles escondidos bajo el cojín de un canapé y los llevó a la habitación de su hijo donde quería encerrarse, pero habiéndonos dado cuenta de su acción, la seguimos y hallamos dichos papeles escondidos, bajo la almohada de la cama de su hijo. Habiendo preguntado tanto a la señora Beaumes como a los señores Beaumes padre e hijo, qué papeles eran aquellos y por qué motivo la señora Beaumes los había escondido, nos respondieron que no sabían nada. El señor Beaumes hijo nos dijo solamente que conocía al que los había escrito pero que no quería decirlo.

Habiendo luego registrado el piso, hemos cogido los papeles que se encontraban tanto en la habitación del hijo como en la del padre y de la madre, y al darnos cuenta durante el registro de que la escritura de la copia de los papeles escondidos por la señora Beaumes se parecía mucho a la del señor Beaumes, les preguntamos a estos últimos si no era él quien había escrito esos papeles, a lo que respondió que era cierto, que era él el que hacía una copia; le preguntamos de dónde le venía el original y nos respondió que no lo sabía.

Seguidamente cerramos todos los papeles encontrados en dicho apartamento, atándolos con un trozo de hilo rojo, en cuyos extremos pusimos nuestro sello en lacre rojo ardiente, así como el del señor Beaumes, cuya marca está aquí al lado.

De todo lo cual hemos levantado la presente acta, que hemos leído al señor Beaumes padre e hijo y a la señora Beaumes, los cuales han dicho reconocer la verdad y han firmado con nos, excepción del señor Beaumes padre, que tiene mal un dedo de la mano derecha.

■

Informe sobre el registro en casa de Beaumes (continuación)<sup>8</sup>.  
División del Cerro de los Molinos.

El año mil ochocientos nueve, el treinta y uno de agosto a las siete de la mañana, nos, Juan Francisco Comminges, comisario de policía de la ciudad de París, división del Cerro de los Molinos, abajo firmante, en ejecución de una orden de arresto de fecha treinta de este mes contra la señora Beaumes y su hijo que habitan en la calle de la Sourdière, n. 31, orden que manda requisar todos los papeles para que sean embargados y depositados en la Prefectura de policía, hemos ido a casa de la señora Beaumes donde, acompañado por el señor

---

<sup>7</sup> AA-318, 252.

<sup>8</sup> AA-318, 253.

Comminges hijo, adjunto a los oficiales de paz, hemos dado conocimiento de dicha orden a la citada señora Beaumes y a su hijo y a continuación hemos hecho una requisita en su domicilio, en el que hemos requisado todos los papeles que se encontraban allí, los que hemos reunido y envuelto con una hoja grande de papel gris sobre la que hemos puesto nuestro sello con lacre rojo ardiente así como el de la señora Beaumes, cuya marca va aquí al lado.

De todo lo cual hemos levantado la presente acta de la que hemos dado lectura a la señora Beaumes y a su hijo, quienes han dicho reconocer verdad en ella y han firmado con nos,

B. Beaumes, Sra. Beaumes.  
Comminges.

■

Nota para el Señor Inspector general<sup>9</sup>.

En los dos registros que hemos realizado en el domicilio del señor Beaumes, hemos observado que el hijo estaba ocupado en leer libros de iglesia de los que no se separaba; que tomándolos y dejándolos sucesivamente, hacía la señal de la cruz; que nunca respondía más que sí o no y que sobre lo que le hemos dicho que, si quería, podía acompañar a su padre a la prefectura de policía, se limitó a objetar friamente que tenía que hacer en su despacho. Hemos observado también que su biblioteca no estaba compuesta más que de libros de iglesia, de devoción, de religión, de escapularios y de rosarios. Es cierto que el joven es muy fervoroso y nos parece muy extraño que saquemos alguna confesión de él.

En fin, es presumible que sería capaz de muchos sacrificios, incluso el de su vida, si fuera por su religión, pues entonces creería morir como mártir.

Su madre es muy devota o al menos parece serlo. Es nombrada dama de caridad de la parroquia y sin embargo todo indica en su casa que están lejos de tener una situación desahogada de fortuna.

El oficial de paz,  
Comminges.

El comisario de policía,  
Comminges.

■

## 5. Informes del interrogatorio a Beaumes<sup>10</sup>

París, 31 de agosto de 1809.

Nos, Pedro Hugo, oficial de paz de la ciudad de París, inspector general del 4º distrito de la policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos al abajo nombrado, que nos ha parecido tener la talla de 1 metro 73 centímetros, los cabellos castaños, las cejas *idem*, la frente grande, los ojos grises, la boca normal, la barbilla en punta, la cara ovalada.

Y hemos procedido a su interrogatorio tal como sigue:

– ¿Cuáles son sus apellidos, nombre, edad, lugar de nacimiento, profesión y domicilio actual?

<sup>9</sup> AA-318, 251.

<sup>10</sup> AA-318, 90-97.

– Me llamo Marco Antonio Margarita Bouquet Beaumes de 23 años de edad, natural de Lunel, departamento de Hérault, en París desde hace 12 años, primer oficial de la Dirección del Patrimonio, que vivo en casa de mi padre, calle de la Sourdière, n. 31.

– Deme a conocer las personas a las que usted ve con frecuencia y aquellas con las que tiene usted correspondencia escrita.

– Veo particularmente al Sr. Bergeron, abogado, tío mío, al Sr. Darce, sacerdote, mi confesor, adscrito a la parroquia de San Sulpicio, al Sr. Janson, que fue auditor del Consejo de Estado y actualmente en el estado eclesiástico, en el seminario de París. No recuerdo ver particularmente a otras personas.

– ¿Reconoce usted el documento numerado con el 4 que le presentamos, que fue hallado en su domicilio, titulado: *Notificación de la excomuni3n* publicada en Roma el 10 de junio de 1809?

– Sí, Señor.

– ¿Por qué medio llegó a sus manos?

– Fue enviado a mi madre por el correo interior.

– Su respuesta no es exacta; le invitamos a decir la verdad.

– No puedo responder de otra forma.

– Ha tenido usted conocimiento del documento número 18 que le presentamos, escrito por entero de mano de su padre. Conoce usted igualmente el documento que forma parte de este mismo número, que contiene 4 páginas escritas por otra mano.

– Sí, Señor, conozco perfectamente todos esos documentos.

– ¿A quién fue enviado el original?

– Lo ignoro.

– ¿Cómo llegó a sus manos?

– Lo ignoro también.

– ¿Qué relaciones tiene usted con la Señora de Duras?

– Ninguna; la he visto una vez por un asunto referente a la Administración del Patrimonio.

– ¿Qué asunto era?

– En cuanto recuerdo, se trataba de un asunto relativo al secuestro de los bienes de emigrados.

– ¿Estuvo ella en su despacho a consultarle?

– El Sr. de Noailles, su sobrino, al que he visto en la iglesia y en particular en las conferencias de San Sulpicio, le había hablado de mí como empleado de la Administración del Patrimonio; así pues ella me escribió una pequeña nota que debe estar en manos de ustedes, por la que me invitaba a ir a verla, y fui a su casa.

– ¿Le dio ella alguna cosa cuando usted estuvo en su casa?

– No, creo que no.

– Así pues ¿queda claro que usted no recibió nunca de ella ningún documento ni escrito cualquiera?

– Creo que no.

– ¿Cuántas veces fue usted a su casa y en qué momento?

– Fui dos o tres veces y no la encontré más que una sola, era en el mes de octubre o noviembre del año pasado.

– Le hacemos notar que no es verosímil que haya ido usted tres veces a su domicilio para hablarle solamente una vez de un asunto que solo le interesaba a ella.

– Me agradaba mucho trabar conocimiento con esta señora, porque es de una clase distinguida y podía serme útil.

– Le intimamos una vez más a que nos declare cuál es la obra que ella le entregó.

– Le repito que ella no me entregó ninguna obra.

– Le probamos por documentos escritos que usted nos presenta: ¿reconoce usted los documentos numerados 1 y 2 que le presentamos, que han sido hallados en su domicilio? Los

dos le han sido escritos y enviados por la señora de Duras. Ve usted que por el número 1 ella le pide de forma muy clara la obra que ella le prestó, por tener necesidad absoluta de ella.

– Efectivamente es la señora de Duras quien me dirigió estas dos notas, pero no sé si es ella la que las ha escrito.

– ¿Conoce usted el documento número 3 que le mostramos, titulado: *Noticia sobre el rapto y el viaje del Papa?*

– Sí, Señor.

– ¿Quién es la persona que lo ha escrito y dónde está el original?

– La escritura es de mi madre; pero no conozco el original.

– ¿Qué relaciones tiene su familia con la señora Dandigné?

– Creo que mi madre la vio en Versalles; yo no la conozco.

– ¿Quién le envió el impreso n. 8 que le presentamos?

– Ignoro cómo llegó a mí.

– Nos parece tener mucha constancia que desde hace varios años su padre, su madre y usted en particular, mantienen correspondencia criminal con eclesiásticos enemigos del Gobierno, que es usted el encargado de propagar y extender escritos sediciosos; la multiplicación de los documentos que existen entre sus papeles prueba esta verdad.

– Jamás he tenido correspondencia verbal ni por escrito con ningún eclesiástico, a no ser con el Sr. de Janson; y jamás he recibido ni extendido escritos sediciosos.

– ¿Reconoce usted el documento n. 16 que le presentamos, titulado: *Copia de una carta escrita a un Consejero de prefectura, el jueves 10 de agosto, a las 11 de la noche?*

– Sí, lo conozco, está escrito por mi madre.

– ¿Quién le envió el original y qué ha sido de él?

– Puede que el original estuviera entre lo que mi madre recibió por el correo interior. Sé que había cosas muy mal escritas que ella quemó después de haberlas copiado.

– ¿Reconoce usted el documento n. 19 que le presentamos, titulado: *Registro de las palabras del día?*

– Lo escribí yo hace tres o cuatro años; recoge sentencias sacadas de diferentes obras que me agradaba meditar los días que las escribía.

– ¿Por qué esas sentencias eran consignas aplicadas por este mismo documento a días diferentes?

– Nadie más que yo ha visto ese documento. Escribía una sentencia los días en que me sucedía algo interesante y la sentencia hacía alusión a esa misma cosa; por eso parece que son consignas.

– ¿Qué relaciones tenía usted con el señor Bornier, capitán jubilado, retirado en el Hospicio de los Inválidos?

– Relaciones de amistad; es un amigo de mis padres.

– ¿Comía usted con frecuencia en su casa?

– Sí, Señor, muy a menudo, casi todos los domingos.

– ¿Qué otras personas comían con usted?

– Nos reuníamos 4 o 5 amigos, mi padre, el Sr. Bertonnier, que ha muerto, uno de mis primos llamado Violla que creo que está empleado en la prefectura de Turín.

– Según varios documentos auténticos en nuestras manos y según la misma confesión de su padre, consta que en esas reuniones se permitían injuriar al jefe augusto del Estado y criminalizar todas las operaciones del Gobierno.

– En esas reuniones no se trataba más que de literatura, de buena carne y de buen vino. Nos llamábamos en broma la Academia de lisiados o la Academia de las botellas. Nunca he tenido conocimiento de injurias o de juicios sobre las operaciones del Gobierno de las que se trata en su pregunta.

– Le conminamos aún a que nos declare de forma positiva por qué medios han llegado a sus manos los diversos documentos encontrados en su casa relativos al Papa.



– Solo puedo referirme en mis respuestas a aquellos que usted me ha detallado; queda según creo, un fragmento semejante en latín de una Bula de excomuni3n; ese fragmento es de mi mano, lo copié de un fragmento que me fue enviado por j3venes que me conocen porque me han visto en las iglesias y a los que conozco igualmente por relaciones de la religi3n; y les he devuelto lo que me habían prestado.

– Esperamos sin embargo que tenga usted a bien indicarnos el nombre de la persona que le ha enviado el documento del que se trata, que se encontr3 en su domicilio y que le presentamos con el n. 20.

– Eran varios; nos conocemos solo por la larga costumbre de vernos en los mismos lugares.

– Se ve por esta respuesta que usted ha basado su defensa en una negaci3n completa, ya que convendr3 usted mismo en el absurdo de su respuesta.

– Mi respuesta est3 fundada en la verdad; no puedo a3adir nada.

Hemos presentado al interrogado una carpeta que contenía los papeles requisados en su domicilio; despu3 de reconocer que los sellos estaban correctos y enteros, los hemos abierto en su presencia y hemos procedido al examen de ellos; hemos hecho dos fajos de lo que nos pareci3 que merecía atenci3n y hemos cerrado cada uno con un hilo rojo en cuyas extremidades hemos colocado la marca de nuestro sello, pues el interrogado nos declar3 que no tenía, y le hemos remitido los papeles que nos pareci3 que no merecían ninguna atenci3n, así como él lo reconoci3, lo declara y da testimonio.

Hemos suspendido nuestro interrogatorio, tras haber dado lectura de ello al se3or Bouquet Beaumes, quien dijo estar fielmente recogidas sus respuestas, y lo ha confirmado y firmado con nos.

Veyrat.

B. Beaumes.

Y dicho día 31 de agosto de 1809, hemos hecho comparecer de nuevo al se3or Guillermo Marco Antonio Margarita Bouquet Beaumes, al que hemos realizado las interpelaciones siguientes:

– ¿Qui3n es la persona que ha escrito los versos transcritos a continuaci3n?:

Tú que reinas en más de un corazón  
y que haces la desgracia del mundo,  
¿Por qué tu celoso furor  
turba la tierra y el mar?  
Sin ti los pueblos reunidos  
no harían la guerra entre sí;  
los ingleses serían nuestros amigos;  
la paz reinaría sobre la tierra.

– Es mi padre el que ha escrito esos versos.

– ¿Qui3n es la persona que le ha escrito desde Aviñ3n la carta número 32 que le presentamos?

– Es el Se3or de Janson, actualmente eclesiástico.

– ¿Qui3n es la persona que le ha escrito el documento numerado 34, fechado en Ussé, cerca de Tours, el 11 de noviembre último que le presentamos?

– Es el Sr. de Noailles al que conocí en las conferencias de San Sulpicio y que creo que vive actualmente en París.

– ¿Qui3n de sus amigos es el designado en esta carta con el nombre de Angélica?

- No me acuerdo. Posiblemente es uno de nuestros camaradas de piedad.
- Nos parece sin embargo que puede usted ser capaz de designárnoslo, porque el autor de esta carta dice que «al escribirle encuentran un medio de entenderse todos con usted»: explíquenos eso.
- No sé lo que quiso decir con eso.
- ¿Qué edad tiene el Sr. de Noailles, autor de esa carta?
- Creo que tiene 26 o 27 años.
- ¿Cuál es su nombre y dónde vive en París?
- Su nombre es Alexis; vive en la Plaza del Cuerpo legislativo.
- ¿Qué quiere decir el Sr. de Noailles con estas palabras: «Nuestro admirable Feutrier vino por su piedad compasiva, su caridad sin límites, a ponerse a la cabeza de nuestra labor»?; díganos también quién es ese Sr. Feutrier.
- El Sr. Feutrier es un sacerdote que es secretario del Sr. Cardenal Fesch y pienso que el Sr. de Noailles ha querido decir que este eclesiástico había venido a aportarnos la ayuda de la religión a los enfermos del hospital de la Caridad. Yo sé que el Sr. de Noailles iba algunas veces a llevar consuelo a enfermos que le interesaban en este hospital al que también yo mismo he ido.
- Explíquenos ahora este pasaje de su carta: «Que Dios nos dé en este tiempo, mi excelente amigo, cálices de madera y sacerdotes de oro; pienso con frecuencia en lo que sale de ese seminario de San Sulpicio y cuando veo a esos Brutés, Apères, Feutrier, le aseguro que me siento enternecido y que agradezco a Dios con toda mi alma. El Papa es el modelo de esos ángeles: ni ruido ni resplandores, sino una piedad fuerte, y un celo a toda prueba».
- Creo que el Sr. de Noailles quiso decir que al representar hoy el estado eclesiástico las mismas ventajas temporales que en otro tiempo, los que lo abrazan están llenos de un celo muy grande por la religión.
- Denos a conocer a las personas que el Sr. de Noailles indica en estas palabras: «Mil saludos a Carlos de Janson, al Sr. Feutrier, al Sr. Larcher el Gruñón y a nuestros buenos superiores del Seminario».
- Los Sres. Janson y Feutrier son los eclesiásticos de los que ya he hablado. El Sr. Larcher es un laico al que vi en la Caridad yendo allí a ayudar a misa; los superiores del Seminario son los Sres. Emery y Duclos a los que he visto alguna vez.
- ¿Quién es la persona que le ha escrito de Lión, el 4 de octubre último, la carta número 36 que le presentamos?
- Es Francisco Vespre, de 26 años de edad, negociante en Lión y que ha adoptado los mismos sentimientos que yo en religión.
- ¿Quién es la persona que su amigo designa con estas palabras: «Nuestro querido P. debe estar entre vosotros, etc.»?
- Creo que es un amigo del Sr. Vespre, llamado Sr. Philepin, de Lión, que vino en un viaje a París, el año pasado.
- ¿Cómo se encontró entre sus papeles la carta número 37 que le presentamos, dirigida al Sr. de Noailles el 5 de junio de este año?
- El Sr. de Noailles me la envió una de las últimas veces que me encontré con él como muy edificante por el tono de piedad que reina ella.
- ¿Qué edad tiene y cómo se llama la persona que la escribió?
- Es un amigo del Sr. de Noailles; me lo dio a conocer en las conferencias. Se llama Sr. de Chabot y tiene entre veinte y veintidós años; vive en París, creo que en la calle Villa del Obispo.
- Ve usted que la Sra. de Duras tiene relaciones muy particulares con usted y sus amigos: ese Sr. Chabot termina su carta reclamando las oraciones de la Sra. de Duras.
- Yo no he visto a la Sra. de Duras más que en la época de la que ya le he hablado; no tengo ninguna relación con ella.

– ¿Quién es la persona que le ha dirigido de Aviñón, hace dos años, la carta número 38 que le presentamos?

– Es la Sra. Trémolet, que vive en Aviñón.

– Ella le da las gracias por la atención que tuvo usted dándole noticias de la Srta. Saint-Honoré. Muy probablemente es un hombre el que es designado en su correspondencia con ese nombre: díganos el nombre.

– Es cierto que la persona designada con el nombre de Srta. Saint-Honoré es un hombre: es el Sr. Rousselin, cónsul francés en Damietta, que estaba entonces en París; ignoro si está aún allí.

– ¿Qué relaciones tuvo usted con él y por qué motivo lo designa usted bajo el nombre de Srta. Saint-Honoré?

– El Sr. Rousselin ha hecho varios viajes. La Sra. de Trémolet me lo dio a conocer como que podía serme útil en relación con la literatura. Esta señora le había dado ese nombre porque creo que algunas personas de su familia veían con pena el cariño que le tenía y porque vivía en el barrio Saint-Honoré.

– La pieza número 41 ¿no ha sido escrita por usted y en su diario particular?

– Sí, Señor.

– ¿Quién es el eclesiástico que le ha dirigido la pequeña nota cuya transcripción va aquí?: «Querido hermano, le agradecería mucho si pudiera pasar por mi casa, nada más cenar, lo antes posible: es urgente. Firmado: el pobre cura Mérin».

– No conozco a ningún eclesiástico llamado Mérin. Esta nota escrita con una tinta muy clara debe haber sido escrita en casa del portero de nuestra casa, y está firmada según creo, cura Alexis, título que tomaba algunas veces el Sr. de Noailles.

– ¿Quién es la persona a la que usted ha dirigido la copia del documento número 37 que le presentamos?

– Es al Sr. Paravet de la Escuela Politécnica, al que había visto en la iglesia y que me había edificado.

– ¿Por qué motivo le indicaba usted que le respondiese a esta dirección: Sr. Víctor, calle de la Victoria, n. 8? Usted añade: aunque no es mi nombre, me la entregarán.

– No deseaba que el Sr. Paravet me conociera si no me respondía favorablemente. Este nombre de Víctor es un nombre supuesto, yo había dicho a la portera de la Dirección del Patrimonio, que estaba entonces en la calle de la Victoria n. 8, que me remitiera la carta que pudiera llegarle con ese nombre.

– ¿Quién es la persona que le ha dirigido la carta que le presentamos, con el n. 50; la que está escrita de Hutin, cerca de Rolle, el 26 de junio de 1808?

– Esta carta es del Sr. de Noailles.

– Diga por fin la verdad y denos a conocer por qué medios llegaron a sus manos los diferentes documentos de los que hemos hablado tantas veces, referentes al Papa.

– Ya lo he dado a conocer en mis precedentes respuestas; no tengo nada que añadir.

– Persiste usted en sus fábulas absurdas y rehusa de nuevo indicar los nombres de las personas que le han remitido esos documentos. Le conminamos una vez más a nombrarlas de forma clara.

– No he dicho fábulas; he dicho cómo conocí a las personas de las que he recibido un fragmento de la Bula de excomunión; y en cuanto a los otros diversos documentos, insisto en afirmar como verdad que es mi madre quien las recibió por correo interior.

– Nos vemos obligados a probarle con hechos que usted miente a la autoridad, y a su conciencia, ya que su madre afirmó de la forma más rotunda que ella no había recibido ninguno de esos documentos por el correo interior, sino que los tenía todos por usted.

– No tengo nada que responder; no tengo otra explicación que dar.

– A la confesión hecha por su madre se une la declaración que usted mismo ha realizado, que está consignada en el acta levantada en el momento del arresto de su padre;

usted declaró entonces que sabía bien quién había escrito esos diferentes documentos, pero que no diría nada sobre ello.

– El Sr. comisario de policía no me mostró más que el gran cuaderno escrito de mano de mi padre y solo respondí sobre ese cuaderno.

– ¿Así pues, pretende usted que su madre hizo una declaración falsa, ya que ella afirma que recibió de usted todos esos documentos?

– No tengo nada que responder.

– ¿En qué época tuvo usted la última entrevista con el Sr. Feutrier, secretario particular de Su Em. el Cardenal Fesch?

– Nunca he tenido una entrevista particular con él. Hace uno o dos meses que asistí a su misa.

– Su respuesta es inexplicable, ya que está probado por la mayor parte de los documentos requisados en su casa y que le hemos presentado que ese señor es uno de los más íntimos afiliados a sus principios y que sus relaciones tanto con usted como con todos sus amigos son extraordinariamente fraternales y confidenciales.

– Es posible que en los documentos de que usted me habla se trate del Sr. Feutrier; lo veía cuando iba al Seminario, donde él estaba antes de estar con el Sr. Card. Fesch. Además mi respuesta precedente es exacta y jamás he tenido relaciones particulares con el Sr. Feutrier.

Leído el presente interrogatorio, el señor Beaumes dijo que sus respuestas contenían verdad, y lo ratificó y firmó con nos.

Beaumes.

Veyrat.

■

Archivos de la Prefectura de Policía, París<sup>11</sup>

París, 9 de septiembre de 1809.

Nos, Pedro Hugo Veyrat, oficial de paz de la ciudad de París, inspector general del 4º distrito de la policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos al aquí abajo nombrado y hemos procedido a su interrogatorio como sigue:

– ¿Cuáles son sus apellidos, nombre, edad, lugar de nacimiento, profesión y domicilio actual?

– Me llamo Marco Antonio Margarita Bouquet Beaumes, de 23 años de edad, natural de Lunel, departamento de Hérault, en París desde hace doce años, primer oficial de la Dirección del Patrimonio, que vivo en casa de mi padre, calle de la Sourdière, N° 31.

– Ha querido usted, Señor, ser oído de nuevo sobre los motivos que han dado lugar a su arresto, y nos ha prometido explicarse francamente sobre las diversas interpelaciones que le han sido hechas en sus precedentes interrogatorios.

– Si hasta el presente he resistido a nombrar a la persona que me remitió los documentos relativos al Papa, es porque temía comprometerla. Según la seguridad de benevolencia que usted manifiesta hacia ella y por mi familia, no dudo en confiar su suerte en vuestras manos: tengo estos documentos del Sr. Alexis de Noailles. Es él quien me ha enviado todos.

– ¿De quién le dijo que los tenía él mismo?

– No me lo ha dicho.

<sup>11</sup> AA-318, 112.

Realizada la lectura del presente interrogatorio, el señor Beaumes dijo que sus respuestas contenían la verdad, y lo ha reafirmado y ha firmado con nos.

Beaumes.

Veyrat.

▪

## 6. Informe del registro en casa del Sr. de Noailles.

Prefectura de Policía<sup>12</sup>

El año mil ochocientos nueve, el diez de septiembre, a las diez horas de la mañana, nos, Juan Foudras, oficial de Paz de la Ciudad de París, en virtud de un mandato de arresto y de registro decretado por el Señor Consejero de Estado Prefecto de Policía, Conde del Imperio, contra el Sr. Alexis de Noailles, que mora en la plaza del Cuerpo Legislativo, n. 79, frente a la «manzana» (*sic*)<sup>13</sup>, nos dirigimos al domicilio antedicho, donde habiendo subido al primer piso encima del entresuelo, donde hay un apartamento que da a la fachada, y hablando a un particular que nos dijo llamarse Alexis Luis José de Noailles, le comunicamos la orden que llevábamos y hemos procedido seguidamente al registro ordenado.

Todos los papeles que hemos encontrado en toda la extensión del local han sido indistintamente reunidos por nos en seis cajas que hemos cerrado y atado, y a los extremos de la cuerda nos hemos puesto la marca de nuestro sello, así como el del llamado Señor de Noailles.

De todo ello hemos redactado arriba la presente acta que dicho Señor de Noailles ha firmado con nos tras haberla leído.

Firmado: Alexis de Noailles, J. Foudras.

▪

## 7. Interrogatorios del comisario Veyrat a Justus, Giresse, Perez, Ballanche y Lafont

a) Interrogatorio a Juan Felipe Justus<sup>14</sup>.

París, 11 de septiembre de 1809.

Nos, Pedro Hugo Veyrat, oficial de Paz de la ciudad de París, Inspector general del 4º distrito de la Policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos al a continuación nombrado, que nos ha parecido tener la talla de 1 m.71 centímetros, los cabellos castaños, las cejas *idem*, la frente normal, los ojos grises, la boca mediana, la barbilla redonda, la cara ovalada.

Y hemos procedido a su interrogatorio como sigue:

– ¿Cuáles son sus apellidos, nombre, edad, lugar de nacimiento, profesión y domicilio actual?

<sup>12</sup> AA-317, 80.

<sup>13</sup> ¿Alusión al *Jeu de pomme*, en la plaza de la Concordia? (N. E.).

<sup>14</sup> Archivos de la Prefectura de Policía, París, AA-318, 128-131.

– Me llamo Juan Felipe Justus, de 21 años de edad, nacido en Burdeos, empleado en la Dirección de la Contribución, alojado en la calle de los Santos Padres, n. 23.

– ¿Qué profesión ejercía usted en Burdeos?

– No ejercía ninguna; estaba en casa de mi padre que era músico.

– ¿Qué relaciones tenía usted con el Sr. Lafon?

– Las de haber estado 18 meses con él en el colegio de Figeac donde él era profesor de filosofía.

– ¿Qué profesión ejerce él ahora?

– Es institutor de los hijos del Sr. Mareilhac, negociante, que vive en Burdeos, en los Chartrons.

– ¿El Sr. Lafon tiene su domicilio en casa del Sr. Mareilhac?

– Sí, Señor.

– Indíquenos más claramente el domicilio del Sr. Mareilhac y la naturaleza del comercio que realiza.

– Creo que el Sr. Mareilhac tiene comercio de vinos y licores, pero no es seguro. Creo que vive en el n. 34 de la fachada de los Chartrons.

– ¿Goza el Sr. Lafon de cierta comodidad económica?

– Sí, Señor; tiene una propiedad rural que le pertenece.

– ¿Qué personas frecuenta en Burdeos?

– Conoce al Sr. Trocard, médico, ya que fue preceptor de sus hijos.

– Denos exactamente la descripción del Sr. Lafon.

– Puede tener cinco pies y una pulgada; es moreno y tiene ojos azules; tiene los miembros bastante gruesos, aunque es delgado de cara; tiene unos 36 años.

– ¿Qué relaciones tiene usted con la Señora Giresse?

– He estado en su casa dos veces; la primera, me llevó allí el Sr. Lafon; la segunda, fui solo para hacerle una visita, hace como un mes.

– ¿Qué sucedió en la entrevista que tuvo lugar en presencia de usted entre ella y el Sr. Lafon?

– Era para hacerme conocer a la Señora Giresse.

– ¿Qué motivo pudo tener el Sr. Lafon para hacerle trabar conocimiento con la Señora Giresse?

– Un motivo de benevolencia, el de hacerme conocer a una persona que tiene relaciones con mucha gente en la ciudad.

– ¿Quiénes son las gentes de la ciudad con las que se relaciona?

– Con Su Alteza Serenísima el Príncipe archicanciller, con varios Senadores cuyos nombres ignoro, pero algunos de ellos viven en la Chaussée d'Antin.

– ¿Tiene la Señora Giresse mucha fortuna?

– Sí, Señor; y tiene propiedades del lado de Bazas.

– ¿Dónde vive ella realmente?

– En la calle Castiglione.

– ¿Cuál es el motivo de las visitas que ha hecho usted al Sr. Auguié?

– El de encomendarm a su memoria y llevarle a veces cartas para su sobrino el Sr. Froment que está actualmente en Figeac.

– ¿No le ha dado usted también cartas del Sr. Lafon o para el Sr. Lafon?

– No, pero yo he recibido cartas del Sr. Lafon en el sobre del Sr. Auguié.

– ¿Cuántas cartas del Sr. Lafon ha recibido usted desde su estancia en París?

– Tres, las dos primeras por medio del Sr. Auguié, y la tercera directamente.

– ¿Puede usted presentarnos esas tres cartas?

– No, Señor; tras responder a una carta, ya no me interesa.

– ¿Qué relaciones ha tenido usted con el Sr. Alexis de Noailles?

– Ninguna, porque aún no le he visto. Usted encontrará entre mis papeles una carta que tenía yo que entregarle.

- ¿Le ha dado a conocer el Sr. Lafon qué relaciones tenía con el Sr. de Noailles?
- Sí Señor, esto es lo que me ha dicho el Sr. Lafon y lo que yo sé, porque estoy seguro de ello. En Burdeos, igual que en París, existe una congregación de jóvenes entregados al culto de la Virgen María. Las dos congregaciones tienen relaciones entre ellas. El Sr. de Noailles vino a Burdeos, no sé en qué fecha, y es en la congregación de esta ciudad donde conoció al Sr. Lafon. En estas reuniones se hacen solo actos piadosos.
- ¿Dónde se reúne la congregación de París?
- Ignoro el lugar donde se reúne; si hubiera deseado asistir, me hubiera conducido el Sr. Giresse hijo, que es miembro, así como de la de Burdeos, porque estas dos congregaciones mantienen correspondencia entre sí.
- ¿De cuántas personas se componen estas dos congregaciones?
- La de Burdeos se compone de 250 a 300 personas, pero no sé el número de las que componen la de París.
- Indíquenos el lugar donde se reúne la de Burdeos.
- La congregación ha comprado la iglesia de la Magdalena; en esta iglesia es donde se reúnen los miembros de la congregación.
- ¿En esas reuniones, hablan de temas relativos al gobierno?
- Durante la asamblea se ocupan solo de ejercicios piadosos, pero antes y después de la asamblea, hay reuniones particulares y secretas, sea en la sacristía, o en otras diferentes partes de la iglesia. Es en esos lugares particulares donde tratan de asuntos relativos al estado actual de las cosas y relativos a la política. Cuando estuve en la reunión de Burdeos, nunca tomé parte en esas reuniones particulares.
- ¿Qué objetos trajo el Sr. Lafon de París?
- Sobre las relaciones del Gobierno, trajo la carta del Gobernador de Roma al Papa y la carta del Papa al Ministro de Relaciones exteriores, y otros documentos sobre el mismo tema de los que no me acuerdo.
- ¿Quién es la persona que le ha remitido esos documentos?
- Es el Sr. Alexis de Noailles.
- ¿Conoce usted las opiniones del Sr. Lafon relativas al Gobierno?
- Sé que el Sr. Lafon se ha visto vivamente afectado por el último asunto que tuvo lugar entre el Gobierno francés y el Papa y que está muy ofendido y exaltado contra el Gobierno y lo que yo expongo aquí es el resultado de las conversaciones que he tenido con él, hace unos tres meses, época en que él estaba en París.
- ¿Ha tenido usted conocimiento de un documento impreso, que se titula: *Correspondencia auténtica de la corte de Roma con Francia desde la invasión del Estado Romano hasta el rapto del Sumo Pontífice*?
- No tengo ningún conocimiento de él.
- ¿Conoce usted al Sr. Bouquet Beaumes?
- No, no le conozco.
- ¿Reconoce usted el paquete que le presentamos?
- Sí, Señor; contiene los papeles requisados en mi domicilio y los sellos están intactos y enteros.

Al momento, los hemos abierto y, en presencia del interrogado, hemos procedido al examen de los mismos; hemos extraído únicamente dos documentos que el interrogado y nos hemos firmado *ne varietur* para ser unidos al presente interrogatorio y hemos remitido al llamado Justus todos los demás papeles así como él lo reconoce, declara y atestigua.

Y nos hemos continuado nuestro interrogatorio como sigue:

- ¿Cómo se encuentran entre sus manos las dos cartas que le presentamos?

– La dirigida al Sr. Lafon llegó aquí por la lista de correos y yo la retiré conforme a su petición; la dirigida al Sr. de Noailles iba incluida en una de las cartas que me escribió el Sr. Lafon.

Leído el presente interrogatorio, el señor Justus dijo que sus respuestas contenían verdad, y persistió en ello y firmó con nos.

Justus.

Veyrat.

■

*b) Interrogatorio a Juan Elías Giresse<sup>15</sup>*

El año mil ochocientos nueve, el trece de septiembre, nos, Pedro Hugo Veyrat, oficial de paz de la ciudad de París, Inspector general del 4º distrito de la Policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos al aquí abajo nombrado, que nos ha parecido tener la talla de 1 m. 65, los cabellos castaños, las cejas *idem*, la frente normal, la nariz gruesa, los ojos grises, la boca media, la barbilla redonda, el rostro ovalado; y hemos procedido a su interrogatorio como sigue:

– ¿Cuáles son sus apellidos, nombre, edad, lugar de nacimiento, profesión y domicilio actual?

– Me llamo Juan Elías Giresse, de veinte años de edad, nativo de Bazas, departamento de la Gironda, alumno de derecho, y vivo en la calle de Castiglione.

Me presenté en primer lugar a la Prefectura de policía donde obtuve un permiso de estancia de un mes, pero el 8 de julio último, creyendo que iba a volver a Burdeos, pedí de nuevo mi pasaporte, que fue visado para Bazas. Habiéndose diferido mi partida, he quedado en esta situación con mi pasaporte.

– Puesto que no iba a tratarse ya de viaje, usted hubiera debido presentarse en la Prefectura de Policía, dejar allí su pasaporte y pedir un permiso de estancia.

– Yo creía que estaba en regla; pero veo que estaba equivocado.

– ¿Qué personas son las que usted frecuenta en París?

– Las conocidas de mi madre.

– ¿Quiénes son?

– El Sr. Jaubert, procurador de Banco, el Sr. Senador Chollet, el Sr. Journu-Aubert, Senador, el Sr. Boazan, auditor del Consejo de Estado, y algunos otros que no recuerdo en este momento.

– ¿Cuáles son los lugares que usted frecuenta de ordinario?

– La casa del Sr. Jaubert.

– ¿Qué relaciones tiene con el Sr. Beaumes hijo?

– Lo conozco desde que estoy en París; nos vemos una o dos veces por semana, unas veces en su casa, otras en la nuestra.

– ¿Quién es la persona que se lo presentó?

– Fueron cartas de recomendación de Burdeos.

– ¿Cuántas cartas tenía usted para él?

– No tenía ninguna.

– Entonces, ¿para quién eran las cartas de recomendación que le procuraron su conocimiento?

– Como no quiero poner a nadie en dificultades, me permitirá usted que no se lo diga.

<sup>15</sup> Archivos de la Prefectura de Policía, París, AA-318, 123-127.



– ¿Se ha encontrado usted frecuentemente con él en las reuniones de personas que piensan como ustedes?

– Me he encontrado en su casa, en mi casa y en casa de otras personas.

– ¿Qué otras personas?

– Por la misma razón por la que no he querido decirle para quién tenía cartas de recomendación, no puedo nombrar a esas personas.

– ¿Cuáles son sus relaciones con el Sr. de Noailles?

– Las mismas que con el Sr. Beaumes.

– ¿Le han comunicado ellos diversos escritos relativos al Papa y a su partida de Roma?

– He tenido conocimiento de esos papeles, pero no quiero decir quién me los ha comunicado.

– ¿En qué época fue usted recibido en la congregación de Burdeos?

– No he sido recibido jamás, porque no he pasado por todos los grados necesarios para ser admitido en la congregación.

– ¿Cuáles son los grados necesarios para ser admitido en la congregación?

– El primer grado es el de postulante, luego es uno probando, y permanece ordinariamente dos o tres meses en ese grado; por fin uno es recibido congregante, después de haber sido informados de la conducta de aquel que se presenta.

– ¿Quién es el jefe de la congregación de Burdeos?

– Es el Padre Chaminade que vive cerca de la iglesia de la Magdalena, donde la congregación se reúne; es su superior solamente.

– ¿Qué grado tenía usted?

– Yo era probando.

– Desde que usted está en París, ¿ha estado usted con los Srs. Beaumes hijo y Alexis de Noailles en la congregación donde ellos se reúnen de ordinario?

– Me he encontrado con ellos en Santo Tomás de Aquino, en San Roque y en San Sulpicio.

– Explique francamente el motivo de sus reuniones.

– Cada uno de nosotros recita en particular cierto número de oraciones. Nuestras conversaciones ordinarias tras el servicio giran acerca de la piedad, sobre las noticias políticas relativas a Flessingue y a la guerra de Alemania.

– ¿Estaba el Sr. Feutrier algunas veces con ustedes?

– Sí, nos hemos encontrado algunas veces juntos, pero ignoro siquiera si sabe mi nombre. Oigo hablar del que vive donde el Sr. Cardenal Fesch.

– ¿Cuáles han sido sus relaciones con el Sr. Lafon en Burdeos?

– Él es miembro de la congregación de Burdeos. Le he visto una vez en su casa. Actualmente es prefecto de la congregación.

– ¿Cuántas veces le ha escrito él desde que está usted en París?

– Jamás.

– ¿Ha tenido usted noticias suyas desde que dejó usted Burdeos?

– Vino a París hace unos dos meses; le he visto tres o cuatro veces en mi casa, donde ha comido, y yo he ido a verle el día de su partida a la calle de los Santos Padres donde se alojaba.

– ¿Le ha comunicadodado a usted diversos documentos relativos al Papa, que ha llevado a Burdeos?

– No, no me ha comunicado nada.

– No obstante ¿ha tenido usted comunicación de dichos documentos tanto por él como por el Sr. Beaumes y el Sr. de Noailles?

– Un gran número de personas me han hablado de esos documentos, pero no puedo nombrarlos.

– ¿Tiene usted una colección de esos documentos impresos?

– He visto esa obra impresa, pero no la he leído.

- ¿Qué formato tenía?
- No me acuerdo si estaba in-8 o in-12.
- La persona que tenía ese volumen, ¿qué le ha dicho de esa obra?
- Esta misma persona me había dicho algunos días antes que era pasmoso que se imprimieran esos documentos mientras se hacían registros para encontrarlos.
- ¿Cuántos ejemplares le dijo que se habían tirado esa obra?
- No me habló sobre eso.
- No le habrá ocultado el nombre del impresor.
- No me lo ha nombrado; me dijo solamente que el impresor debe ser muy atrevido para haber hecho esa obra en un momento en que se buscan los documentos.
- No dice usted todo lo que sabe sobre esto. Usted sabe ciertamente dónde fue impresa esta obra y dónde están los ejemplares.
- Usted comprenderá que según mis respuestas precedentes yo no podría decirle dónde y por quién han sido impresos, aunque lo supiera.
- ¿Podría usted afirmar que el Sr. Alexis de Noailles no le ha dado a ver esta obra?
- Aunque me la hubiera dado a ver, no lo diría.
- ¿Iba solo el Sr. Lafon en las visitas que le hizo a su domicilio?
- Vino a verme solo, y vino con un joven de Burdeos que trabaja en las Contribuciones y con otras personas de Burdeos.
- ¿Cómo llama usted a la persona con la que fue a su casa?
- Se llama Justus.
- ¿Por qué no responde usted tan francamente a las diversas cuestiones que le hemos hecho?
- Yo creo que mis respuestas están dictadas por el honor.
- ¿Cuándo se enteró usted del arresto de los Sres. Beaumes, padre e hijo?
- Tuve conocimiento de la del padre el mismo día y de la del hijo igualmente el mismo día en que fue arrestado, es decir al día siguiente al del arresto de su padre.
- ¿Cuándo tuvo usted conocimiento del arresto del Sr. Alexis de Noailles?
- El día mismo.
- ¿Cómo fue usted exactamente informado del momento de esos diversos arrestos?
- He tenido conocimiento por las personas que se presentaron en su domicilio a verles y a los que dijeron que estaban arrestados.
- ¿Quiénes son esas personas?
- No puedo nombrárselas.
- ¿Estuvo usted con esas personas a ver a una persona en la calle Santiago?
- No, Señor.

Hecha lectura del interrogatorio, el señor Juan Elías Giresse dijo que sus respuestas contenían la verdad, y lo reafirmó y firmó con nos.

Giresse.

Veyrat.

■

### *c) Interrogatorio a Ana Perez, Viuda Giresse<sup>16</sup>*

El año mil ochocientos nueve, el trece de septiembre, nos, Pedro Hugo Veyrat, oficial de paz de la ciudad de París, Inspector general del 4º distrito de la Policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos a la aquí abajo nombrada, y hemos procedido a su interrogatorio como sigue:

<sup>16</sup> Archivos de la Prefectura de Policía, París, AA-318, 135-137.

– ¿Cuáles son sus apellidos, nombre, edad, lugar de nacimiento, profesión y domicilio actual?

– Me llamo Ana Perez, viuda Giresse, de 37 años de edad, nativa de Burdeos, propietaria, que vivo desde hace nueve meses en París, calle Castiglione.

– ¿Cuál es el motivo de su estancia en París?

– He venido a París para seguir la educación de mi hijo, que estudia Derecho.

– ¿Qué motivo tiene usted para no haberse presentado en la Prefectura de Policía donde usted debía dejar su pasaporte y pedir un permiso de estancia?

– Me han dicho que no era necesario.

– ¿Qué personas son las que usted frecuenta en París?

– El Sr. Jaubert, Gobernador del Banco de Francia, el Sr. senador Chollet, el Sr. de Favard, de la calle Montmartre, cerca del Mercado de San José. Por el momento, no me acuerdo de otros. Veo también al Sr. Fieffé de Burdeos, que vive en la calle Serpiente<sup>17</sup>.

– ¿Qué personas ve su hijo?

– Las mismas que yo.

– ¿Cuáles han sido en Burdeos o en París sus relaciones con el Sr. Lafon?

– No le he visto en Burdeos; le he visto una vez en mi casa, o dos veces, porque vino a comer.

– ¿En qué época?

– Hace unos 2 meses.

– Puesto que no ha tenido ninguna relación con usted en Burdeos, ¿cuál es el motivo que le llevó a verle a usted durante la corta estancia que realizó en París en la época que usted indica?

– Siendo de Burdeos, vino a mi casa a pedirme si tenía alguna cosa que enviar a mi familia.

– La explicación que usted da no es suficiente. Si el Sr. Lafon hubiera sido uno de sus conocidos en Burdeos, nada más natural que a su llegada a París se hubiera presentado en casa de usted para pedirle sus encargos para Burdeos donde estaba a punto de retornar; pero que se haya presentado en su casa sin conocerla y sin motivo, eso no es creíble. Hágame, pues, conocer lo que ha dado lugar a las visitas que él le ha hecho.

– El Sr. Lafon, al presentarse en mi casa, me dio como motivo que, habiendo visto a mi hijo en Burdeos y teniendo pocos conocidos en París, le parecía bien acercarse a personas a las que él había visto.

– ¿Conoce usted el resultado de las charlas que tuvo con su hijo?

– No lo sé.

– ¿Quién era la persona que estaba con el Sr. Lafon cuando se presentó en casa de usted?

– Iba solo las dos veces que se presentó.

– Su respuesta no es exacta; iba acompañado del Sr. Justus que le ha presentado a usted.

– El Sr. Lafon me pidió en su segunda visita el permiso de presentarme al Sr. Justus de Burdeos, con el pretexto de que era un buen músico y que podría tocar con mi hijo, y vino con él a hacerme una tercera visita.

– ¿El Sr. Justus fue diversas veces a la casa de usted desde la época en que se presentó acompañado por el Sr. Lafon?

– Dos veces para tocar música.

– ¿No le ha escrito el Sr. Lafon, sea directamente, o por intermedio del Sr. Justus?

– No, Señor.

---

<sup>17</sup> Antigua calle de París, así llamada por ser muy sinuosa (N. E.).

– En las visitas que usted recibió del Sr. Lafon, ¿le comunicó a usted algunos documentos relativos al Papa y a su partida de Roma?

– No, Señor.

– ¿Qué relaciones tienen usted y su hijo con el Sr. Beaumes hijo?

– Relaciones de sociedad.

– ¿Iba frecuentemente a casa de usted?

– Muy raramente y sus visitas eran cortas.

– Sus entrevistas con su Sr. hijo eran ciertamente más frecuentes.

– Imposible, porque mi hijo está siempre conmigo.

– ¿Qué relaciones tienen usted y su hijo con el Sr. Alexis de Noailles?

– Relaciones de sociedad; nos vemos ordinariamente una o dos veces por semana.

– ¿Le ha comunicado a usted los documentos relativos al Papa de los que hemos hablado?

– No, Señor.

– Habiendo llegado hace poco de Burdeos, podrá usted darnos algunos detalles sobre la congregación que existe allí.

– Nunca he oído hablar de ella.

– Parece sorprendente que usted no tenga ningún conocimiento de una reunión de la que su hijo forma parte.

– Las mujeres no son admitidas, por lo que no es asombroso que no la conozca.

– Según su última respuesta, parece sin embargo que usted tiene conocimiento de su existencia, pues dice usted que las mujeres no son admitidas.

– He oído a veces hablar de la congregación y he oído decir que las mujeres no eran admitidas.

– ¿Cómo se llama la persona de la calle Santiago con la que su hijo tiene relaciones?

– No tengo ningún conocimiento en ese barrio.

– ¿Declara usted que no tiene ningún conocimiento de los documentos relativos al Papa, de los que le hemos hablado?

– Tuve conocimiento de esos documentos hace 7 u 8 meses, momento en que me los han mostrado.

– ¿Quién es la persona que se los ha mostrado?

– Varias personas me han hablado de ellos; pero no le diré quién me los ha enseñado.

– Indíquenos las diversas personas que le han hablado sobre esos temas.

– No me acuerdo de ellas. Además, como me parece que yo he sido llamada a la policía por ese motivo, no lo diría aunque me acordase, para evitar a otros esa molestia.

– ¿Reconoce usted la arqueta que le presentamos?

– Sí, Señor; contiene los papeles requisados en mi domicilio y los sellos están intactos y enteros.

Al instante la abrimos y procedimos al examen de los mismos en presencia de la Sra. Giresse. No sacamos de ella más que un pequeño trozo de papel en el que hay 37 nombres y que lleva como título la palabra *visitas*.

Invitamos a la Sra. Giresse a poner su firma así como lo hemos hecho nos mismo *ne varietur*, para que se uniera al presente interrogatorio, y hemos devuelto a la dicha señora todos los demás papeles en general, así como ella lo reconoce, declara y da testimonio.

Hecha lectura del presente interrogatorio, la señora Giresse dijo que sus respuestas contenían verdad, y lo reiteró y firmó con nos.

Giresse.

Veyrat.

Y el 14 del mismo mes de septiembre de mil ochocientos nueve, hemos hecho comparecer de nuevo a dicha Viuda Giresse y hemos continuado su interrogatorio como sigue:

– ¿Ha tenido usted en su posesión un volumen impreso que tiene como título: *Correspondencia auténtica de la Corte de Roma con Francia desde la invasión del Estado Romano hasta el arresto del Santo Padre?*

– No, Señor; he visto el volumen del que me habla en manos de una persona; pregunté a esa persona: ¿Qué es lo que tiene usted ahí? Ella respondió: Es la correspondencia del Papa. Yo no manifesté a esa persona el deseo de leerla; y ella siguió su camino con dicha obra.

– ¿En qué lugar encontró usted a esa persona?

– En los alrededores de las Tullerías.

– ¿Estaba usted sola cuando encontró a esa persona?

– Sí, Señor.

– ¿Cómo se llama ella?

– No puedo dar su nombre, puesto que se da tan gran importancia a esa obra.

– ¿Cuánto tiempo hace que usted se encontró con esa persona?

– Hace diez o doce días.

– ¿No estaba su hijo con usted?

– No, Señor.

Hecha la lectura del presente interrogatorio, la señora Giresse dijo que sus respuestas contenían verdad, insistió en ello y firmó con nos.

Giresse.

Veyrat.

▪

#### d) Interrogatorio de Juan Felipe Justus

Y el 14 de septiembre de 1809, nos hemos hecho comparecer de nuevo al Sr. Jaun Felipe Justus y hemos continuado su interrogatorio como sigue:

– ¿Reconoce usted los dos documentos que le presentamos?

– Sí, los reconozco porque han sido encontrados en mi domicilio; uno sirvió de sobre a una carta dirigida de Burdeos al Sr. Juan Bautista Lafon, llegada a París el 16 de julio último, poco tiempo después de su partida de París; el otro documento es parte de una carta incluida en aquella de la que acabo de hablar, que le fue dirigida por el Sr. Estebenet, por la que pedía al Sr. Lafon que le comprase instrumentos de física y de matemáticas. Esta carta terminaba con estas palabras: «P. S.: El P. Sicard, que ha estado algunos días en nuestra ciudad, ha sido recibido en la congregación».

Nos hemos requerido al interrogado, que firmase con nos estos dos documentos *ne varietur* para que fueran unidos al presente interrogatorio, lo que ha sido en seguida ejecutado y hemos continuado nuestro interrogatorio como sigue:

– ¿No le habló el Sr. Lafon, durante su estancia en París, del P. Sicard?

– No, no me acuerdo de que me haya hablado.

– ¿Ha tenido usted ocasión de verle?

– No, yo no le conozco de ninguna forma.

Hecha la lectura del presente interrogatorio, el señor Justus dijo que sus respuestas contenían verdad, y lo reafirmó y firmó con nos.

Justus.

Veyrat.

## e) Interrogatorio a Pedro Simón Ballanche

París, 27 de septiembre de 1809<sup>18</sup>.

Nos, Pedro Hugo Veyrat, oficial de paz de la ciudad de París, Inspector general del 4º distrito de la Policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos al abajo nombrado, quien nos ha parecido tener la talla de 1 metro 71 centímetros, los cabellos castaños, las cejas *idem*, la frente ordinaria, la nariz gruesa, los ojos grises, la boca media, la barbilla redonda, la cara ovalada; y hemos procedido a su interrogatorio así como sigue:

– ¿Cuáles son sus apellidos, nombres, edad, lugar de nacimiento, profesión y domicilio actual?

– Me llamo Pedro Simón Ballanche, de 32 años de edad, nativo de Lión, impresor-librero, alojado en la calle del Palomar, hotel de Saxe.

– ¿Desde qué época está usted en París?

– Desde el 4 de julio último.

– ¿Cuál es el motivo que le ha traído a esta ciudad?

– Gestiones que tenía que hacer respecto a un diario, *Pequeños carteles*, que tenemos en Lión, y además asuntos de imprenta y librería.

– ¿Quiénes son los impresores o libreros de París con los que usted hace negocios?

– Con el Sr. Nicole principalmente; con los Srs. Gignet y Michaud y Lenormand y, por último, con los Srs. Capelle y Renaud.

– ¿Cuál ha sido el empleo de su tiempo desde que está usted en París y no se ha ausentado de la capital?

– Mi tiempo ha sido empleado en tratar los negocios para los cuales había venido, y en ver a algunos amigos. Me ausenté de la capital en los primeros días del mes de agosto, para ir a Rouen donde estuve 24 horas, a Brionne donde permanecí más o menos el mismo tiempo, a Evreux donde permanecí ocho días y volví a París, de donde no me he ido hasta este momento más que para ir a Valdeloup, municipio de Aulnay, a casa del Sr. de Chateaubriand, donde pasé la jornada. Desde entonces no he abandonado París.

– ¿A qué amigos ha visto usted desde su llegada a París?

– He visto al Sr. de Chateaubriand con el que tenemos algunas relaciones de negocios, al ser propietario de su primera obra, *El genio del Cristianismo*, al Sr. Beuchot, hombre de letras, de la calle Cassette, n. 4, al Sr. Ampère, inspector de la Universidad, al Sr. Guénaut, *idem*, al Sr. Dugas Montbel, rentista, de la calle Mandar, donde el Sr. Boutard, abogado. He visto muy a menudo al Sr. Dupré de Pierremale, que fue profesor de la Escuela central de Ardèche con el que vine y me alojé en París hasta el momento de su partida, que ha tenido lugar esta mañana para Lión. También he visto al Sr. de Herbonville, prefecto del Ródano, y por fin al Sr. Alexis de Noailles, al que he visto 3 veces.

– ¿Dónde se han tenido sus entrevistas con el Sr. Alexis de Noailles y en qué momento?

– Después de mi viaje a Normandía, fui tres veces a su domicilio.

– ¿Cuál es el motivo que le llevó donde él?

– La víspera de mi partida para Normandía, me encontré con él, en la calle de Grenelle-Saint-Honoré; me hizo educados reproches sobre que yo estaba en París y no había ido a verle. Eso es lo que me comprometió a mi vuelta de Normandía a ir tres veces a su casa.

– ¿Con qué personas se encontró usted en casa del Sr. de Noailles?

– Dos veces, encontré a una persona diferente a la que no he conocido.

<sup>18</sup> Archivos de la Prefectura de Policía, París AA-318, 80.

- ¿Sobre qué versó su conversación?
- Hablamos de diferentes temas y un poco de los asuntos actuales concernientes a la política.
- Denos una explicación sobre este punto, es decir: denos cuenta de su conversación política.
- Hemos hablado del Emperador, del Papa y de nuestros ejércitos.
- ¿Desde cuándo conoce usted al Sr. de Noailles?
- Hace seis años más o menos que le conocí en casa del Sr. Degérando.
- ¿Qué relaciones he mantenido usted con él desde esa época?
- No he mantenido otras relaciones con él que haberle visto algunas veces en París, cada vez que he venido.
- ¿Venía usted con frecuencia a París?
- Una o dos veces al año.
- Denos a conocer las diferentes épocas en que usted recibió la visita del Sr. de Noailles en Lión.
- Es muy posible que le haya visto en Lión, pero no tengo certeza. Estoy bastante a menudo ausente de Lión y es posible que haya venido en mi ausencia.
- ¿Qué asuntos de interés ha tratado con él directa o indirectamente?
- Ninguno.
- ¿Reconoce usted el volumen que le presentamos, que tiene por título: *Correspondencia auténtica de la corte de Roma con Francia desde la invasión del Estado Romano hasta el rapto del Sumo Pontífice?*
- No lo conozco.
- ¿Podría usted decirnos dónde ha sido impreso y encuadernado este libro?
- Sospecho que en alguna ciudad del sur y más particularmente en Aviñón.
- ¿Reconoce usted el paquete que le presentamos?
- Sí Señor; contiene los papeles requisados en mi domicilio y los sellos están intactos y enteros.

Inmediatamente, hemos abierto y, en presencia del Sr. Ballanche, hemos examinado dichos documentos; hemos extraído un solo documento para ser examinado por nos y sobre el cual hemos requerido al interrogado que pusiera su firma *ne varietur*, para ser unida al presente interrogatorio. Hemos remitido a dicho señor Ballanche todos sus otros papeles tal como lo reconoce, declara y atestigua.

Y hemos continuado nuestro interrogatorio como sigue:

- ¿Es usted miembro de la congregación de Lión?
- Sí, Señor.
- ¿Quién es el prefecto de esa congregación?
- El prefecto de esa congregación es el Sr. Filpin. Vive en Lión, en casa del Sr. Prudan; es su empleado quincallero, en la plaza de la Comedia.
- ¿Ha estado usted en la congregación de Lión con el Sr. de Noailles?
- Es muy posible, pero no puedo afirmarlo.
- ¿En qué lugar se reúne la congregación de Lión?
- No tiene lugar fijo.
- Pero ¿dónde se ha reunido usted con los otros miembros?
- Algunas veces en una capilla de los Cartujos y en casa de uno de los miembros, el Sr. Coste, agente de cambio, en el puente de Santa Clara. Nos hemos reunido en su casa porque tiene un salón muy grande. También nos hemos reunido en la calle de la Vieja Moneda, en casa de un tal Señor Mièvre que creo que ha muerto.
- ¿Qué número de miembros tiene esa congregación?

- En cuanto yo puedo juzgar por el tamaño del salón del Sr. Coste, pienso que no somos más que unos cuarenta miembros, todo lo más.
- ¿Qué títulos y cualidades son necesarios para ser admitidos en ella?
- Es practicar la religión y ejercer obras de caridad.
- Nos tenemos un perfecto conocimiento de que los miembros de esta reunión tratan de política y de las noticias del día relativas al Gobierno.
- La finalidad de la reunión es, como he dicho, ejercer actos de religión. Es verosímil que hablen también de política y de las noticias del día antes o después de la sesión, pero yo declaro no haber oído nada reprehensible.
- Si ustedes no tienen más que ejercer actos de religión, ¿por qué no los ejercen ustedes en las iglesias que están abiertas y son públicas para todo el mundo?
- Esta reunión se formó en una época en que el culto no era libre y desde que lo es, hemos seguido como en el pasado, aunque con menos secreto.
- ¿Parece que su asociación se compone solo de jóvenes?
- Todos somos de edad de 20 a 30 años más o menos.
- ¿Hay en sus reuniones personas miembros de la autoridad?
- Puedo decir que no.
- ¿Qué motivo le ha llevado a abandonar París para ir a Normandía?
- Fui a acompañar al Sr. y Sra. de Chateaubriand que no tenían otra finalidad que ver el país.
- ¿Le ha entregado el Sr. de Noailles manuscritos relativos al Papa y a su viaje a Francia?
- Me ha hablado de ellos, pero no me los ha dado.
- Usted llegó a París el 4 de julio pero no se presentó en la Prefectura de policía hasta el 26 del mismo mes, cuando usted hizo visar su pasaporte para Rouen. Volvió usted a París diez o doce días después: ¿por qué, desde esa época, no se presentó a la Prefectura de policía para obtener un permiso de estancia?
- Sé que he hecho mal, pero yo contaba con partir un día u otro.

Hecha la lectura del presente interrogatorio, el señor Ballanche ha dicho que sus respuestas contenían verdad, y lo ha reafirmado y firmado con nos.

Ballanche, hijo.

Veyrat.

■

*f) Interrogatorio de Juan Felipe Justus y Juan Bautista Lafon*

París, 6 de octubre de 1809<sup>19</sup>.

Nos, Pedro Hugo Veyrat, oficial de paz de la ciudad de París, Inspector general del 4º distrito de la policía general del Imperio, hemos hecho comparecer ante nos a Juan Felipe Justus y al Sr. Juan Bautista Jacinto Lafon, ambos actualmente detenidos en la Prefectura de Policía y hemos procedido a su confrontación tal como sigue:

- Sr. Justus, ¿reconoce usted al Sr. Lafon aquí presente como siendo aquel del que usted ha oído hablar según el interrogatorio que usted sufrió el 11 del mes pasado?
- Sí, Señor, lo reconozco.
- Usted, Sr. Lafon, ¿reconoce al Sr. Justus aquí presente, como siendo aquel de quien ha oído usted hablar por el interrogatorio que tuvo usted el día de ayer?

<sup>19</sup> Archivos de la Prefectura de Policía, París AA-318, 84.



– Sí, Señor, lo reconozco.

– Sr. Justus, dijo usted en su interrogatorio que en las reuniones de los miembros de la congregación de Burdeos se ocupaban durante la asamblea en ejercicios piadosos, pero que antes y después de la asamblea, había reuniones particulares y secretas, sea en la sacristía, o en otras diversas partes de la iglesia, y que es en esos lugares particulares donde se ocupan de asuntos relativos a la política. ¿Persiste usted en su afirmación?

– Sí, Señor, persisto en esas afirmaciones.

– Sr. Lafon, ha oído usted la declaración que hizo el Sr. Justus el 11 de septiembre último y que acaba de confirmar ahora en su presencia: ¿qué tiene usted que responder?

– Declaro, como lo he declarado en mi interrogatorio, que jamás me he entretenido en hablar de política, que jamás he tenido conocimiento de que otros se hayan entretenido en ello, que la sacristía de que habla el Sr. Justus es un lugar público donde todo el mundo tiene derecho a entrar y donde la congregación se encuentra mezclada con un número mayor de personas que no lo son.

– Sr. Justus, ha oído usted la respuesta que acaba de dar el Sr. Lafon: ¿tiene usted alguna observación que hacer?

– Tengo que responder que por asambleas particulares y secretas he entendido las de los congregantes que tenían que comunicarse cosas que no querían decir a todo el mundo y que, como ya he dicho, persisto en mi declaración de que allí se entretienen con asuntos políticos, hecho del que yo he sido testigo.

Hecha la lectura de la presente confrontación, los señores Justus y Lafon han dicho que sus respuestas contenían verdad, y lo han confirmado y han firmado con nos cada uno en lo que le concierne.

Lafon.

Justus.

Veyrat.

## 6

### **LAFON EN PRISIÓN Y EN LA CASA DE SALUD: CORRESPONDENCIA, INFORMES...**

Al Inspector general Veyrat<sup>20</sup>.  
Diciembre de 1809.

Señor Inspector general:

La piedad es uno de los movimientos más dulces y deliciosos del alma. Tiene siempre como compañera a la amable beneficencia, que comparte con ella el sentimiento que la lleva a compadecer a los desgraciados. Es, Señor Inspector, porque he percibido en usted esas cualidades estimables, por lo que me tomo la libertad de escribirle, para desahogar ante usted los dolorosos sentimientos que me agitan.

Hace ya dos meses que estoy en prisión sin saber aún por qué me han metido. ¿Es acaso, como presumo, por haber recibido los escritos de la Corte de Roma y haberlos dado a

<sup>20</sup> Archivos nacionales, París, F<sup>7</sup> 6538, doss. 1726.

conocer a algunas personas? Pero los motivos que me han determinado a ello y que están consignados en mi interrogatorio, las pruebas irrefutables que he dado a mis conocidos, y que estoy dispuesto a volver a dar si se me exige, han probado que ni el jefe del Estado, ni sus miembros habían sido golpeados por la censura, y la finalidad de bien público que me ha dirigido debía haberme merecido un tributo de elogios y de honores.

He demostrado precisamente hace tiempo lo que nuestro augusto emperador ha anunciado últimamente a los embajadores de Roma, cuando decía con tanta elocuencia que «él era el hijo mayor de la Iglesia... y que no quería salir de su seno». Y a pesar de eso se me castiga por haber probado que efectivamente él nunca había salido de ella..., me castigan por haber contribuido a la tranquilidad pública y a la paz de las conciencias.

¿O será por haber expresado en mis cartas al Sr. de Noailles mis sentimientos de respeto y de sumisión hacia el Santo Padre? Pues el Emperador, en su misma respuesta a los embajadores me da ejemplo, diciendo que en el orden espiritual él es el hijo mayor. Y eso es también lo que he escrito.

¿O será aún porque el Sr. de Noailles me escribió dos cartas, una en la que habla de política y la segunda en la que hace alusiones irreverentes que se aplican a un personaje augusto? En cuanto a la primera, se ha debido ver en mis cartas que jamás he respondido a esas noticias, que no me he ocupado de ellas, que incluso jamás me ha mostrado él reproche, ni admiración, ni pesar. Toda mi vida he sido extraño a la política y no obstante, si yo me hubiera ocupado de ella con interés, ¿no hubiera respondido a todo lo que me decía la carta del Sr. de Noailles? Yo hubiera al menos dado algún signo, algún indicio que hubiera anunciado mi inclinación y mi propensión. Desafío al universo entero a que pueda probar que me haya ocupado nunca de los asuntos del Estado. He dicho ya, y lo repito por escrito, que consiento en entregarme a la pena capital si, por un imposible, llegara alguien a probar o que he tenido relaciones con los enemigos del Estado, o que yo les haya favorecido de cualquier manera, o incluso que haya tenido las menores relaciones con ellos.

El Sr. de Noailles es el único con el que me he escrito y únicamente para tener las decisiones del Papa. Se le puede interrogar sobre ello, preguntarle si alguna vez le he hablado o escrito sobre la política. Se puede preguntar a las autoridades constituidas de Burdeos si alguna vez han tenido quejas de mí, si se han enterado de que yo fuera miembro de alguna asamblea que fuera sospechosa para ellos, si alguna denuncia me ha afectado nunca.

Se puede igualmente preguntarlo en Figeac, donde he ocupado destinos importantes en la educación pública, como director del colegio, y se sabrá de las autoridades y de los habitantes cuál ha sido mi conducta y si mi nombre no es allí respetado. Mis principios, que son los del Evangelio, han sido siempre que los príncipes de la tierra habían recibido de Dios el poder de gobernar los pueblos, y que había que obedecerles, respetarles, amarles: eso es lo que yo he practicado; eso es lo que he enseñado.

En cuanto a la carta que contiene alusiones irreverentes, no se puede en absoluto, sin injusticia, imputármela. Yo la he condenado, porque es contraria a todo principio, y una reacción de crítica, un extravío de la imaginación deben reprenderse en el que se los permite y no en el que recibe un paquete por correo.

Si se me hubiera permitido por las circunstancias responder a este amigo, yo hubiera llevado a su corazón esa paz que es su atributo ordinario. La salida de la irritación quizá no ha durado más que lo que el mal mismo y hay que aplicarle esa frase memorable del gran Napoleón: este emperador tenía que explicarse sobre la sepultura eclesiástica que convenía o no conceder a los pecadores impenitentes: «Hay, decía, que juzgarlos en el último instante; aunque no hubiera más que dos segundos entre sus blasfemias y este momento, son dos siglos; su arrepentimiento secreto ha tenido tiempo de ser inmenso» (Audiencia del clero de Burdeos, 1808).

¡Feliz el pueblo, cuando su Príncipe sabe hablar y al mismo tiempo actuar con esa sabiduría y esa energía! ¿En qué ocasión será mejor empleado ese sentido que hablando de una opinión arrancada de una carta secreta como lo sería de una conciencia destrozada?

Al venir a París yo creía, convencido de mi inocencia y de la pureza de mi conducta, no tener que dar sino algunas explicaciones a la autoridad y gozar en seguida de los derechos que la justicia más rigurosa no puede negar a un honrado ciudadano, quiero decir de la libertad. Y sin embargo estoy aquí detenido sin saber cuándo saldré de mi prisión. He sido arrancado a mi familia, a mis amigos, conducido por un gendarme y un comisario de policía como si fuera un conspirador, obligado a pagarles, a alimentarles a mis expensas, y para satisfacer los gastos constituirme para con mis amigos en deudor de una suma de 100 lises, porque yo no soy un favorecido de la fortuna, tomar en consecuencia un préstamo oneroso que me pone en la imposibilidad de pagar y, por poco que mi detención se prolongue, correr el riesgo de perder una plaza ventajosa que me hacía vivir y me proporcionaba los medios de hacer el bien a mi familia desdichada por consecuencia de la Revolución.

Si al menos me hubieran enviado a la prisión de Burdeos o bajo la vigilancia de las autoridades constituidas, habría encontrado los medios y los consuelos que no puedo encontrar aquí donde no tengo familia ni amigos.

Y esta es mi triste posición en el momento justamente en que las palmas de la victoria y el olivo de la paz ciñen la frente de nuestro augusto emperador, en el momento en que yo, inocente, soy menos feliz que los Tirolese, enemigos de Francia, a los que se ha concedido el perdón. Digo que esta es mi situación, sin que nadie pueda hacerme un reproche fundado, a menos, como he dicho, que consideren un crimen las obras del Papa, que varios judíos y protestantes habían recibido mucho antes que yo.

Estoy aquí en París sin conocidos, a excepción de un buen hojalatero, que deja a veces sus ocupaciones para venir a consolarme y traerme los medios de proveer a mi subsistencia.

Perdón, Señor Inspector, si me permito contarle mis penas. Me agrada poner en su corazón benévolo los penosos sentimientos que me agitan. He sabido distinguir en usted, entre los actos de severidad que sus funciones le imponen, un fondo de justicia, de equidad y de rectitud, que hace el elogio de sus cualidades personales. He descubierto sobre todo la existencia de ese sentimiento delicioso del alma que le lleva a compadecer y aliviar a los desgraciados, y se le puede aplicar esta máxima de un gran hombre: «Todas mis penas vienen del corazón, pero agradezco al cielo haber nacido sensible». Me encuentro sin apoyo en esta ciudad, sin medio de hacer llegar a la autoridad mis justas reclamaciones. El hombre generoso y bienhechor pone toda su gloria y todo su celo en proteger el infortunio y la inocencia oprimidos, esas funciones deben interesar a su corazón y tengo la confianza de que, si la ocasión se presentase y se mostrara favorable, usted sería su celoso defensor.

Mientras tanto, quiero entregarme a la agradable propensión al agradecimiento. Ella nunca se extingue en las almas sensibles, y si desgraciadamente, en mí se encuentra en la imposibilidad de expresarse, al menos me resarcirá por el sentimiento de todo lo que no pueda realizar.

Tengo el honor de ser con mi mayor consideración, Señor Inspector general, su afectuoso y respetuoso servidor.

J. Bta. J. Lafon.

P. S. Hace casi veinte días que no he visto al Sr. Hadrot, a pesar de haberle escrito dos veces. ¿Podría usted permitirme que vea de tiempo en tiempo a este joven estudiante de derecho que, con su permiso, me vio el otro día? No me he atrevido a responsabilizarme de proponérselo antes de tener vuestro consentimiento. ¡Es tan penoso no ver jamás a ningún ser viviente!

■

Al Señor Consejero de Estado, prefecto de Policía, Conde del Imperio<sup>21</sup>.

Señor Consejero de Estado:

Tengo el honor de rogarle que ponga sus ojos en la penosa situación en que me encuentro y de pedirle que me conceda la libertad, como se la ha concedido a los Sres. de Noailles, Beaumes y otras personas encarceladas en el mismo asunto que yo.

Estoy detenido desde hace nueve meses. He sido conducido a París a mis expensas. Estoy aquí a 160 leguas de mi familia, sin ningún medio de comunicarme con mis parientes o de administrar mis bienes. Mi salud está maltrecha por una detención tan larga. Me atrevo pues, Señor prefecto, a implorar su justicia y su humanidad, persuadido de que tendrá algún miramiento por mis males y que por fin me concederá una libertad que ya me han hecho esperar de su parte. Consolará así usted a un desgraciado que sufre hace mucho tiempo; él le deberá la felicidad, ya que la libertad es el primero de los bienes y su agradecimiento será tan duradero como los sentimientos de la perfecta consideración con los que tiene el honor de ser, Señor Consejero de Estado, su muy humilde y abnegado servidor,

J. Bta. J. Lafon.  
La Fuerza, 4 de junio de 1810.

■

Nota de Alexis de Noailles a Dubois, prefecto de Policía, probablemente en junio de 1810<sup>22</sup>.

Alexis de Noailles siente mucho tener que importunar al Sr. prefecto en el momento de su trabajo. Venía a consultarle sobre el Sr. Lafon, al que encontró ayer enfermo de forma inquietante. Alexis que conoce toda la bondad del Sr. prefecto, esperaba obtener que se propusiera al ministro la puesta del desgraciado enfermo en libertad provisional *bajo fianza*, o al menos en *una casa de salud*. Con placer aprovecha todas las ocasiones de renovar al Señor prefecto todos sus sentimientos más respetuosos.

■

Lafon a Monseñor el Duque de Rovigo, Ministro de la Policía general<sup>23</sup>.

Monseñor:

Cuando una comisión nombrada por Su Majestad el Emperador va a ocuparse de la suerte de los detenidos, me apresuro a hacerle llegar, como lo hice hace 3 meses, mis justas reclamaciones, esperando que usted se interese por mi triste situación.

Estoy en la cárcel desde hace 14 meses. Según la nota del Sr. Jolivet, consejero de Estado, los motivos de una detención tan prolongada son haber recibido los papeles del Papa y haber sido jefe de una asociación religiosa establecida en Burdeos.

En cuanto a los papeles del Papa, numerosos católicos, así como judíos y protestantes, los habían recibido antes que yo. Yo no he hecho ningún mal uso de ellos. Invoco sobre esto el testimonio de las autoridades oficiales de Burdeos. Por lo demás, no puede haber culpabilidad,

<sup>21</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 6538, doss. 1726.

<sup>22</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 6538, doss. 1726.

<sup>23</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 6538, doss. 1726.

ya que la persona que me había enviado esos escritos está libre desde hace 9 meses, igual que aquellos que habían sido arrestados en este asunto.

En el momento de mi arresto, no era yo jefe de la asociación religiosa de Burdeos, como dice la nota del Sr. Jolivet. Es también de notoriedad pública que desde hace 6 años no había ocupado ningún puesto de responsabilidad. Esta asociación estaba protegida por el Sr. Arzobispo de Burdeos, que le había dado la iglesia. Lo estaba también por todas las autoridades de Burdeos, que ejercían su vigilancia sobre ella, y sobre todo por el Sr. comisario general de Policía. Si por haber sido miembro de esta asociación, soy castigado como culpable, ¿por qué no se ha tenido el mismo rigor con los que habían sido jefes antes que yo y los que lo eran en la época de mi arresto? Creo que no debo ser tratado menos favorablemente que los otros.

Los principios de justicia que le guían, Monseñor, y de los que ha dado pruebas magníficas, me inspiran la confianza de que se dignará reclamar la justicia a la que tengo tanto derecho ante la comisión que debe pronunciarse sobre mi suerte.

Reciba, Monseñor, la seguridad de los sentimientos respetuosos con los que tengo el honor de ser, Monseñor, de Su Excelencia el muy humilde y devoto servidor,

J. Bta J. Lafon.

París, este 8 de diciembre de 1810.

■

Informe del Conde Jolivet sobre los prisioneros de Estado.  
Consejo privado de 7 de marzo de 1811<sup>24</sup>.

#### CASA DE SALUD DUBUISSON

LAFON Juan Bautista Jacinto, nacido en Pessac, cerca de Castillon, en la Dordoña (Gironde). Subdiácono y profesor de colegio en Burdeos. De 35 años de edad.

Arrestado el 17 de septiembre de 1809 en Burdeos como director de una asociación establecida en esta ciudad y que estaba en relación con la que existía en París y de la que el Sr. de Noailles (Alexis) era jefe.

El examen de los papeles de este detenido ha hecho conocer que Lafon era su corresponsal en Burdeos y que era a él al que dirigía los escritos que debían comunicarse a los miembros de la asociación.

#### Observaciones del detenido:

La asociación religiosa de Burdeos de la que él era miembro existía desde el tiempo del *Directorio ejecutivo*, bajo la vigilancia del gobierno. El prefecto del departamento y el de policía de Burdeos no encontraron en ella nada reprehensible.

En cuanto a los papeles que le había enviado el Sr. de Noailles, hijo del Vizconde, eran escritos del Papa. El detenido los había conocido antes por un judío y no se había servido de ellos sino en favor del gobierno para tranquilizar las conciencias, como pueden atestiguarlo todas las autoridades constituidas de Burdeos.

Hace 6 meses que el Sr. de Noailles está en libertad. La libertad ha sido concedida igualmente al Sr. Beaumes, a su hijo y a su madre, en cuya casa se encontraron también esos escritos.

#### Opinión del Comisario de Su Majestad:

Todos los documentos de la correspondencia entre este detenido y el señor Alexis de Noailles presentan un género de fanatismo, de propaganda y de apego a la corte de Roma, que

<sup>24</sup> Archivos Nacionales, París, AF<sup>IV</sup>, 1236.

no permiten poner a este detenido en libertad en el presente, a pesar de que el señor Alexis de Noailles, su director y correspondiente, actualmente en libertad, sea menos inocente que el detenido Lafon, como resulta de la carta del 3 de septiembre de 1809, n. 24.

Por lo demás ha parecido al comisario de Su Majestad que el señor Lafon había aprovechado su detención para mejorar su inteligencia y modificar favorablemente sus opiniones religiosas. Si persiste en ello algún tiempo aún, no habrá ningún peligro en concederle su libertad<sup>25</sup>.

■

19 de marzo de 1812<sup>26</sup>.

El Señor Juan Bautista Jacinto Lafon, de 36 años de edad, eclesiástico no sacerdote, arrestado en Burdeos, en el mes de septiembre de 1809, en casa del Sr. de Mareilhac, negociante, a cuyos hijos educaba, y llevado a París como comprometido en el asunto de la correspondencia y de las bulas del Papa, ha sido transferido el 23 de junio de 1810 de la prisión de la Fuerza a la casa de salud del Sr. Dubuisson, calle del barrio San Antonio, n. 333, en virtud de una decisión de Su Exc., tomada por informe del 22 del mismo mes.

Él me expone que el Sr Dubuisson acaba de aumentar el precio de su pensión y además ha proyectado dar a su establecimiento una nueva organización por efecto de la cual él se encontraría desplazado.

Solicita en consecuencia su traslado a otra casa de salud puesta igualmente bajo mi vigilancia y situada en la calle de Longue Arêne, n. 1, barrio de Santiago, donde seguiría estando detenido, pero con la facilidad de vivir de forma más económica.

La exactitud de los hechos que motivan la petición del Sr. Lafon ha sido atestiguada por el Sr. Dubuisson, por lo que tengo el honor de someterla a su Excelencia rogándole tenga a bien hacerme conocer sus intenciones al respecto.

■

El sacerdote Lafon al Sr. Dubuisson<sup>27</sup>.

Sr. Dubuisson, Doctor, médico en París, 29 de abril de 1812, para pedirle que intervenga en su favor para obtener el subsidio de 40 sueldos.

La esperanza que había concebido de obtener mi libertad o bien de ir a residir en un país aliado de Francia, según las garantías que ofrecía al gobierno y la petición que de ello había hecho a Su Exc. el ministro, o a los Sres. consejeros de Estado, me había llevado a sufrir pacientemente y a seguir pagándole la pensión que habíamos convenido en la época de mi entrada en su casa. Sacrificios sin número, pérdidas que me han sobrevenido, tres años de detención que han agotado todos mis recursos, la incertidumbre en que estoy de ser puesto en libertad o de obtener el permiso de pasar a los Estados Unidos, mi honor y mi delicadeza, todo me lleva a prevenirle de que lejos de poder soportar el débil aumento que las circunstancias le fuerzan a imponerme y que me parece justo y legítimo, al contrario no puedo cumplir mis primeros acuerdos con usted más que haciendo gestiones ante Su Exc. el ministro para obtener las pequeñas ayudas que la ley concede a los prisioneros de Estado.

---

<sup>25</sup> En el consejo privado del 27 de diciembre de 1810, se había decidido enviar al detenido a Batavia, pero por razones desconocidas la decisión no fue ejecutada. El 7 de marzo de 1811 fue mantenido en detención por un año y la misma decisión fue renovada el 10 de julio de 1811 así como el 3 de mayo de 1812 (Archivos Nacionales, París, AF<sup>IV</sup> 1237).

<sup>26</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 3138

<sup>27</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 6538, doss. 1726.

■

A Su Exc. Monseñor el duque de Rovigo, ministro de la Policía general.

Monseñor:

Un decreto de Su Majestad el Emperador concede a los prisioneros de Estado, independientemente de la alimentación, 40 sueldos por día, para subvenir a sus necesidades. No me he dirigido a su Excelencia para reclamar esa pequeña ayuda, porque estaba lejos de prever que el gobierno tuviera que seguir reteniéndome en prisión después de haber puesto en libertad desde hace dos años a los que ocasionaron, por el envío de los escritos del Papa, mi penosa detención. Pensaba también que se me permitiría ir a residir en Nueva Inglaterra o en cualquier otro país aliado de Francia según la petición que yo había hecho a Su Excelencia así como a los Sres. consejeros de Estado que la consignaron en su acta.

Engañado en mis esperanzas y viendo prolongarse mis desgracias, me veo constreñido por los numerosos sacrificios que me ocasiona una detención de 3 años, a recurrir a su benevolencia para obtener esa ligera suavización que, según la ley, debe concederse a los que la reclaman.

Con esta pequeña ayuda, podré llegar a pagar mi pensión aumentada desde hace algunos días en una suma bien módica sin duda pero demasiado onerosa para mí, aunque sea justa y legítima en las circunstancias actuales, y a esperar con confianza la decisión de Su Majestad.

Me atrevo a esperar, Monseñor, que usted admitirá mi petición y que me concederá el mismo beneficio que ha concedido ya a varios otros que, como yo, han sido colocados por usted en casas de salud. Mi conducta irreprochable, mis necesidades actuales y mis desdichas tan poco merecidas me dan los mismos derechos y me garantizan la misma justicia.

Confío mis intereses al respetable director de esta casa; le ruego que los haga valer ante Su Excelencia, porque nadie puede mejor que él conocer mi situación y darle cuenta exacta de mi conducta y de mis acciones.

Tengo el honor de ser con los sentimientos de la mayor consideración, Monseñor, su muy humilde y obdiente servidor.

J. Bta. J. Lafon

Casa de salud del Sr. Dubuisson, 29 de abril de 1812.

7

**OTROS DOCUMENTOS SOBRE LAFON:  
SU EVASIÓN, ESTANCIA EN FRANCO-CONDADO Y EN  
SUIZA,..**

**1. Su evasión**

Ministerio de Cultos<sup>28</sup>.  
París, este 23 de octubre de 1812.

Monseñor Arzobispo:

Los ex generales Mallet, Lahorie y Guidal han engañado con falsas órdenes a algunos guardias nacionales, los han dirigido y conducido a las sedes de los ministerios de la Policía general y del comandante de París, donde han ejercido violencias. Propalaban el bulo de la muerte del Emperador, que se encuentra en perfecta salud. Han sido apresados y van a ser juzgados.

Reina en París la más absoluta calma. No se ha visto turbada más que en las dos sedes a donde han ido ellos.

Acepte, Señor Arzobispo, la seguridad de mi más distinguida consideración.

El ministro de cultos  
El Conde Bigot de Prémeneu.

[Acta de la respuesta]  
27 de octubre.

Monseñor:

Si a mi conocimiento, se tratara aquí de las violencias recientemente ejercidas en la sede del ministro de la Policía general y en la del comandante de París, yo me inspiraría en lo que usted me hace el honor de escribirme, para asegurar que la calma más absoluta reina en la capital y que los que la habían turbado en esos dos sedes, extendiendo falsos ruidos y enredando a algunos guardias nacionales han sido arrestados. Acepte...

■

Del Ministro de policía al Prefecto de Burdeos<sup>29</sup>.  
Policía general, 1ª División  
París, 28 de octubre de 1812.

Le encargo, Señor, que haga de inmediato todas las investigaciones necesarias para descubrir si el llamado Lafon, antiguo institutor en Burdeos, arrestado en esta ciudad en 1809, no habría vuelto ahí hace muy poco a buscar allí un retiro.

<sup>28</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, II-V-29.

<sup>29</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, I-M-I, Correspondencia general, Año VIII -1815.



Este individuo, que estaba detenido en la misma casa que el ex general Mallet que ha querido excitar un movimiento sedicioso en París, se ha evadido con él. Lafon tenía conocimiento de sus proyectos; incluso ha trabajado para facilitar su ejecución; ha procurado dos jóvenes que han acompañado a Mallet, uno como su ayudante de campo, el otro como comisario.

Creo pues que debo trasmitirle las señas de Lafon.

Le recomiendo no descuidar nada para asegurar su arresto, si vuelve a Burdeos o al departamento de la Gironda.

En todo caso, es importante que no deje nada de lado para procurarse sea por su familia o por las personas a las que conoce de vuestra ciudad, informaciones sobre el lugar al que se ha retirado.

Me informará prontamente del resultado de sus investigaciones.

Le trasmito, Señor, la seguridad de mi consideración más distinguida.

El duque de Rovigo.

*Señas personales:* Juan Bautista Lafon, de 38 años, nacido en Pessac de Gensac sur Dordogne (*sic*); 1m 60; cabellos y cejas castaños; frente redonda; ojos azules; nariz corta; boca grande; barbilla redonda con hoyito; cara oval.

■

[Respuesta del Prefecto de Burdeos].

Burdeos, 2 de noviembre de 1812.

A Su Excelencia el ministro de la Policía general.

Monseñor:

Desde la recepción de la carta de Su Excelencia de 28 de octubre de 1812, relativa al llamado Lafon, antiguo institutor en Burdeos, me he reunido con el Sr. comisario general de Policía para descubrir y hacer arrestar a ese individuo en el caso de que estuviera en Burdeos.

Escribo con el mismo objetivo al Sr. subprefecto de Libourne, en cuyo distrito se halla situado el pueblo donde nació dicho Lafon, y transmito sus señas personales al Sr. capitán de la gendarmería, a fin de que lo haga llegar a todas sus brigadas. Nada se olvidará para descubrir el lugar donde se ha retirado. Tendré el honor de darle parte del resultado de mis indagaciones. Recomiendo al Sr. subprefecto de Libourne y al Sr. capitán de gendarmería las reservas y la discreción necesarias para llegar a un resultado conforme a las disposiciones de usted.

■

Burdeos, 14 de diciembre de 1812.

Monseñor:

Tuve el honor de dar cuenta a vuestra Excelencia, por mi carta del 2 de noviembre último, de las disposiciones que había tomado para cumplir el objetivo del parte de usted del 28 de octubre precedente, concerniente al llamado Lafon, antiguo institutor en Burdeos.

Resulta, sea de la correspondencia de las autoridades locales, o de las actas de registro presentadas por las brigadas de gendarmería, que a pesar de las investigaciones más exactas, no se ha podido aún descubrir el retiro de este individuo. Las personas que le han conocido, en su país natal, afirman que no ha reaparecido allí y piensan que las circunstancias en que se

encuentra le habrán determinado a buscar de preferencia un asilo en cualquier otro departamento distinto de este, conjetura que me parece bastante verosímil. Sin embargo no dejarán de observarse las disposiciones de vigilancia que he ordenado.

Soy...

El prefecto.

■

Del comisario general de Policía de Burdeos<sup>30</sup>.  
Burdeos, 5 de noviembre de 1812.

Monseñor:

*El Monitor* del 30 de octubre, llegado anteayer a Burdeos, ha dado a conocer el juicio de la comisión militar pronunciado contra el ex general Malet y sus cómplices. Este juicio no ha causado casi ninguna sensación. Solo ha atestiguado cierta satisfacción de ver a los culpables tan rápidamente apresados y castigados.

Augusto Rateau, uno de los cómplices, cuya ejecución se ha aplazado, es el hijo de un licorista que se ahogó aquí, hace unos 2 años, desesperado, según dicen, de no poder pagar una obligación de 300 fr. Tiene un hermano pequeño, que está en Burdeos, empleado de un almacenista de granos y harinas, casado desde hace unos 2 años con la hija de un tal Sr. Deuries, fabricante de espejos. Dicen que es tranquilo e incapaz de haber mantenido ninguna correspondencia culpable con su hermano, al que por otra parte no quería. Es el preferido de su madre a la que se dice que Juan Augusto reprochaba esta parcialidad.

Burdeos sigue estando totalmente tranquila.

Tengo el honor de ser con todo respeto, Monseñor, el más humilde y entregado servidor de Su Excelencia.

El comisario general de Policía  
P. Pierre.

A Su Excelencia el ministro de la Policía general

El 3 de diciembre, P. Pierre responde que el Barón Rateau no es ni siquiera primo tercero de Augusto Rateau. Hay numerosos Rateau en Burdeos.

■

## 2. Lafon en Franco-Condado y en Suiza

El Conde Augusto de Talleyrand al Conde de Jaucourt,  
Zurich, 23 de abril de 1815<sup>31</sup>.

Por favor, Señor Conde, que Su Majestad no envíe aquí grandes activistas. Se lo ruego por el bien de su servicio. Lafon y Lemare valen más que un gran número. Para acertar, es necesario conocer bien el terreno. Una medida tomada en el sur de Francia no vale nada en el

<sup>30</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 6500, doss. 726, pl. 4.

<sup>31</sup> *El Franco-Condado en 1815*. Documentos inéditos recogidos y publicados por Léonce Pingaud. Besanzón, 1894.

Este. Allí, son realistas; aquí, son republicanos a los que hay que unir a la causa del rey. Un gran número producirá un buen efecto en Provenza, en Burdeos, y estropeará todo en el Jura, en el departamento del Alto-Saona, donde la alta nobleza es una especie de espantajo. Lafon y Lemare son de la clase favorita de los republicanos y hablan en nombre del rey, por lo que tienen sobre esas gentes más autoridad de la que pudiera tener un Montmorency; lo que me lo prueba, es el efecto maravilloso que producen sus decretos y sus escritos, que publican ya en una ciudad, ya en otra...

El Conde de Talleyrand,  
A los Srs. Lafon y Lemare.  
25 de julio de 1815.

Cuando el rey acaba de volver a ocupar el trono, llamado por la voluntad de la nación, me apresuro a reconocer los notables servicios que usted ha rendido a la causa de Su Majestad.

Me complazco en hacerle la justicia que desde la partida del rey de París, ha iluminado y fortalecido, con un celo que ningún obstáculo y ningún peligro han podido enfriar, a los departamentos del Este, por la publicidad que usted ha encontrado los medios de dar en Francia a las proclamaciones y decretos del rey, por las noticias, decretos y escritos que usted han extendido; pues se debe en gran parte a sus cuidados que la bandera blanca<sup>32</sup>, querida por la inmensa mayoría de los habitantes, se haya enarbolado en muchos de los ayuntamientos del Doubs y del Jura, antes de la entrada de los Aliados y a pesar de los peligros de que estaban amenazadas por los cuerpos francos; en fin que, gracias a sus talentos y a su celo infatigable, la tranquilidad ha reinado en estas regiones, donde usted ha contribuido infinitamente a mantener un excelente espíritu y a devolver a la causa del rey súbditos perdidos en un momento, hasta el punto de que si los Aliados y los Suizos no se hubieran opuesto, la población se hubiera armado contra los enemigos de su rey.

Crea, Señor mío, que me juzgaré feliz siempre que encuentre la ocasión de hacer valer a ojos de Su Majestad las innumerables pruebas de entrega que usted le ha dado y que yo me obligaré siempre a atestiguar.

Le ruego que reciba, Señor, la seguridad de la alta estima y de la amistad que le prometo para toda la vida.

El ministro de Francia en Suiza,  
firmado: Conde Augusto de Talleyrand.

Decreto de los Comisarios del Rey en los Departamentos del Este<sup>33</sup>. [Impreso].

Los Comisarios del Rey, considerando que ha llegado la hora de la liberación; que por la derrota y la caída de Murat, que amenazaba conquistar o sublevar a Italia, y de realizar por el Este de Francia su unión con el ejército llamado imperial, el *Proscrito* ha perdido la mitad de sus recursos.

Que por el Este un ejército austro-sardo llama al Delfinado a la reflexión, avergonzado por haber podido creer en la libertad prometida por Bonaparte, despierta la energía del Midi, y reanima la esperanza de Marsella.

Que Austria victoriosa, después de haber proclamado en Nápoles a S. M. el Rey Fernando y entregado al ejército anglo-siciliano la guardia de este reino, viene con dos nuevos ejércitos a apoyar al ejército de los Alpes.

<sup>32</sup> La bandera realista era la blanca con la flor de lis, frente a la tricolor republicana (N. E.).

<sup>33</sup> AGMAR, Roma, dossier Lafon.

Que en el Suroeste, España y Portugal tienden la mano a los Vascos, a los Tolosanos y a los Bordeleses.

Que el Oeste ha sacudido el yugo del Tirano.

Que al Noreste inmensos ejércitos rusos, bávaros, wurtembergueses, austríacos, de Hesse, etc., etc., se han acumulado desde Basilea hasta Maguncia, ofreciendo su apoyo a los valientes habitantes del Doubs y del Jura, e invitando por sus masas imponentes a Alsacia y a Lorena a un pronto arrepentimiento.

Que al Norte y Noroeste, las tropas reales cuyo número se acrecienta por instantes, y las falanges innumerables de ingleses, de hanoverianos, de batavos, de prusianos, preceden a los daneses y a los suecos, y al segundo y tercer ejército ruso, llamados por los ruegos impacientes de Flandes y de la Picardía.

Que, por fin, el *Proscrito*, cercado por todas partes con sus ciegos satélites, va a hacer explotar sobre todo lo que le rodea, la justa venganza que ha provocado.

Que los que por error, seducción o malicia se han unido a su carro cercano a volar en mil pedazos, no tienen más que el tiempo justo de apartarse de ese foco de desastre y de muerte.

Que los que hasta hoy se han librado de su influencia destructiva, solo necesitan algunos momentos de perseverancia.

Que es urgente procurar a los ciudadanos fieles los medios de separarse de los rebeldes, y de servir útilmente al Rey y a la Patria.

DECRETAN:

Art. 1. Todos los franceses son invitados a secundar los generosos esfuerzos de las tropas aliadas, uniéndose a ellas en el momento de su entrada en suelo francés.

Art. 2. Todo francés que se una a ellas, cualquiera que haya sido su conducta anterior, será recibido como un amigo de su Patria y de su Rey.

Art. 3. Los municipios que reconozcan la autoridad legítima de Su Majestad Luis XVIII y enarboleden la bandera blanca, serán tratados como amigos, cuidados tanto para el alojamiento de las tropas como para las requisas, y sobre todo en lo que concierne a las contribuciones.

Los Comisarios del Rey están autorizados a hacer esta promesa, obtenida de la magnanimidad de los Altos Poderes por el amor del Rey de Francia hacia su pueblo.

Art. 4. Se formarán Compañías departamentales, destinadas a mantener el orden en el interior, a prevenir el bandidaje, a facilitar la marcha de las tropas reales y de los Aliados.

Art. 5. Los militares que se alistan bajo las banderas de la flor de lis, conservarán sus grados, sus pensiones, condecoraciones, y obtendrán ascensos.

Art. 6. Todos los que, traidores al Rey y a la Patria, continúen llevando las armas para defender al usurpador, serán privados de todos los grados, de todas las pensiones y condecoraciones.

Art. 7. Los Cuerpos de partisanos y los paisanos armados no serán asimilados a los militares. Todos los que sean apresados con las armas en la mano, serán juzgados y condenados como rebeldes.

Art. 8. Los funcionarios tomarán de inmediato los puestos que ocupaban en el mes de marzo último. Harán enarbolar la bandera blanca en los edificios públicos de sus municipios, y enviarán diputados para informar a los Comisarios del Rey.

Monte Jura, 16 de junio de 1815.

Los Comisarios del Rey en los departamentos del Este,  
Lafon, de Burdeos,  
Lemare, del Jura;

SELLO

El Marqués de Jouffroy, adjunto a la comisión;  
Hippolyte de Jouffroy, secretario de la Comisión.

■

### 3. Lafon después de 1815

Ministerio del interior<sup>34</sup>.  
París, 20 de julio de 1816.

Monseñor:

El Señor Obispo de La Rochelle me transmite la nota que ha recibido de Burdeos de que un eclesiástico que se hace llamar «subpreceptor de los pajes y encargado de una misión secreta ha aparecido en esta ciudad y no se ha presentado a usted ni a ninguna autoridad de la ciudad». El Señor Obispo piensa que este eclesiástico no es ningún enviado del Gobierno, sino que ha sido enviado por los que protegen a los disidentes.

Le agradecería, Monseñor, que me enviara su información sobre este hecho, que me parece importante esclarecer con toda la circunspección que juzgue conveniente.

Reciba, Monseñor, el homenaje de mis sentimientos distinguidos.

El Ministro secretario de Estado para el Departamento de Interior,  
Lainé.

Respuesta de Monseñor d'Aviau, arzobispo de Burdeos

27 de julio. Monseñor: Sabía yo que un eclesiástico que ha sido efectivamente nombrado subpreceptor de los pajes, el Sr. Lafon, había pasado una semana o algo más en Burdeos o en los alrededores; que se le había testimoniado estar sorprendidos de que no se presentara al arzobispado y que había respondido que una misión de la que estaba encargado no le permitía ver a la gente del lugar. Habiendo realizado al respecto, después de haber recibido la carta de Su Excelencia, una pequeña indagación, me he enterado de que estaba designado para un servicio por orden de Su Majestad misma. Desde entonces, he creído que debía mantenerme así.

[D'Aviau].

■

*Amigo de la religión...*<sup>35</sup>

La última visita pastoral que el Señor Arzobispo ha realizado a las parroquias del 12º distrito ha procurado la vuelta de varios hombres a la religión, por lo que los misioneros procuran reunirlos en asociaciones de piedad y esta idea fue adoptada con ardor por un gran número de fieles. Vemos formarse por todas partes reuniones literarias y políticas de todo género; ¿cómo podría encontrarse llamativo que se establecieran también asociaciones de piedad y de caridad en que se propusiera únicamente servir a Dios y animarse mutuamente por el buen ejemplo a la perseverancia en las prácticas de la religión? Por eso se ha formado en cada parroquia una congregación, cuyo director es el párroco o uno de sus vicarios y cuyas reuniones, que deben tener lugar al menos una vez al mes, no se cumplen más que con ejercicios religiosos.

<sup>34</sup> Antiguos papeles del arzobispado de Burdeos, Archivos departamentales de la Gironda.

<sup>35</sup> *L'Ami de la religion et du Roi: journal ecclésiastique, politique et littéraire* fue un periódico editado de 1814 a 1862. El n. del 4 de mayo de 1822 hablaba de Lafon. (N. E.).

El domingo 28 de abril, la congregación de San Nicolás visitó, por delegación, la de Santa Genoveva y la de Santiago. El Sr. de la Grandière habló en la primera de estas iglesias y el Sr. Lafon en la segunda. Exhortó a sus cohermanos a unirse para la gloria de Dios y la edificación del prójimo y recordó los más señalados beneficios de la religión. El Sr. Boscheron director de la congregación de Santiago respondió a este discurso y el Sr. de Mesnildot, misionero, dirigió también algunas palabras edificantes al auditorio. El presidente Sr. d'Amécourt, felicitó a sus colegas por sus sentimientos.

■

Quintín Lousteau al clérigo Lafon, párroco de Gensac, 1834<sup>36</sup>.

Mi muy respetable amigo:

Le envío una palabra de parte del P. Caillet, párroco de la iglesia de la Magdalena.

Las reparaciones de la capilla han dado lugar a llamar a la generosidad de nuestros más antiguos amigos y a despertar, por consiguiente, en ellos, los recuerdos más agradables y quizá también los más preciosos; porque es recordar el hermoso tiempo de la juventud, de la virtud y del celo más puro. ¡Cuántos jóvenes conducidos a los hermosos caminos de la fe y de las prácticas santificantes del cristianismo por la piedad de su palabra y por las atenciones benévolas de una amistad casi celestial! Usted ha dirigido durante mucho tiempo esta obra totalmente de Dios; y desea usted que se perpetúe.

El Sr. Andigney, comerciante de Gensac, es el corresponsal del Sr. Durand, fabricante de cera en Burdeos: este último contará aquí, al P. Caillet, la suscripción que habrá tenido usted a bien poner en manos del Sr. Andigney. Todos sus amigos se quejan de la rapidez con la que usted pasa por nuestra ciudad. ¿Cuándo, pues, nos concederá usted algunos momentos?

Muy sinceramente soy todo suyo,

Lousteau.

■

#### 4. Lafon tal como lo han visto algunos de sus contemporáneos

a) *José Augusto Gobineau, Memorias*<sup>37</sup>

El P. Lafon, prisionero de Estado y viviendo en la misma casa de salud que Mallet y que figuró mucho en este negocio en el que estaba, pues debía estar encargado de la prefectura de policía, tuvo la habilidad de escaparse. Había acompañado a un tal Boquéchampe, corso, a la prefectura de policía, de donde el Sr. Pasquier, prefecto de policía, el mismo que es actualmente Presidente de la Cámara de los Pares, se había escapado cuando la había visto invadida por los soldados. Descubrió salvoconductos de agentes secretos; se los metió en el bolsillo y cuando se enteró del arresto de Mallet, aprovechando el lío que existía y sirviéndose de un pase, desapareció y se escondió tan bien que solo después de la Restauración de 1814 reapareció. Pero no ha sido empleado en nada por el Rey, o al menos yo no lo he sabido.

■

<sup>36</sup> AGMAR, Roma, dossier Lafon.

<sup>37</sup> En *Revue des Études napoléoniennes*, t. 32, 1931, p. 27.

b) *Fernando de Bertier, Memorias*<sup>38</sup>

El general Mallet... había obtenido ser transferido a la casa de salud del Sr. Dubuisson. Allí, había trabado conocimiento con los Srs. de Polignac, de Puyvert y con mi hermano. Muy pronto fue encerrado en la misma casa el P. Lafon, ardiente realista. Ambos veían a Francia fatigada por el yugo despótico de Bonaparte. Uno contaba para derrocarlo con el apoyo de todos los católicos indignados por la detención del Padre común de los fieles y con la aprobación del clero; el otro con el descontento de una gran parte de los generales y del ejército que veían, no sin una profunda indignación, que Bonaparte estaba dispuesto a sacrificar hasta el último de sus soldados para satisfacer su insaciable y loca ambición... De ahí, el aumento de la sociedad de los Filadelfos y el aumento del poder del general Mallet en esta sociedad, que comenzaba a creer como él que había llegado el momento de una actuación próxima. El general Mallet preparaba en silencio el golpe que meditaba.

Redactaba con el P. Lafon las proclamas y los órdenes del día que debía hacer aparecer, y prefiriendo todo al despotismo imperial, se había decidido a hacer alianza con el partido realista. El P. Lafon debía ser el primer intermediario, y por otra parte sus conversaciones cotidianas con Puyvert de Polignac y con mi hermano habían modificado mucho sus ideas, y sin que se les hubiera hecho saber de forma precisa cuáles eran esos planes –que estos Srs. no le habían pedido que les comunicase–, había prometido hacer entrar al menos dos realistas, que debían ser, según lo que sabemos, los Srs. de Noailles y de Montmorency. [...]

El P. Lafon fue a esconderse durante tres semanas en el castillo de Sauvigny, donde mi hermano había dado orden de recibirle, a pesar de todas las consecuencias desagradables que este refugio concedido podía conllevar. Se puede decir que mi hermano, en esta circunstancia, comprometía casi su propia vida para salvar la del P. Lafon. Este olvidó agradecerse. Después, no hemos oído jamás hablar de él.

■

c) *A. C. Thibaudeau, Memorias*<sup>39</sup>

Una asociación organizada en el Midi con el nombre de *Instituto filantrópico*, para el derribo del Directorio y el restablecimiento de los Borbones y que recibe su impulso de la Agencia llamada de Augsburgo, tenía un comité en Burdeos. Sus miembros fueron apresados y embargados sus papeles: se trataba de hombres oscuros, sin consistencia, de los que el principal era un cura Lafon. El gobierno no empleó rigor. Tras algunos meses de detención, se les devolvió la libertad. Era el mismo cura Lafon que, en 1812, jugó un papel importante en la conspiración de Mallet.

■

d) *Nota enviada por el Sr. Prefecto de Ille-et-Vilaine en marzo de 1810, sobre el tema del abate Bruté*<sup>40</sup>

Están de acuerdo en que le han visto aquí unido a un prefecto de la congregación de Burdeos, que venía de esta ciudad, que viajaba al Oeste para asuntos de comercio, apresado luego en Burdeos y conducido a París, que este joven presentado al obispo de Rennes por el Sr.

<sup>38</sup> Pp. 72.74. Quedaron manuscritas; el siguiente extracto fue realizado sobre una copia comunicada por el R. P. G. de Bertier.

<sup>39</sup> Publicadas en París, 1913, I, p. 27. Thibaudeau había sido prefecto de Burdeos en 1799-1801.

<sup>40</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 8061.

Bruté fue acogido, pero que algún tiempo después de su partida del oeste pasó, quizá injustamente, por propagandista.

■

*e) Notas manuscritas de la Marquesa de Laroche-Jacquelein*<sup>41</sup>

Como la conspiración del general Mallet estalló antes de lo que se esperaba, a causa de los reveses de Rusia, el P. Lafon no había podido dar la señal en Burdeos cuya organización conocía, y quedaron tranquilos.

■

*f) Interrogatorio de Boutreux, 28 de octubre de 1812*<sup>42</sup>

- ¿Cómo conocía él al señor Lafon?
- Que le ha visto en Rennes: respondiéndole, estudiaba derecho, y el Sr. Lafon había ido allí para vender vino. Había en Rennes una reunión de jóvenes, que tenía lugar todos los domingos; tenía como objetivo una instrucción religiosa; el Sr. Lafon vino a esta asamblea; y pronunció en ella un discurso que fue muy aplaudido. Y es en esta ocasión cuando lo conoció.
- ¿Cómo encontró en París al Sr. Lafon?
- Que al llegar a París, se enteró de que el Sr. Lafon estaba en la casa Dubuisson y fue a verle para probarle que no le olvidaba, porque estaba en una situación desdichada.
- ¿Sabía por qué motivos el Sr Lafon había sido arrestado y puesto en la casa de salud de Dubuisson?
- Que sabía que era por haber recibido papeles relativos al Papa. [...]
- ¿Ha comunicado al Sr. Lafon las noticias que Mallet le había dado?
- Que el Sr. Lafon lo sabía; Mallet le había hablado a él respondiendo en presencia del Sr Lafon.
- ¿El Sr Lafon ha hecho algunas observaciones?
- Que no las ha hecho ante él respondiendo; al menos, él no se acuerda.

■

*g) Interrogatorio de Juan Augusto Rateau*

24 de octubre de 1812<sup>43</sup>.

- ¿Cómo conoció usted al Sr. Lafon?
- Le conocí por medio de uno de mis compatriotas llamado Richon, que ahora está en Burdeos, y creo en una casa en pensión. Me propuso ir a ver al Sr. Lafon, al que yo había conocido en Burdeos. Me dio su dirección y fui a verle 5 o 6 veces.
- ¿Qué circunstancia le ha acercado al Sr. Lafon?
- Es una carta que recibí del Sr. Richon, que puedo aún presentarle a usted, por la que él me invitaba a ir a ver al Sr. Lafon, cosa que hice.
- ¿Desde cuándo vio usted al Sr. Lafon?
- Le vi ayer 23, a las 2h de la mañana y fue así: El Sr. Boutreux, al que conozco por haberle visto algunas veces donde el Sr. Lafon, vino a buscarme bajo las arcadas de la Plaza de

<sup>41</sup> Vol. 1, p. 6. Archivos municipales de Burdeos, Fondo Mengeot, doss. 4.

<sup>42</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 6500.

<sup>43</sup> Biblioteca nacional, F. fr., Nuev. adq., 3558.



los Vosgos, donde yo me paseaba. Fuimos a comer juntos al Caveau, en el Palacio Real. Al salir de allí, fuimos a su casa. Me condujo a una casa, cerca de mi cuartel y de la calle San Gil, en un callejón sin salida. Me introdujo en una casa, en el primer piso, donde había celosías. Allí encontramos a una persona de unos 60 años, que tenía acento extranjero. En esa habitación había una maleta que contenía un uniforme de general, completo, un traje de ayuda de campo y un fajín de comisario de policía, y otros efectos...

■

*h) Marqués de Puivert, Libro de razón<sup>44</sup>*

Muy poco después, vimos llegar enfermo al P. Lafon, arrestado en Burdeos como cómplice del Sr. de Noailles en el asunto de las bulas del Papa, que venía de Santa Pelagia. Su estado de sufrimiento y los informes de opiniones nos unieron en seguida con el segundo, que tenía principios, un celo muy ardiente, pero también una mala cabeza, mucha ambición y un amor propio excesivo.

Encontrándose alojado junto al general Mallet y habiendo recibido atenciones y cuidados, se unió de manera íntima y acabó comiendo con él. Esta relación llevó insensiblemente a la nuestra: los desgraciados se tienden la mano con facilidad. Yo encontré en el general a un hombre frío, alimentado por ideas liberales, francorrepublicano, pero que detestaba cordialmente a Bonaparte. Este último sentimiento nos acercó. Su carácter decidido y firme me gustó y acabamos viéndonos con bastante confianza, aun conservando cada uno nuestras opiniones particulares.

■

*i) Esteban Dionisio Pasquier, Memorias<sup>45</sup>*

Nacido en el departamento de la Gironda, se había señalado desde 1795 por la parte muy activa que había tomado en todas las tentativas que tenían como fin el restablecimiento de la antigua monarquía. Promotor de la chuanería<sup>46</sup>, más recientemente, cuando la ocupación de los Estados de la Iglesia por las tropas francesas, había trabajado en difundir las protestas del Papa y la bula de excomunión que Su Santidad había juzgado oportuno fulminar. Esta última empresa había hecho que lo arrestaran en Burdeos, lo enviaran a París y luego lo encerrasen en La Fuerza, con el general Malet. El interés que había sabido inspirar, por una enfermedad fingida o verdadera, había motivado su transferencia a esta casa de salud, donde se encontraba el Sr. de Puyvert, detenido hacía 9 años... [...]

El P. Lafon parece haberse visto forzado a mantenerse constantemente a la altura de Malet. Incluso si se da fe a las narraciones que fueron publicadas por él, habría que admitir que contribuyó poderosamente a atizar el fuego que devoraba esta alma ardiente. [...]

Lafon, sobre todo por lo que se sabía de su carácter, hubiera sido muy importante de encontrar. Además, si había de verdad en la conspiración cooperación realista, era alcanzándole a él como se podían atar los hilos. Es por lo demás muy notable que este hombre, cuya audacia era mucho más grande en el consejo que en la acción, no hubiera aceptado para sí ningún papel que le pudiera poner en peligro.

■

<sup>44</sup> En *Revue de Paris*, 1º de abril y 1º de mayo de 1907, p. 163.

<sup>45</sup> Vol. II, p. 14. 15 y 34. Prefecto de policía cuando la tentativa Malet.

<sup>46</sup> Fue un movimiento campesino restauracionista en el Oeste de Francia contra la Revolución Francesa de 1795 a 1800 (N. E.).

j) *Pedro María Desmarets*, Testimonios históricos<sup>47</sup>

El general Malet, que seguía prisionero de Estado, pero tenía en efecto esa porción de libertad que comporta una casa de salud, sale la noche del 22 al 23 de octubre de 1812 de casa del médico Dubuisson, donde estaba confinado, a la verja del Trono<sup>48</sup>. El P. Lafon, de Burdeos, retenido en la misma casa, sale con él... Les esperaban en la calle los señores Boutreux, preceptor, y Rateau, bordelés, cabo en un regimiento de la guarnición. Este jugará el papel de ayudante de campo, el otro, de comisario de policía, e inmediatamente de prefecto. Malet no los había conocido más que en su detención y por mediación del P Lafon. Hay que notar que no se verá aquí más que a personajes de ocasión y ni uno solo de sus anteriores confidentes, como si no se hubiera necesitado más que de máquinas para hacer sus escrituras y de inocentes para figurar en el prólogo de su drama. Tengo que decir que el P. Lafon que quería representar la pieza, tuvo el buen gusto de no seguirla más que de lejos y desaparecer antes del desenlace.

■

k) *Alfonso de Lamartine*, Obras completas publicadas e inéditas<sup>49</sup>

El Sr. de Vincy me proporciona toda la información que yo pudiera desear para ir a unirme en las montañas de Neuchâtel a un grupo de gentilhombres fieles reclutados, según decía él, por el Sr. de Polignac y por un aventurero, el P. Lafon, que había unido casi solo él la famosa conspiración de Malet en 1813 (*sic*). (Libro primero, XIII, p. 35).

Iba yo a Neuchâtel a buscar al P. Lafon, este enemigo imaginativo e ingenioso de Bonaparte. En Neuchâtel me dijeron que estaba en la alta montaña, en la frontera más alejada, en la Chaux-de-Fond. Fui allí solo y a pie. Conseguí descubrirlo. Me recibió bien, sin que pareciera siquiera temer una trampa de la policía; mi rostro le aseguraba lo suficiente. Me hizo comer con él. Me confesó que no tenía ni soldados, ni cortesanos, ni ejército; que estaba solo y que su genio le bastaba para conspirar la ruina de Napoleón. El retorno de este de la isla de Elba es también una conspiración, me dijo, ha triunfado y la de Malet ha fracasado; pero espero tener mi revancha, porque yo he nacido conjurado como él ha nacido soldado. Vuelva, pues, allí de donde ha venido, me dijo. Y me condujo hasta la bajada hacia Neuchâtel.

Desde aquel día no he vuelto a oír hablar del P. Lafon. Volvió a entrar en la sombra de sus complots, o bien recogió su fruto después de la Restauración en alguna gran capilla de las casas de los príncipes. Walter Scott no ha descrito nunca un tipo más pintoresco de conspirador. Cumplía su oficio alegremente, como dice Mirabeau. Era joven, jovial, y sus rasgos lo asemejaban más al comediante que al sacerdote. Conspiraba, con y contra todos, a rostro descubierto. (Libro primero, XIII, p. 36).

Al volver de visitar al P. Lafon, yo pensaba que pudiera haber indiscreción en volver donde las Señoras de Vincy. Atravesaba el lago de Ginebra en un barco de pescador y resolví ir a pasar el tiempo de mi exilio en el Chablais, en la costa opuesta, con vistas a Vincy. (Libro primero, XIV, p. 37).

<sup>47</sup> París, 1833, p. 297. Jefe de la 1ª división de policía bajo el Imperio.

<sup>48</sup> Verja erigida en 1787 para el pago de los arbitrios, cercana a la actual Plaza de la Nación en París (N. E.).

<sup>49</sup> *Memorias políticas*, I. Tomo XXXVIII. París, en casa del autor, calle de la Ville-L'Evêque, 43. MDCCC LXIII.

Mi viejo amigo, el Sr. de Mezod, a quien hice llegar esta carta política por el Sr. de Lamarre, amigo y cómplice del P. Lafon, debe aún tener esta dirección en Carnot

El Sr. de Lamarre, antiguo republicano, convertido en ardiente realista, se mantenía a caballo entre las dos fronteras de Francia y del país de Vaud, para favorecer las conspiraciones y hacer pasar las noticias de un país al otro. Yo había tenido la ocasión de conocerla en Francia en casa de los Srs. Chavériat, amigos de mi familia en Moirans, y en Suiza, en el castillo de Vincy. Me había tomado amistad a causa de mi furiosa antipatía contra Napoleón y de mi realismo mezclado con ideas griegas y romanas sobre la tiranía. Se encontró mi sorprendente carta en mano de un joven guardia de corps del rey de Francia. Ignoro si llegó algún día a su dirección (libro primero, XV, pp. 39-40).

■

l) *Alfonso de Lamartine*, Cursos familiares de literatura<sup>50</sup>

XIV. Era al levantarse el sol; dejaba mi bolsa de cuero sobre el banco de madera de una taberna de pueblo, único albergue que había entonces en la Chaux-de-Fonds. Me sirvieron leche, pan moreno, huevos y vino de Neuchâtel, y mientras desayunaba me informé sin darle importancia de la joven y bella hostelera con traje bernés y con largas trenzas de cabellos que le caían sobre sus tacones, sobre un extranjero que habitaba desde hacía algunas semanas, bajo un nombre supuesto, en la Chaux-de-Fonds. Yo estaba informado de su residencia, sabía su apodo; había convenido con él por carta una entrevista en el pueblo fronterizo de la Chaux-de-Fonds por razones que han permanecido secretas.

La hostelera me dijo que había alojado en efecto a ese joven extranjero pocos días antes de mi llegada al país, pero que ese extranjero, encontrando aún demasiada gente y demasiado ruido en una hostería de pueblo, habitaba ahora en un chalé aislado en una de las mesetas, en casa de un relojero. Me mostró con el dedo el humo del tejado del relojero, a través de la ventana abierta.

Me puse mi bolsa a la espalda, sequé el sudor de mis cabellos, pagué mis doce *batz* de Suiza a la hospedera y me encaminé según la indicación del humo hacia la meseta del relojero pastor. Iba sin seguir un sendero, a través de la hierba corta, ramoneada por las ovejas, que tapizaba las colinas alrededor del pueblo a uno y otro lado de mi camino; veía, diseminados a los lados o al fondo de los valles, chalés más o menos semejantes a los de Lucerna o de Berna; solo que estos estaban basados en murallas de piedras negras y la madera ahumada del piso superior atestiguaba la pobreza o la negligencia de sus habitantes. Por lo demás, eran los mismos tejados muy empinados, cubiertos de tiras de madera delgada como escamas de pizarra, ennegrecidos por la lluvia y bordeados sobre la cornisa por gruesas y pesadas piedras para impedir que el tejado se volara con los vientos. Una galería cubierta circulaba alrededor de la casa, con su balaustrada de pino tallada; una escalera exterior subía del umbral a la galería; una pila de leña y de trozos de troncos blancos de pino estaba simétricamente amontonada bajo la escalera; un puente de planchas llevaba del patio a la granja; el heno y la paja desbordaban como de un granero demasiado lleno por sus aberturas; chicas y chicos descargaban una carreta de forraje aromático, mientras que dos bueyes desatados de la lanza pero aún aparejados al yugo, lamían con sus lenguas espumantes las briznas de las largas hierbas que podían coger a través de los barrotes del carro.

XV. Bajo el alero formado por el piso saliente de la galería y muy cerca del primer peldaño de la escalera, se veía una puerta abierta; a derecha e izquierda un banco de madera blanca; ante la puerta un pilón de piedra gris, rodeado de cubos de cobre y con una caña de hierro hueco de donde chorreaba un chorrito de agua, que caía con una melodía

<sup>50</sup> Tomo VI. París. Se suscribe en casa del autor, calle de la Ville-l'Evêque, 43, 1858, p. 431. Conversación XXXVI.

adormecedora en el pilón. A través de la puerta se veía brillar un gran fuego de llama resinosa en el hogar. Era la cocina del chalé.

A la izquierda de esta cocina, una pequeña ventana baja, y con pequeños cuadrados de vidrio octogonales, encuadrados en el plomo, iluminaba una mesa de relojero reluciente de luz por la ventana. Péndulos de madera, cajas de relojes de plata y de oro, muelles de acero y engranajes dentados por la lima estaban suspendidos de los vidrios o mezclados sobre la mesa. Desde fuera se oía el chirrido de la lima que moldeaba el acero en las manos del padre de familia o de los hijos del chalé.

XVI. El chalé cuya localización me habían indicado por el humo de su tejado era semejante a todos estos chalés. Me encontré allí al extranjero disfrazado del que buscaba las huellas hacía varios días; pasé el resto de la tarde charlando con él del objeto de nuestra entrevista, aun perdiéndonos de almiar de hierba en almiar de hierba sobre las cuestas suaves de las colinas cercanas. Me ofrecieron para la noche un lugar en el henil y compartí la cena de la familia del relojero pastor.

XVII. Esta familia del Alto Jura no se irá jamás de mi memoria; estaban el padre, la madre, cinco o seis niños escalonados tanto de talla como de edad, empezando por una hermosa chica de dieciséis años y acabando por dos niñas pequeñas, y tres chicos pequeños de los que el más joven estaba aún colgado, como el último racimo, al pecho de su madre.

XVIII. Pasé tres días en esta familia patriarcal; he olvidado el nombre, pero no he olvidado ni el chalé, ni los habitantes, ni la candidez, ni las mañanas pasadas secando el heno en los prados, ni las tardes alrededor de la mesa del relojero, mientras la madre cantaba a media voz para dormir al niño en su regazo y la chica limaba entre sus dedos delicados, al lado de su padre, los anillos microscópicos de una cadena de reloj.

■

m) *Alfonso de Lamartine*, *Memorias inéditas*, 1790-1815<sup>51</sup>

[En casa del Sr. de Vincy]. Algunas raras visitas de tráfugas franceses, antiguos favorecedores de la revolución contra Berna, ahora encarnizados contra Bonaparte y fanáticos partidarios de Luis XVIII, nos hacían llegar noticias quiméricas sobre las disposiciones del día. De ese número era un sacerdote llamado P. Lémorre, devorado por el celo realista que tenía en sus manos el nudo de todas esas conspiraciones impotentes y que, por esos escritos expandidos de una frontera a la otra, agitaba los dos países. Le conocí algunos días más tarde. El sacerdote sin familia, y que no compromete más que a sí mismo, es siempre el alma de las conspiraciones. Lleva la patria en la suela de sus zapatos, como decía Danton. La familia es una papeleta que él no da a la sociedad. El P. Lémorre era de ese número. El fuego sagrado de la insurrección ardía en su alma; y él lo extendía como carbones ardientes por el Jura y por Ginebra (p. 309).

X. Sin embargo ya hacía tres semanas que llevaba esa vida deliciosa, en una intimidad tan encantadora, en el castillo de Vincy. Conocía la extrema penuria de la casa, tenía miedo de ser importuno, quizá oneroso. Hablaba de ir a Neuchâtel y a La Chaux-de-Fonds, en busca de una asociación francesa. Sonrieron y me dejaron hacer.

Un gentilhomme del Lionésado, de oficio agricultor, vino, como había venido yo, a presentarse bajo los mismos auspicios que yo al Sr. de Vincy y me sirvió de pretexto y de ocasión para alejarme. Me despedí de mis excelentes anfitriones; me pareció que abandonaba por segunda vez mi familia. La señora y la señorita de Vincy tenían lágrimas en los ojos al recibir mi agradecimiento. Partí con mi compañero lionés, prometiendo volver si La Chaux-de-Fonds volvía a defraudar mi esperanza. En Rolle, tomamos pagándolo en común un coche suizo que nos condujera a Neuchâtel. Nos llevó allí en tres días bordeando la falda del Jura, el

<sup>51</sup> París, Hachette et Cie-Furne, Jouvot et Cie. Pagnerre, Editores, MDCCCLXX.

más pintoresco paisaje del mundo, el lago Lemán, el lago de Yverdon, el lago de Neuchâtel, a derecha; las rocas y los bosques de pinos, a izquierda. Llegamos encantados. Como nuestras opiniones eran las mismas, teníamos pocas conversaciones aparte la hermosa naturaleza. Nos informamos en el albergue de Neuchâtel de la agrupación francesa de La Chaux-de-Fonds. No sabían de qué queríamos hablar. Mi compañero se desanimó y me abandonó, para volver a su tierra cerca de Lión. Yo quise perseverar en mi búsqueda y me puse en camino la mañana siguiente a pie hacia La Chaux-de-Fonds. Subí allí por negros bosques de pinos y por deslumbrantes cascadas. Llegué allí por la mañana del día siguiente.

La Chaux-de-Fonds era entonces un pueblo suizo bastante pobre, habitado por paisanos relojeros, en la frontera más lejana de Francia. Las casas rústicas estaban diseminadas por el césped árido a la salida de los bosques de pinos. Tenía yo la ropa semejante a la de un obrero relojero que viniera a buscar trabajo donde un maestro en mecanismos de relojes. Entré en la primera taberna que vi y pregunté la dirección del Estado Mayor del ejército francés. Se miraron ante estas palabras y, después de interrogarse sonriendo algún tiempo, concluyeron que yo quería aparentemente hablar de un sacerdote francés, llamado Lafon, que habitaba en el gran albergue del pueblo hacía uno o dos meses, y me propusieron conducirme allí si lo deseaba. Yo empezaba a desconfiar de un Estado Mayor así desaparecido y reemplazado por un cura en una casucha solitaria en la pendiente de los Alpes. Sin embargo como había ido hasta allí, quise ver, y vi.

El gran albergue de La Chaux-de-Fonds estaba al final de una carretera solitaria, del lado opuesto a aquel por donde yo había entrado. La joven que me conducía entró y dijo al posadero: «Aquí hay un señor que busca al ejército francés. Le han dicho en nuestra casa que estaba donde ustedes y que se llamaba el P. Lafon. – En efecto, respondió el posadero, tenemos aquí un señor que se llama el P. Lafon y se dice Mayor general del ejército francés. Si el señor quiere hablarle, vamos a pedirle que baje. Mientras espera, aquí hay una mesa, queso y cerveza para refrescarse».

Me trajeron esta modesta comida y me senté, para hacerle honor, en el gran salón de la posada (p. 321).

XI. Apenas me había puesto a la mesa cuando vi descender por una escalera de madera a un hombrecillo de figura agradable, de treinta a cuarenta años de edad. «Este es el P. Lafon, me dijo la sirvienta». Y lo trajo hasta mí.

Estaba vestido con una levita oscura, medio militar, medio eclesiástica. Pantalones negros con una pierna bien hecha, cuidadosamente colocados, recordaban al sacerdote. Una corbata negra, coronada de un ribete blanco, recordaba al oficial. La doble naturaleza se representaba así: el eclesiástico abajo, el soldado arriba; había para todos los gustos. Yo me levanté, él se acercó sonriendo y me preguntó lo que me llevaba a él. Le rogué que se sentara. Hizo que le trajeran huevos para desayunar conmigo, y entablamos conversación, mientras vaciábamos una jarra de cerveza.

– ¿Viene usted de parte del Sr. de Vincy? –me dijo.

– Aquí tiene su carta –respondí.

La leyó y me dijo:

– Lo había adivinado.

– Vengo a aumentar la agrupación armada que se organiza a sus órdenes en La Chaux-de-Fonds, –le respondí–. No quiero servir contra Francia con el extranjero, sino que ardo en deseos de servir por el rey contra el emperador. ¿Dónde está el ejército?

– ¡El ejército –me dijo– soy yo! No hay nadie más. ¿No fui yo solo, hace dos años, el ejército del general que, con un solo hombre, puso a todo un ministerio en prisión y todo un imperio en su bolsillo? Los hombres no son nada, solo la idea lo es todo. La idea está conmigo y si yo logro persuadir desde aquí a Besanzón de que un ejército formidable se forma en esta frontera y que actuará en el momento oportuno, ¿no es tan temible, en efecto, como si numerosos batallones se preparasen para entrar en Francia por esta ruta y llevar señales de socorro a los realistas? Sin dinero, sin sueldo, sin soldados, sin armas, tengo en jaque a toda

una provincia y paraliza Besanzón y Belfort. Usted mismo viene a unirse y no encuentra más que una cabeza en lugar de brazos. Es bastante. Créalo, permanezca conmigo, y seremos dos, y cuando el emperador sea vencido en plena campaña por las armas de Europa, nosotros habremos pasado por una insurrección entera, y la Francia del Este creerá que nos debe su liberación.

Yo, por mi parte, me eché a reír:

– De donde habrá que concluir, Señor cura, le dije, que las sombras son tan poderosas como los cuerpos y que la imaginación supera a la realidad.

– ¿No se lo demostré en 1813, me replicó, y si el general Hulin hubiera consentido en dejarse convencer por una bala en la mandíbula de que el emperador había muerto, el imperio hubiera muerto en efecto?

– Tiene usted razón, señor cura –respondí–; pero una sorpresa no es una revolución. Viene un hombre más curioso y obstinado que los otros en lugar de un ejército, encuentra un sacerdote espiritual y, si no quiere ser un aventurero, sopla en la sombra y aparece la nada. Comamos, pues, y permítame retirarme después. No creeré ya en las insinuaciones de un hombre y me limitaré a desearle lo mejor.

Vió que su ejército no aumentaría nunca a dos hombres y se limitó a contarme la conspiración de Malet de la que él había sido el principal y único instrumento. Quince o veinte inocentes bonapartistas habían sido fusilados para convencer al emperador de la realidad de una conspiración y el P. Lafon, único culpable, se había salvado; esperaba jugar una segunda vez el mismo papel. Yo me negué a secundarle.

Era por lo demás un hombre infinitamente ingenioso, tengo que reconocerlo. Capellán de una casa de salud, vecina de aquella donde el general Malet purgaba una condena precedente, había sentido que necesitaba un soldado para organizar una conjura militar; y le había persuadido de que lo necesitaba a él. No tenía más que un hombre y casi había triunfado; pensaba tener éxito aún pero no se triunfa dos veces en los milagros. Era imposible contar el suyo con más confianza e imaginación; era un artista en política, pero no tenía el arte de las variaciones: cantaba siempre la misma tonadilla. Después de haberle visto tocar toda la tarde con ese carácter que me sorprendió vivamente, le dejé al día siguiente y volví a Neuchâtel desilusionado de mi investigación. Volví por Berna al castillo de Vincy, donde conté las puerilidades del P. Lafon. No sé lo que fue de él después. Vive y conspira quizá aún. Me sigue sorprendiendo no verle fusilar en cualquier conjuración nacida muerta. Hay un Dios para los hombres de imaginación. El P. Lafon fue uno de esos hombres.

## 8

## DOCUMENTOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN Y EXISTENCIA DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

El Consejo de Estado encargado de todos los asuntos concernientes a los cultos,  
al Ciudadano LOBINHES, ex legislador<sup>52</sup>,  
13 floreal XI (3 de mayo de 1803).

He recibido, ciudadano y antiguo colega, la carta que usted me ha escrito relativa a la cofradía de los verdaderos servidores de María. No puede uno más que sentirse edificado por los sentimientos que usted expresa en esta carta y que prueban su apego a la religión y al Estado. Le voy a escribir al Sr. Obispo de Cahors, porque nada debe hacerse en tal materia sin tener el parecer del obispo diocesano. Cuando haya recibido este parecer, haré mi informe al gobierno y le comunicaré a usted el resultado.

■

(El mismo al mismo)  
11 mesidor XI

He recibido, ciudadano y antiguo colega, la nueva carta que me escribió usted para hablarme en favor de la asociación de los verdaderos servidores de María. El interés que los asociados han puesto en hacer oraciones por el éxito de nuestras armas es una prueba de los buenos sentimientos que les animan. El gobierno tomará una decisión sobre las diferentes instituciones que existen según un Informe general que le haré cuando la organización eclesiástica de Francia esté enteramente terminada. Haré ciertamente valer ante el Primer Cónsul las razones que usted me alega para obtener su autorización y me apresuraré a hacerle conocer lo que haya estatuido definitivamente.

■

*El 20 de noviembre de 1808 el prefecto de Ille-et-Vilaine había consultado al Conde Réal, encargado en París del 1º distrito de la Policía general, acerca de una congregación organizada en Rennes. Réal había respondido: «El prefecto debe pedir al obispo informes y documentarse sobre la moralidad del ex jesuita. ¿No será un Padre de la Fe?»<sup>53</sup> (28 nov.). – El 30, Fouché había pedido él mismo informes al ministro de cultos. Éste respondió con la carta siguiente:*

París, 5 de diciembre de 1808<sup>54</sup>.

Señor Conde:

<sup>52</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>19</sup>, 206<sup>+</sup>, n. 174.

<sup>53</sup> Congregación fundada en Italia en 1797 con la intención de preservar el espíritu de la Compañía de Jesús, a cuya restauración contribuyó activamente. Desapareció en 1814. (N. E.).

<sup>54</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 8061, doss. 1577 R.

Yo había sido ya informado de la reunión de la que Su Excelencia me habla en su carta del 30 de noviembre. He escrito sobre ella al obispo de Rennes, quien me respondió con la carta cuya copia le adjunto. Según los detalles que da el obispo, esta asociación cuyo objeto me parece ser una conferencia, no puede asimilarse a las cofradías ni a ninguna asamblea religiosa.

Si, con el informe de la policía, se quiere hacerla cesar, no pertenece a mi departamento. Solo se podrá considerar que el obispo de Rennes no es sospechoso de ninguna manera, que esta conferencia se celebra en su presencia, ante el alcalde y bajo la mirada del prefecto y de todas las autoridades. Si sucediera cualquier cosa que pudiera legitimar una queja, sería yo el primero en prevenirle de ello y en provocar el cese de esta reunión.

Reciba, Señor Conde, la seguridad de mi alta consideración.

El ministro de Cultos, Conde del Imperio.  
Bigot de Prémeneu.

Copia

El Obispo de Rennes, a Su Excelencia el ministro de Cultos

Rennes, 25 de noviembre de 1808.

Algunas personas han podido ponerse o afectar ponerse a la sombra de una reunión de jóvenes que yo he visto con interés formarse poco a poco en torno a un eclesiástico respetable al que doy toda mi confianza. Les daba y les sigue dando todos los domingos unas conferencias sobre la religión y la moral, como se hace en París, bajo la mirada de la policía, donde el P. Delpuy, y en otros sitios. He creído que debía favorecer tanto como pudiera esta obra edificante donde los jóvenes están más dispuestos a adquirir el conocimiento de las virtudes religiosas y sociales y a recibir consejos particulares para preservarse de los peligros a los que les expone con demasiada frecuencia la inmoralidad extendida en esta clase. El eclesiástico al que encargué de estas conferencias, cuyo objetivo determino siempre yo, goza tanto de la consideración pública como de la mía.

Esta asociación está compuesta por jóvenes que pertenecen a las familias más respetables de la ciudad y de varias otras de fuera que frecuentan nuestras escuelas de derecho y de medicina. La reunión se tiene todos los domingos hacia las 8h en una de las salas del hotel Blossac, bajo la mirada del alcalde, que es su propietario y bajo mi mirada.

Los individuos, en su mayoría, van de allí cada uno a su parroquia respectiva para asistir a los oficios.

En esta asociación se hace profesión de sumisión y obediencia al gobierno. Se reza públicamente por la preciosa vida de Su Majestad el Emperador y Rey, por los de su augusta familia y por la prosperidad del Imperio. Esta es, Monseñor, la declaración que he hecho a la policía de Rennes; usted juzgará si la garantía es suficiente.

Aclaración sobre la denuncia realizada en París contra una asociación religiosa.

Existe en Rennes una sociedad filarmónica que daba sus conciertos en la misma sala donde se reúne la asociación de que se trata. Aquella, contando para este invierno con otra sala más amplia y cómoda, había cedido su arrendamiento a la sociedad religiosa; pero al no haberse podido cumplir las promesas que se habían hecho a la sociedad filarmónica, esta realizó gestiones, que fueron infructuosas, para obtener la retrocesión de su arrendamiento al hotel Blossac. Es llamativo que solo desde la época en que una de las sociedades ha disgustado a la otra con su rechazo, se ha llevado a la policía una reunión religiosa que apenas se conocía en esta ciudad, o de la que no se hablaba más que de forma elogiosa. Denunciarla hoy como



sospechosa, es calumniar mis principios, es acusar mi conducta política y hacer una injuria a mi conocida entrega por la persona sagrada de Su Majestad el Emperador.

Lejos de temer, Monseñor, que usted informe a la policía de Rennes de mi defensa, yo desearía que se tome la molestia de comunicarle toda la exposición que tengo el honor de dirigirle hoy.

Firmado: Enoch<sup>55</sup>.

■

15 de diciembre de 1809<sup>56</sup>.

Su Excelencia el Sr. Duque de Otranto<sup>57</sup>, ministro de la policía general del Imperio, me ha hecho transmitir una petición realizada por el Señor Chevalier, ingeniero óptico, que mora en el Muelle del Reloj del Palacio, n. 1, que tiende a obtener para varias personas benefactoras que han formado una asociación o cofradía bajo el título distintivo de Hermanos hospitalarios de San Vicente de Paul, el permiso de reunirse una o dos veces al mes o bien para admitir en la cofradía a nuevos candidatos o para regular y administrar los fondos provenientes de sus cotizaciones voluntarias.

Observa que la finalidad de esta asociación es socorrer a los desgraciados, sobre todo proteger a los huérfanos y que ya el Sr. párroco de San Eustaquio ha tenido a bien dejarles una capilla, que se proponen mantener a su costa, y designarles un capellán.

Esta asociación, de la que no se dan a conocer los elementos, por muy loable que sea su objetivo, me parecería tener, en las circunstancias actuales, los inconvenientes más graves. El título que se le da anuncia por sí mismo de entrada que tendría muy pronto ramificaciones bastante extendidas y nada garantizaría contra el peligro de verla convertirse pronto en una verdadera congregación, en la que podrían germinar principios nocivos al orden público y al respeto debido al gobierno.

Pienso que el reciente ejemplo de las que existían en París, en Lión y en Burdeos, debe poner en guardia necesariamente contra asociaciones de esta naturaleza y que no hay lugar, en el presente, para autorizar las reuniones de la que califican de Hermanos hospitalarios de San Vicente de Paul.

Tengo además el honor de rogar a Su Excelencia que tenga a bien darme a conocer su decisión al respecto.

Decisión: Rechazado.

Fouché.

■

El ministro de cultos al obispo de Cahors<sup>58</sup>.  
19 de mayo de 1810.

Monseñor Obispo:

<sup>55</sup> El 22 de julio de 1805, el ministro de Cultos había respondido ya al prefecto del Orne que no era necesaria una aprobación formal para las asociaciones de caridad cuyos miembros no vivían en común. (Archivos Nacionales, París, F<sup>19</sup> 188+, n. 2909, 3 termidor XIII).

<sup>56</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 3132.

<sup>57</sup> Es Fouché (N. E.).

<sup>58</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>19</sup> 6424.

Me escribió usted el pasado 12 de febrero sobre una asociación religiosa compuesta por artesanos y comerciantes, que existía en Montauban bajo la advocación de la Santísima Virgen, que ha sido disuelta últimamente por la autoridad de la policía.

El Sr. Duque de Otranto a quien comuniqué el buen testimonio que usted daba en su carta sobre los miembros que componen esta asociación, me responde que a pesar del fin laudable que los cohermanos se proponen, él cree útil mantener las medidas que se han tomado. La decisión de este ministro está fundada en que la asociación de que se trata fue instituida en 1638 por el general de los Jesuitas, que la puso bajo la dirección y gobierno de la Orden, y sobre que un artículo del reglamento dice que los cohermanos guardarán el más profundo silencio sobre los temas que hubieran puesto en deliberación.

Reciba...

(El ministro de Cultos).

■

29 de noviembre de 1810<sup>59</sup>.

El Sr. Duque de Otranto, predecesor de Su Excelencia, por una circular de fecha del 3 de noviembre de 1809, encargó a los prefectos y comisarios de policía que disolvieran las asociaciones místicas que se establecen bajo diferentes formas, se reúnen en las iglesias, se entregan en particular a ejercicios de piedad y están lo más a menudo compuestas por jóvenes de uno y otro sexo. Les ha indicado que las iglesias no deben consagrarse más que a la oración y que solo los sacerdotes podían ejercer allí sus funciones.

En la sesión del consejo de policía del 22 de diciembre de 1809, se sometió al ministro esta cuestión: «¿Pueden ser suprimidas congregaciones que no tienen por objeto más que ejercicios de piedad y que son autorizadas por los obispos?». La decisión de Su Excelencia fue que la intención de Su Majestad es suprimir estas reuniones piadosas a las que se unen muy a menudo intereses políticos; que ninguna debe existir más que en virtud de una autorización especial del gobierno, único juez de la necesidad de establecerlas.

Estas disposiciones son la regla de las instrucciones que yo he tenido que dirigir a los distintos prefectos.

(El ministro de Cultos [?]).

■

Lagrange, provicario general de Auch<sup>60</sup>.

Auch, 7 de septiembre de 1811.

Señor Barón:

Yo había creído que la respuesta que había dado de viva voz a la carta que usted me hizo el honor de escribirme el 28 de febrero pasado, era suficiente para darle toda la información que me pedía sobre la existencia de las asociaciones religiosas, donde pudiera haber una reunión de más de 20 personas.

Voy pues a repetirle por escrito lo que tuve el honor de decirle entonces.

<sup>59</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 3100, 11406 P<sup>2</sup>.

<sup>60</sup> Archivos Nacionales, París, F<sup>7</sup> 8779, doss. 226 P<sup>3</sup>. La consulta a la que Lagrange alude parece ser la que se encuentra en los Archivos Nacionales, París, F<sup>19</sup> 6424.

En cuanto apareció el código de los delitos y de las penas, el artículo 291 hizo nacer algunas dudas. Me pareció que este artículo no se refería más que a las reuniones que pudieran hacerse en las casas y no a aquellas que pudieran tener lugar en las iglesias, bajo la dirección de los pastores y la vigilancia de los superiores eclesiásticos, tales como las cofradías y otras reuniones de este género. Pero para mayor seguridad, tuve el honor de escribir a Su Excelencia el ministro de Cultos, para pedirle una explicación al respecto. Le di a conocer las reuniones religiosas que había y que no eran más que cofradías del Santísimo Sacramento, del Rosario, etc. Le hablé en particular de la reunión que existe aquí bajo el nombre de congregación de artesanos, que existía antes de la Revolución y que ha sido renovada. Le di a conocer el gran bien que resulta de esta asociación que está dirigida por un sacerdote especialmente delegado por los superiores eclesiásticos. Le decía, y usted puede rendir el mismo testimonio, que los miembros de esta asociación son los ciudadanos más tranquilos, los más sumisos a las leyes, los más unidos y los más fieles al gobierno, y, para que conociera la sabiduría de los reglamentos según los que esta asociación se dirige, le envié el libro de sus oraciones y de sus estatutos.

Su Excelencia el ministro de Cultos no me ha dado a conocer que desaprobase nada al respecto.

Tales son, Señor Barón, las informaciones que yo le puedo dar. Deseo que llenen sus expectativas.

Firmado: Lagrange, provicario general.

Por copia conforme,  
El Barón del Imperio, Balguerie.

■

Del Ministro de cultos al Arzobispo de Burdeos<sup>61</sup>.  
París, el 17 de brumario, año XIV.  
Secretariado.

El Ministro de Cultos, Gran Oficial de la Legión de Honor,  
A Monseñor el Arzobispo de Burdeos.

Señor Arzobispo:

He recibido la carta que me hizo el honor de escribirme el 24 de fructidor último relativa a la cofradía de San Lorenzo de Burdeos, sobre cuya petición le había rogado que me diera su parecer. No esperaba menos de parte de un prelado tan piadoso y tan experimentado en la dirección de almas. Tengo, pues, que decirle, Señor arzobispo, que adopto íntegramente las sabias reflexiones que encierra su carta. Siempre que yo reciba peticiones semejantes a la de la cofradía precitada, tendré el honor de comunicárselas, a fin de que usted juzgue la mayor o menor importancia de la cuestión y de la mayor o menor utilidad de las asociaciones o cofradías que pidieran ser restablecidas o autorizadas.

Continúe, pues, Señor arzobispo, según su propio parecer, vigilando pastoralmente lo que queda de estas antiguas asociaciones, si existen en su diócesis, con los magistrados locales, para no tolerar más que las reuniones piadosas incapaces de dar ningún recelo a la administración pública.

Reciba, Señor arzobispo, la seguridad de mi consideración distinguida.

Por orden, a causa de la indisposición del Ministro.

---

<sup>61</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, COTA II.V-61. Reg. n. 2869.

El secretario adjunto al Ministerio,  
firmado: Portalis hijo.

13 de 9bre de 1809<sup>62</sup>.

Sres. subprefectos,  
Comisario general de Policía:

S. E. el Senador, Ministro de la policía, por un despacho del 3 de este mes, me informa de que ha hecho arrestar en París y en Burdeos a los principales miembros de una sociedad mística que tenía como título *Congregación del culto de la Virgen María*. Se reunían en iglesias y después de algunas prácticas de devoción, se entretenían con temas totalmente ajenos a la religión.

El examen de sus papeles ha dado a conocer que buscaban extender sus afiliaciones a otras ciudades y que se escribían con jóvenes inexpertos, juguetes de algunos intrigantes.

Estas asociaciones, añade S. E., son contrarias al buen orden como a los verdaderos intereses y al espíritu de la religión.

Él me encarga de velar para que ninguna asociación de esta naturaleza tenga lugar en las iglesias, que no deben estar consagradas más que a la oración y donde los sacerdotes son los únicos que pueden ejercer funciones.

Me veo obligado a disolver sin demora las que pudieran existir; a requisar sus papeles y a hacerle conocer sus miembros.

Tenga la bondad, Señor..., de tomar medidas para que las intenciones de S. E. sean inmediatamente cumplidas y transmitirme los resultados de sus cuidados.

Tengo el honor...

G.

*De mano del prefecto:* Responder al Ministro, decirle que me he puesto de acuerdo con el Sr. Comisario general para descubrir lo que puede existir aún en Burdeos *relativo a esto*, que se sospecha que *dos jóvenes eclesiásticos* del seminario de Bazas forman parte de esta congregación, he solicitado y obtenido del Sr. Arzobispo su despido.

al dorso: nº 332

15 de noviembre de 1809.

A S. E. el Senador, Ministro de la policía.

Monseñor:

La orden que Vuestra E. me ha transmitido...<sup>63</sup>.

Al prefecto de policía de la Gironda<sup>64</sup>.

Bazas, 16 de noviembre de 1809

Subprefectura de Bazas

Departamento de la Gironda

<sup>62</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V, Cofradías, n. 313.

<sup>63</sup> Borrador de la carta conservado en F<sup>7</sup> 8757, dos. 11.406. Los párrafos 2º y 3º están invertidos.

<sup>64</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.

Acuse de recibo de la carta referente a las Congregaciones.

20 nov.

Señor Prefecto:

Tengo el honor de acusar recibo de vuestra carta del 13 de este mes, referente a las medidas a tomar para descubrir a los principales miembros de la sociedad mística que había tomado por título *Congregación del culto de la Virgen María*.

Voy a escribir en consecuencia a los alcaldes de este distrito sobre este tema y le certifico que no descuidaré nada para cumplir las intenciones de Su Excelencia el Senador Ministro de la Policía, y las de usted.

Tengo el honor de ser con respeto, Señor Prefecto, su muy humilde y obediente servidor,

El subprefecto interino,  
Perrez (?)

■  
Prefectura de la Gironda<sup>65</sup>.  
2ª División  
Despacho de la Policía n. 346.  
Burdeos, 18 de noviembre de 1809.

Monseñor:

El Sr. Comisario general de Policía me anuncia ahora mismo que acaba de hacer embargar en casa del Señor Chaminade, canónigo honorario de la iglesia de Burdeos, los papeles relativos a la *Congregación del culto de la Virgen María*, congregación religiosa de la que este eclesiástico tenía la reputación de ser el director. En esos papeles se encuentra la lista de los ciudadanos pertenecientes a esta congregación, como también la noticia de los fondos recogidos por todos los que eran sus miembros.

Nos ocupamos del examen de estos papeles... El resultado me será transmitido muy pronto con un informe que el Sr. Comisario general me anuncia y que tendré el honor de dirigir a usted.

NOTA: Observo que es el Ministro de la policía el que ha ordenado la medida. Y es quizá a él a quien habría que dirigir la carta (en lugar de Monseñor, había al principio: Señor Consejero de Estado Pelet). Aprobado.

■  
Subprefectura de Blaye<sup>66</sup>.

No existe ninguna congregación mística en el distrito de Blaye.

Blaye, 1 de diciembre de 1809

65 Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.

66 Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.

4 de diciembre

12.864

El subprefecto del distrito de Blaye,  
Al Señor Prefecto de la Gironda, Barón del Imperio,

Señor:

Me informa usted por su carta del 13 del mes pasado que S. E. el Senador Ministro de la Policía general ha hecho arrestar en París y en Burdeos a los principales miembros de una sociedad mística que tenía como nombre *Congregación del culto de la Virgen* y me encarga de tomar medidas para descubrir si se ha formado alguna afiliación a esta sociedad en cualquier parte de mi distrito.

Tengo el honor de responderle, Señor, que de las informaciones que he realizado al respecto no se conoce a ningún individuo que pertenezca o haya pertenecido a este género de sociedad mística y que tendré cuidado de vigilar para que no se establezca ninguna.

Tengo, Señor, el honor de saludarle con un profundo respeto.

■

El Ministro de Cultos al Arzobispo de Burdeos<sup>67</sup>.  
Ministerio de Cultos,  
Secretariado, 2ª Oficina,  
Registro nº 1607,  
París, 14 de diciembre de 1809.

Monseñor Arzobispo:

Según su carta de 4 del corriente, he pedido comunicación al ministerio de la Policía sobre la circular que él ha escrito sobre asociaciones religiosas no autorizadas. Le transmito una copia de la misma. Verá que no se trata más que de las reuniones que tienen un fin religioso en apariencia, pero cuyos miembros, después de algunas prácticas de devoción, se ocupan según los informes llegados a la policía, de temas enteramente extraños a la religión. Le será fácil percibir los motivos que, en las circunstancias presentes, han llevado a Su Majestad a hacer intervenir la acción de la policía para la disolución de esas sociedades. Había que conocer con exactitud su número y su objetivo, examinar sus papeles, verificar si no existía entre ellas ninguna correspondencia contraria a los intereses del Estado, lo que eran otras tantas medidas dependientes de las atribuciones de la policía.

Reciba, Monseñor Arzobispo, la seguridad de mi consideración más distinguida.

El Ministro de Cultos, Conde del Imperio,  
Bigot de Préameneu.

Respuesta del Arzobispo de Burdeos<sup>68</sup>.  
Correspondencia con el Gobierno.  
Año X-1830.

---

<sup>67</sup> AGMAR, Roma.

<sup>68</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: Antiguos papeles del arzobispado. Este texto es un borrador de respuesta. Se encuentra sobre la carta misma del Ministro de Cultos, 14 de diciembre de 1809, registro: 2ª oficina, 1607.

26 de diciembre de 1809.

Monseñor:

He recibido con agradecimiento el extracto del decreto publicado el 4 de este mismo mes para concesión de becas y medias becas en lo que concierne a la diócesis de Burdeos, que usted me ha hecho el honor de dirigirme.

Su Excelencia me ha complacido dándome aclaraciones sobre las investigaciones de la policía en nuestras parroquias sobre piadosas asociaciones o cofradías uniendo copia de la circular de la que el ministro su colega os había dado comunicación.

Reciba, Monseñor, la seguridad de mi respetuosa consideración.

Firmado: D'Aviau.

■

Del Arzobispo de Burdeos al Prefecto de la Gironda<sup>69</sup>.  
Para la 2ª División,  
Oficina de la Policía, nº 419,  
Burdeos, 7 de diciembre de 1809.

Señor Prefecto:

La carta que le dirigió S. E. el Ministro de Cultos y sobre la que me hizo usted el honor de escribirme el 29 precedente, es una circular, puesto que el nombre de la diócesis está en blanco en el título del *estadillo* o cuadro que se encuentra adjunto para que se llene.

Esto no parece interesar al territorio que forma tanto su departamento, Señor Prefecto, como mi diócesis. No hay en ella ninguna verdadera *cofradía*: porque no se podrían calificar así las devociones del Rosario ni del Escapulario extendidas por toda la catolicidad, que se refieren a fiestas de la Iglesia romana, y que el Cardenal legado ha reconocido en Francia desde el Concordato. Igualmente las piadosas asociaciones para el culto del S. Sacramento, llamadas a veces del Sagrado Corazón de J. C.; estas entran en el servicio de la parroquia, donde están compuestas, bajo la dirección del párroco, por los fieles más cumplidores. Nada se ve que indique o caracterice a una *cofradía*: ni organización particular, ni días y lugares de reunión para los socios, ni vestimenta que les sea propia, ni bienes, ni capillas ni otros edificios que les pertenezcan.

Así pues, Señor Prefecto, todo eso es como exclusivo de los detalles pedidos por el *estadillo* en varias columnas: excepto lo que iría en la 4ª; el objetivo común de los asociados es animarse mutuamente a la práctica de las obras de religión y de caridad, ayudándose unos a los otros, sea en salud, o en sus enfermedades; y para las honras fúnebres, las realizan particulares, y esperan lo mismo.

Me parece que pueden también contarse como devociones parroquiales los ejercicios de piedad practicados en las iglesias de los Chartrons, bajo la protección y especial invocación de la Santísima Virgen, por algunas personas asociadas y dirigidas por sus párrocos respectivos.

Lo que quizá tendría más aire de *cofradías*, es una reunión de antiguos miembros de la *Tercera Orden* que tiene lugar una vez al mes en la iglesia de San Miguel de esta ciudad. Pero estos mismos tampoco tienen trajes que les distinguan al exterior y no están obligados más que a la observancia de los mandamientos. Añaden a ello la recitación de algunas oraciones y viven igualmente dirigidos por el cura de la parroquia.

<sup>69</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.

Ya he asegurado al Ministro que no hay entre nosotros ninguna de esas *Cofradías de penitentes* tan conocidas en otros lugares.

En cuanto a esas *Cofradías* de peregrinos, de gente de un oficio, etc., etc., que se han presentado en diferentes tiempos y en distintos lugares, no diré nada; me son, por decirlo así, extrañas: que se den o no por existentes, no tienen mi autorización.

Reciba, Señor Prefecto, la seguridad de mi respetuosa consideración.

+ C. Fr., Arzobispo de Burdeos.

Nº 677<sup>70</sup>.

5 de enero de 1810

A S. E. el Ministro de Cultos,

Monseñor:

Conforme a la carta que V. E. tuvo a bien escribirme el 20 nov., tengo el honor de dirigirle adjunto el cuadro de las instituciones religiosas existentes bajo diferentes denominaciones en el departamento de la Gironda.

Creo deber adjuntar la copia de una carta del Sr. Arzobispo, relativa al mismo tema.

Me reitero...

■

El Comisario general de Policía de Burdeos<sup>71</sup>.

Secretaría general.

Burdeos, 29 de diciembre de 1809.

Nº 2.213. 30 Xbre.

14167.

A él solo.

Señor Prefecto:

Tengo el honor de transmitirle el cuadro de las cofradías existentes en Burdeos que usted me pidió por su carta del 29 de nov. último, 2ª división, Oficina de Policía, nº 419, a petición de S. Exc. el Ministro de Cultos.

He aportado a este trabajo toda la exactitud posible.

Reciba, Señor Prefecto, la seguridad de mi respetuosa consideración.

El Comisario general de Policía,  
P. Pierre.

---

<sup>70</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.

<sup>71</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.



**ESTADO DE LAS COFRADÍAS EXISTENTES EN LA DIÓCESIS**DE \_\_\_\_\_<sup>72</sup>.

Distritos y municipios donde están establecidas:

---

Nombres y denominaciones particulares con que son conocidas:

---

Vestimenta correspondiente a cada cofradía:

---

Objetivo y finalidad de utilidad:

---

Número de cofradías:

---

Número real o aproximado de miembros que las componen:

---

Capillas, edificios o bienes que les pertenecen:

---

El Comisario general de policía de Burdeos.

Ciudad de Burdeos: Estado de las cofradías existentes<sup>73</sup>:1. 1<sup>er</sup> distrito: *la iglesia catedral de San Andrés*.

a) Nuestra Señora del Monte Carmelo; Asisten a aquellos de sus cohermanos que están en la indigencia y velan a los enfermos que hay entre ellos. Unos 60 de ambos sexos y de casi todas las edades.

b) El Sagrado Corazón de Jesús; *idem*.2. 2<sup>o</sup> distrito: *Iglesia de San Pablo*:

Adoradores del Smo. Sacramento; rezar unos por los otros y una hora de adoración una vez al mes, el día y hora que se quiere; 360 de los que 60 hombres y 300 mujeres de toda edad; una capilla de cuya decoración se encargan.

*Iglesia de San Pedro*:

a) Adoradores del Smo. Sacramento: 112, de los que 12 hombres.

b) Nuestra Señora Auxiliadora: rezar unos por los otros; 60 personas de todo sexo y edad.

c) Nuestra Señora de la Piedad: pocos hombres y unas 150 sirvientas.

*Iglesia de San Eloy*: Las Cinco Llagas: rezar y humillarse ante los sufrimientos de Cristo; cerca de 150 personas de ambos sexos y de todas las clases.3. 3<sup>er</sup> distrito: *Iglesia de San Miguel*:

---

<sup>72</sup> Este es el cuestionario al que responde el estadillo enviado por el comisario de Policía y luego por el prefecto.<sup>73</sup> Archivos Departamentales de la Gironda, Serie V: *Cofradías*.

a) Los peregrinos de Santiago: una esclavina de hule adornada con conchas; hacer decir una misa todos los domingos; hacer celebrar la fiesta de Santiago, y asistir a los pobres y a las viudas de sus cofradías; 50 individuos de ambos sexos; se les ha afectado una capilla que mantienen a su costo en dicha iglesia; en otro tiempo tenían posesiones y rentas, pero ya no tienen nada.

b) Afiliación de la Tercera Orden de San Francisco de Asís: rezar a Dios, hacer celebrar la fiesta de san Francisco y asistir a los pobres de dicha afiliación; 12 ancianos; les han afectado una capilla que mantienen a sus expensas en dicha iglesia; tenían antes bienes y rentas, pero ya no tienen nada.

c) Afiliación de la Tercera Orden de San Francisco: rezar a Dios, hacer celebrar la fiesta de Santa Isabel y asistir a los pobres de dicha afiliación: 50 mujeres, que no tienen nada.

d) Afiliación de San Juan: rezar a Dios, hacer decir una misa todos los meses, hacer celebrar la fiesta de san Juan y asistir a los pobres afiliados: unas 60 personas de ambos sexos.

e) Afiliación del Sagrado Corazón de Jesús: rezar a Dios todos los días, hacer una procesión en la iglesia el primer viernes de cada mes y a cuya cabeza está el párroco que es el jefe de esta afiliación, y pedir perdón; el número es de 200 individuos de todo sexo y edad.

#### 4. 4º distrito: *Iglesia de Nuestra Señora:*

El Rosario: un rosario que no se lleva de manera ostensible; recitar el rosario y otras oraciones y reunirse en ciertas épocas en una capilla que les está destinada; unas 30 personas de ambos sexos.

#### 5. 5º distrito: *Iglesia de San Luis:*

a) La Inmaculada Concepción; hacer oraciones públicas, cantar cánticos el domingo antes y después de la misa mayor; esta cofradía está dividida en hombres y mujeres, 25 de los primeros y 60 de las segundas; no tienen nada.

b) Agregación del Escapulario y del Rosario: como en la iglesia de Nuestra Señora; 50 individuos de ambos sexos; una capilla mantenida a costa de los afiliados.

#### 6. 6º distrito: *Iglesia de San Marcial:*

La Inmaculada Concepción de la Virgen dependiente de la iglesia parroquial de San Luis; como en la iglesia de San Luis, unas 50 mujeres.

#### 7. 9º distrito: *Iglesia de Santa Eulalia:*

Cofradía del Smo. Sacramento; acompañar al Smo. Sacramento en las procesiones y cuando se lleva el viático a enfermos y reunirse en la iglesia todos los cuartos domingos de cada mes; 80 personas de ambos sexos.

*Cofradía de San Clair:* reunirse el día de la fiesta de san Clair; 40 personas de los dos sexos.

*Iglesia de la Magdalena:* Congregación del culto a la Virgen María; una cinta de color en cadena para el prefecto y sus dos asistentes; el Director, P. Chaminade, sostiene que ha creado esta congregación para ejercitar a la juventud en la práctica de la virtud; 1. los jóvenes, 2. los padres de familia, 3. las chicas; unos 160 del sexo masculino; más o menos igual número del otro sexo; la iglesia de la Magdalena: esta iglesia fue comprada por un miembro de la congregación o por una asociación de congregantes; es por tanto propiedad particular. Por lo demás, la congregación y una reunión de niños que estaba adjunta a ella han sido disueltas a mediados del mes de noviembre último y al comienzo de diciembre corriente por el Sr. Comisario general de Policía, en ejecución de órdenes de S. Exc. el Senador Ministro de la Policía general. Estos dos establecimientos no eran más que una escuela de fanatismo donde a menudo se ocupaban de temas extraños a la religión. De ello se ha dado cuenta sumaria al Gobierno y se le va a dar cuenta detallada.

10º distrito: *Iglesia de Santa Cruz* del Smo. Sacramento; su objetivo es asistir a la exposición del Smo. Sacramento y consagrar solo una hora un solo día de cada mes a su adoración; unas 28 personas de ambos sexos.

Hecho y aprobado en ejecución de la carta del Señor Prefecto del Departamento de la Gironda, a petición de Su Excelencia el Ministro de cultos; en Burdeos, el 26 de diciembre de 1809.

El Comisario general de policía,  
P. Pierre.  
Por el Comisario general,  
El secretario general,  
Babut.

■

El Comisario general de Policía de Burdeos al Prefecto<sup>74</sup>  
18 de junio de 1811.

Señor Prefecto:

Se asombró usted igual que yo el domingo pasado, en la procesión general del Santísimo Sacramento, al ver aparecer públicamente la cofradía de los peregrinos de Santiago<sup>75</sup> y llevar un traje uniforme afectado a cada uno de sus miembros. Tuve el honor de presentarle, en la Iglesia catedral de San Andrés, algunas observaciones sobre la aparición pública de esta asociación que figura en el estadillo de las cofradías existentes que fue escrito por mí el 26 de diciembre de 1809, en ejecución de su carta del 29 de noviembre del mismo año, a petición de Su Excelencia el Ministro de cultos y que le fue transmitido a usted el 29 de diciembre siguiente. Estos socios acaban de dirigirme una petición por la que se apoyan en la autorización del Sr. Arzobispo que les ha permitido seguir al Sr. cura de San Miguel en la procesión. Se excusan de no haber advertido a la autoridad de esta actuación y piden la autorización para asistir a la procesión particular de su parroquia, el próximo domingo, 23 de este mes. Tengo el honor de enviarle, Sr. Prefecto, copia de su petición y de solicitar su decisión sobre esta reclamación.

Pierre Pierre.

---

<sup>74</sup> Archivos Municipales de Burdeos, 3-D-4 N° 3851

<sup>75</sup> El 2 de julio de 1810, a una petición de autorización para la cofradía de Peregrinos de Santiago, el gobierno había respondido que las cofradías estaban bajo la vigilancia de los prefectos y obispos respectivos, con un grado de tolerancia proporcional a la exigencia de cada caso (Cf. Archivos Departamentales de la Gironda, serie M. Policía general, 1810: registro de inscripción de asuntos, 1810).